

ANTONIO TEJERA GASPAR

EDUARDO AZNAR VALLEJO

EL ASENTAMIENTO FRANCONORMANDO DE "SAN MARCIAL DEL RUBICÓN" (YAIZA, LANZAROTE)

(Un modelo de Arqueología de contacto)



Estudios complementarios

Mercedes Martín Oval
Arturo Hardisson de la Torre
José Manuel Hernández Moreno
Jaime Delgado Baudet

CNP
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE G. CANARIA
N.º Documento 1495
N.º Copia 704665

EL ASENTAMIENTO FRANCONORMANDO DE “SAN MARCIAL DEL RUBICÓN” (YAIZA, LANZAROTE)

(Un modelo de Arqueología de contacto)



A Elías Serra Rafols y Alejandro
Cioranescu, pioneros de los es-
tudios medievales en Canarias.

Fotocomposición: CANARIAS FUTURA, S.A.L
Av. Tres de Mayo, 73-2.º
Tel.: 21 93 66 • Fax: 21 69 16
38005 Santa Cruz de Tenerife

Imprime: INGRAFICA, S.A.L.
C/. Simón Bolívar, 20
Tel.: 21 14 10 - 22 67 50
38007 Santa Cruz de Tenerife
D.L. 1.514/89 Tf.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	
Proyecto de Investigación	11
Agradecimientos	15
“SAN MARCIAL DEL RUBICÓN”	
Los pactos	21
El Rubicón: un puerto seguro	24
Los <i>majos</i> : una sociedad segmentaria	25
El Rubicón. Un símbolo de conquista	26
El Obispado de “San Marcial del Rubicón”	28
La transformación de “San Marcial del Rubicón”	30
LAS UNIDADES ARQUEOLÓGICAS DEL ASENTAMIENTO	
“San Marcial del Rubicón”. Ubicación	35
Los Pozos. El pozo de San Marcial	36
El pozo de la Cruz	40
El agua	42
Los grabados rupestres del pozo	43
El estudio de los grabados	51
La Torre	67
La Iglesia-Catedral	69
La Necrópolis	70
Zona fabril	70
El área aborigen	70
La población de “San Marcial del Rubicón”	73
La segunda Expedición franconormanda	78

La población autóctona	81
Los medios de subsistencia	83
Los cereales	84
Bóvidos	85
Cerdos	87
Conejo	87
Gato	88
Asno	88
AVES	
Avutarda	89
Peces	90
Moluscos	91
“SAN MARCIAL DEL RUBICÓN”: UN MODELO DE ARQUEO- LOGÍA DE CONTACTO	
Anexo I. Análisis de la Fauna por Mercedes Martín Oval y Rosa María Arnay de la Rosa	99
Anexo II. Análisis de aguas por Arturo Hardisson de la Torre ..	141
Anexo III. Descripción de la cerámica	149
Anexo IV. Por José Manuel Hernández Moreno	183
BIBLIOGRAFIA GENERAL	187
INDICES	195

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Proyecto de Investigación

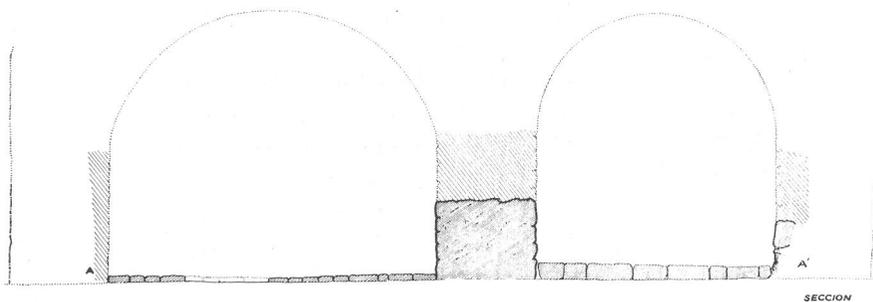
La investigación que hemos emprendido en este asentamiento forma parte de un proyecto arqueohistórico, cuya finalidad es avanzar en el conocimiento de los siglos XIV y XV canarios. La necesidad de tal enfoque viene dada por el propio objeto de estudio y por las fuentes de información a nuestro alcance. En el primer caso, porque nos hallamos en un momento en el que se produce el contacto entre dos culturas, y en este sentido el recurso al método arqueohistórico puede poner de manifiesto múltiples aspectos relativos al cambio cultural de la población prehistórica: dietas alimenticias, préstamos técnicos, prácticas funerarias..., algunas de las cuales hemos podido conocer ya en este primer avance del estudio que presentamos aquí.

Por otra parte, hemos de considerar la penuria de fuentes para este período, que no puede ser subsanada por medio de generalizaciones a partir de momentos mejor estudiados, como se ha hecho hasta aquí, sino por la búsqueda de nuevas fuentes, reinterpretación de las ya conocidas y análisis de sus interrelaciones, sea cual fuere su origen. Desde esta perspectiva, hemos acudido a la recopilación de las fuentes escritas conocidas hasta ahora, incluso aquéllas que, a primera vista, podrían tener un interés secundario, las diplomáticas, misionales. De todas, quizá la más importante sea la crónica normanda de la conquista de las islas, la conocida por *Le Canarien* -El Canario-, escrita por

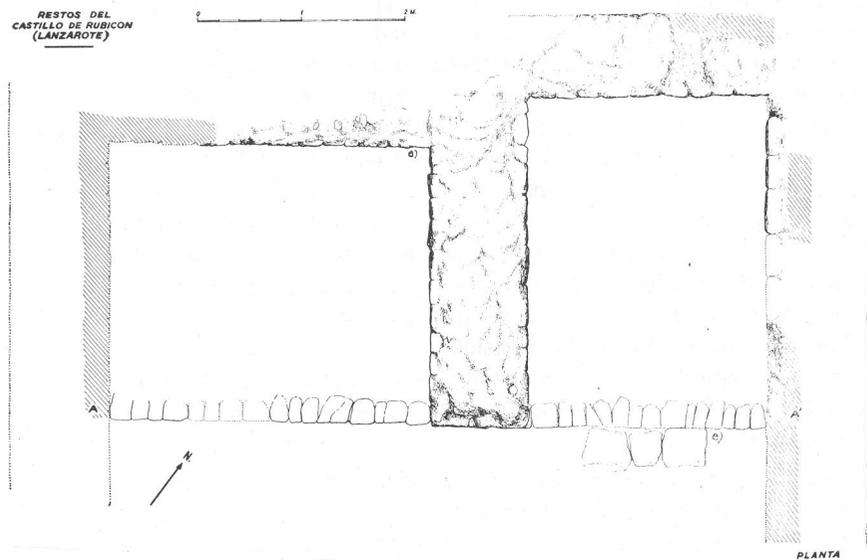
“fray Pierre Bontier, monje de Saint-Jouin-des Marnes y el señor Jehan Le Verrier, presbíteros y capellanes y servidores de los caballeros normandos (Gadifer de La Salle y Jehan de Béthencourt, caballeros naturales del reino de Francia), hemos empezado a poner por escrito todas las cosas que les acontecieron desde un principio y toda la forma de su gobierno, de lo cual podemos haber tenido verdadero conocimiento, desde que salieron del reino de Francia hasta el día 19 de Abril de 1404, en que Béthencourt llegó aquí a las islas; y de allí en adelante vino la escritura en otras manos, que la continuarán con toda verdad, hasta el final de su conquista” (Le Canarien, A. Cioranescu, 1980:15-16).

Esta información escrita debe ser contrastada con la investigación arqueológica. En este caso sólo ha consistido, como se verá, en un trabajo de prospección de todo el conjunto que formara la primitiva ciudad de “San Marcial del Rubicón”. En este aspecto nuestro trabajo pretende ser más ambicioso en futuras campañas para avanzar en la labor primigenia de nuestros antecesores, los hermanos Serra Rafols, cuya labor se orientó básicamente a la documentación de los restos del denominado “castillo del Rubicón”, para confirmar las referencias que sobre él aparecían en la crónica franco-normanda. Para ello tomaron como hito el lugar en el que se hallaban ubicados los conocidos pozos del Rubicón. En dicha prospección localizaron el emplazamiento de la torre, procediendo posteriormente a su confirmación y documentación arqueológica. Realizaron una zanja en la colina en donde se ubicaba la torre, detectando restos de un muro y otros testimonios arquitectónicos que consideraron como habitaciones de la torre (Fig. 1). En el capítulo dedicado al estudio de las diferentes unidades arqueológicas del asentamiento, se pueden encontrar las oportunas consideraciones que hacemos sobre este particular.

Nuestro trabajo arqueológico en este sector consistió exclusivamente en limpiar y cribar los escombros de la citada excavación que cubrían parte de la estructura de la torre, cuyas dimensiones son mayores, a nuestro juicio, que las propuestas por los citados excavadores. Los materiales arqueológicos que presentamos, así como los restos osteológicos y malacológicos proceden de esta recuperación. Esta circunstancia sólo ha permitido hacer una serie de consideraciones generales, ya que no se trata en ningún caso de hallazgos estratificados. Empero, este material tiene interés en tanto que este lugar no fue reutilizado en períodos sucesivos, por lo que sí puede considerarse como referencia obligada para futuras investigaciones en esta zona.



RESTOS DEL
CASTILLO DE RUBICON
(LANZAROTE)



Planta y alzado de los restos de la Torre de "San Marcial", según la excavación de los hermanos Serra Rafols.

De los otros sectores conocidos se hace referencia sólo a través de la prospección *de visu*, a excepción de los pozos, en donde hemos procedido al descombro del material acarreado por las sucesivas riadas del barranco.

En próximas campañas esperamos estudiar monográficamente cada uno de los sectores en que hemos diferenciado el yacimiento, así como el de las unidades que lo conforman. Por todo ello entendemos que esta primera memoria es una introducción a las sucesivas investigaciones que se lleven a cabo en este yacimiento, del que esperamos conocer aspectos claves de las primeras etapas de la historia europea de las Islas, así como cuestiones relativas al contacto cultural entre los europeos y los *majos*, población prehistórica de Lanzarote.

Agradecimientos

Este trabajo que se comenzó en Agosto de 1986, fue subvencionado con una Beca de la Dirección General de Universidades del Gobierno de Canarias (B.O.C.A.C. Proyecto nº 5/22.04.85). En la segunda fase de esta primera campaña llevada a cabo durante el verano de 1988, contamos con una subvención del Plan anual de Investigaciones Arqueológicas de la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Las labores de campo han podido cubrir sus objetivos, gracias a la colaboración material y humana prestada por el Excmo. Ayuntamiento de Yaiza y, muy especialmente, al interés mostrado por su Alcalde, D. Honorio García Bravo, en que se recuperara este capítulo importantísimo de la Historia de Yaiza que por extensión lo es de las Islas Canarias.

En las tareas de campo colaboraron como obreros en el año 1986: Marcial Umpiérrez, Vicente Umpiérrez García, Isidro Umpiérrez García, Paulino Cedrés Martín, Vicente Martín Morera y Pedro Jorge Martín Carballo quien lo haría también en la campaña de Agosto de 1988, en la que intervinieron Germán Hernández García, Marcial López Reyes, Salvador García Arocha, Segundo de la Cruz Garcés y Manuel Carballo Fernández. Los problemas de infraestructura que se plantearon durante las tareas de excavación fueron siempre resueltos con diligencia por Maximino Nieves Perdomo. A todos nuestro agradecimiento.

La información científica complementaria en esta Memoria de Investigación, se debe a distintos profesionales. La determinación del material óseo, malacológico, etc, fué realizada por Mercedes Martín Oval, Licenciada en Biología y Becaria del Museo de Ciencias Naturales de Tenerife. En ese mismo estudio colaboraron Rosa María Arnáiz de la Rosa, Licenciada en Biología; Francisco García Talavera y Aurelio Martín, también del citado Museo, por datos suministrados sobre dicho material. A Mercedes del Arco Aguilar y Margarita Ruiz Gómez de Fe por la colaboración en la separación e identificación de dicho material.

La selección, descripción y dibujo del material arqueológico estuvo bajo la coordinación del Licenciado en Geografía e Historia, Jaime Delgado Baudet. Colaboraron en esta tarea, Margarita Ruiz Gómez de Fe, Soraya Jorge Godoy y Antonio Manuel Pérez Díaz. Todos Licenciados en Geografía e Historia.

Arturo Hardisson de la Torre, Profesor Titular de Química Analítica de la Universidad de La Laguna, realizó el análisis de las aguas que figuran en el anexo correspondiente; el de las arcillas utilizadas en la construcción de la torre y otros restos del yacimiento, fueron hechos por José Manuel Hernández Moreno, Catedrático de Edafología de la Universidad de La Laguna.

En las tareas de campo de los trabajos del verano de 1986, colaboraron con nosotros, Ana Viña Brito, profesora de Historia Medieval de la Universidad de La Laguna, Jaime Delgado Baudet y Nicolás Martín Gutiérrez. En las del verano de 1988, fueron nuestros colaboradores José Carlos Cabrera Pérez, Licenciado en Geografía e Historia y José Javier Bartolomé Salinero. A Natalia Palenzuela Domínguez, Profesora de la Escuela Universitaria de E.G.B de La Laguna por su colaboración en la documentación sobre San Marcial del Rubicón. Las fotos de las cerámicas fueron hechas por M^a Flora Fuentes Hernández, Licenciada en Geografía e Historia.

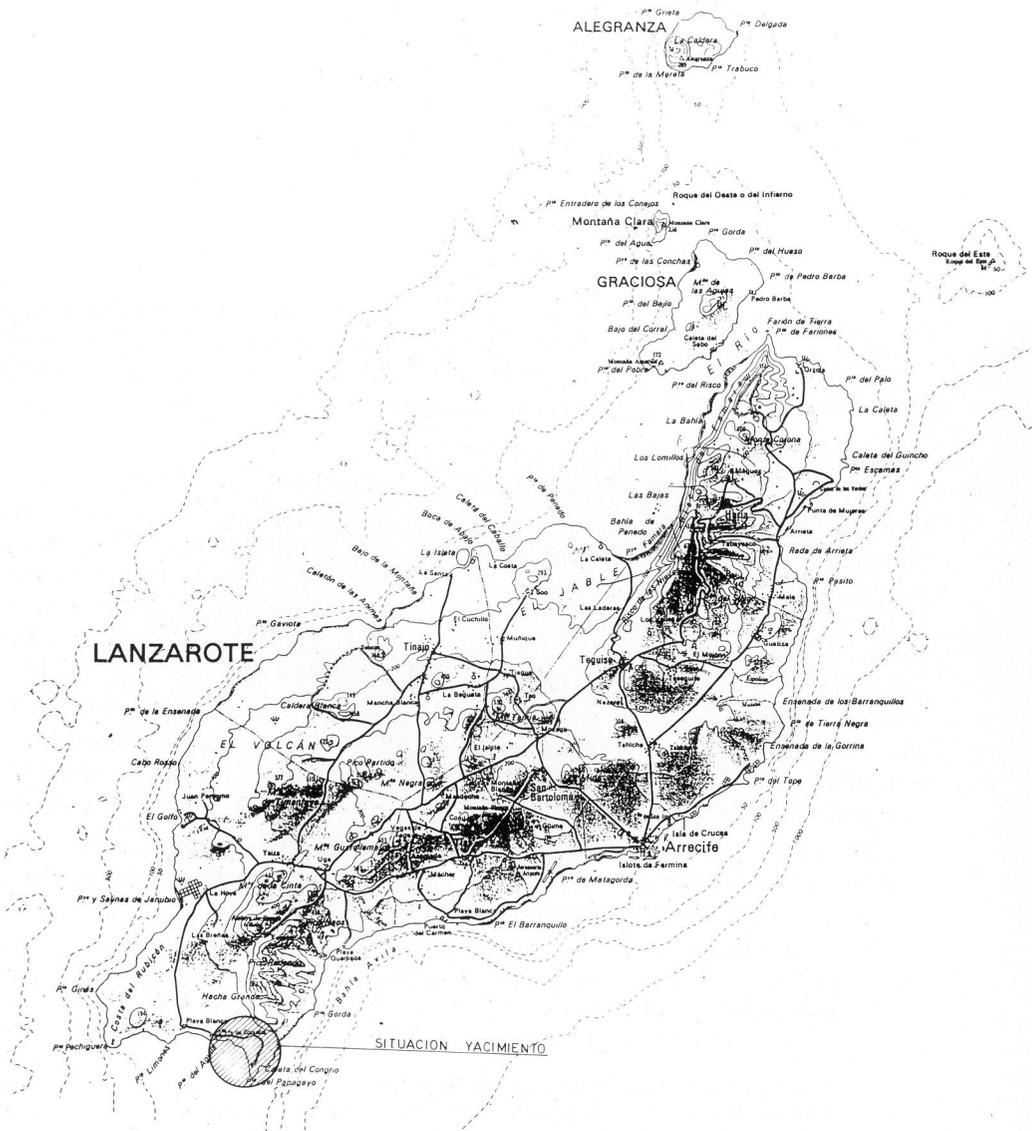
“SAN MARCIAL DEL RUBICÓN”

San Marcial del Rubicón

Los comienzos de “San Marcial del Rubicón” están ligados a la conquista franco-normanda de la isla de Lanzarote, desarrollada en 1402 por Jean de Bethencourt y Gadifer de la Salle (1). La expedición franco-normanda encuentra justificación en la situación de crisis que vive la baja nobleza europea de la época, afectada duramente por la reconversión económica y por los cambios del mundo feudal, y en el precario estado del campesinado francés, perjudicado por el reajuste señorial y por la llamada Guerra de Cien Años. Ambos hechos explican la acción de Bethencourt, que debe abandonar Francia por el asalto de naves inglesas en época de tregua; y el reclutamiento de los miembros de su expedición, compuesta por soldados de fortuna, forjados en dicha contienda, y algunos colonos, que esperaban mejorar su maltrecha posición.

Ahora bien, esta iniciativa particular, se inserta en el marco de la Expansión castellana en el Atlántico, como queda de manifiesto en la ayuda real para la Conquista y en el ulterior pleito-homenaje de Bethencourt al monarca castellano. El establecimiento francés se inició en Julio de 1402, mediante acuerdo con la población aborígen, pero la traición de Bertín de Berneval llevó a una cruenta guerra. Esta se desarrolla hasta comienzos de 1404, momento de la sumisión y cautiverio de *Guadarfía* o *Guadarfrá* a la sazón el jefe de la isla; si bien, con

(1) La génesis de esta empresa nobiliar francesa y su vinculación a la corona castellana puede seguirse en A. Cioranescu: *Juan de Bethencourt*. Santa Cruz de Tenerife, 1982; y en E. Aznar: *La Colonización de las Islas Canarias en el Siglo XV. VII Jornadas de Estudios Canarias-América*. Santa Cruz de Tenerife 1985, y *Estado y colonización en la Baja Edad Media. El caso de Castilla*. En la “*España Medieval*” XI (1988)



Mapa de la isla de Lanzarote. En el círculo, el área arqueológica de “San Marcial del Rubicón”

anterioridad se habían producido otras rendiciones. Las condiciones prácticas de la Conquista explican la elección del lugar. El primer hecho a considerar a este respecto es la relación de fuerzas existentes entre conquistadores y conquistados. Esta no permitía una imposición militar pura y simple por parte de los europeos, pues la superioridad de su armamento, en especial la ausencia del arco entre los indígenas, se veía matizada por la imposibilidad climática y orográfica de combatir mediante cargas de una caballería pesada y por el mejor conocimiento del terreno por parte de sus adversarios (2). Estos, por contra, podían desaparecer de la vista de los europeos y atacarles por sorpresa, pero no podían desalojarlos de sus posiciones fortificadas (3). Por ello, la Conquista se traduce en una serie de escaramuzas, en la que no faltan momentos muy apurados para ambas partes, y en una serie de negociaciones políticas. En éstas, los normandos intentan imponer su primacía como “protectores” de los *majos* y éstos reclaman la suya como “*anfitriones*” de los extranjeros, además de utilizarla como elemento de prestigio en el contexto de su organización segmentaria.

Los pactos

De esta manera, el factor que mejor explica este primer asentamiento de los franco-normandos en la isla de Lanzarote es el de la celebración de un pacto por el cual los *majos* consentían que aquéllos se estableciesen en las costas de Papagayo. Aunque no sabemos las condiciones acordadas ni otros pormenores relativos a los aspectos formales que caracterizan este tipo de celebraciones conocidas en otras islas como Gran Canaria o La Gomera (A. Tejera, E. Aznar, 1989), existen argumentos que, de forma indirecta en unos casos, y por informaciones tardías en otros, parece posible explicar las causas de su realización.

Según el relato de la crónica *Le Canarien*, los normandos comandados por Gadifer y un grupo de sus hombres se ponen en contacto con los *majos* -utilizando como intérprete a los *lenguas* que trajeron en esta expedición, Alfonso e Isabel-

“Y encontró gentes que bajaron de las montañas y vinieron a hablar con él, y quedaron entendidos que el rey vendría a cierto lugar”
Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:19).

Es posible que la referencia a “*cierto lugar*” poseyera algún valor simbólico para los aborígenes al elegirlo de forma expresa, aunque la crónica no es más explícita.

(2) Los normandos juzgan posible la conquista porque “las gentes están sin armaduras y sin conocimientos de batallas...” y “son gentes sin armas de tiro”. Aunque reconocen que “no es posible estar tan bien armados como si fueran en nuestras regiones, en razón del país, que es un poco más caluroso”. Vid. E. Serra y A. Cioranescu: *Le Canarien. Crónicas francesas de la Conquista de Canarias*. San Cristóbal de La Laguna I. E. C. 1959-65. (En adelante, se citará como *Le Canarien*). Cap. 50 de la Salle.

(3) *Le Canarien*, passim.



Mapa del sector Sur-sureste de la isla de Lanzarote en el que figura el área arqueológica de “San Marcial del Rubicón”.

“...porque Gadifer no quería sentar ningún acuerdo con ellos, sin Bethencourt su compañero, quien se había quedado en el puerto. Y acudieron a la cita de ambas partes y se pusieron en la amistad de los caballeros antes nombrados, como amigos y no como sujetos”
Le Canarien, (A. Cioranescu, 1980:19).

De la celebración de este pacto entre *majos* y normandos, conocemos su contenido únicamente por lo transmitido en la citada crónica. Consistía en el compromiso por parte de los normandos de defenderlos,

“...contra todos aquellos que quisieran hacerles daño, según todo su poder”
Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:19).

Cabría hacer dos lecturas de este texto. En un caso, entendido como la justificación de los normandos para asentarse en la isla y, desde otra perspectiva, es ciertamente posible, como sabemos de otras islas, que el Jefe de la isla solicitase a los normandos un *“pacto de protección”* ante las constantes depredaciones que sufrían sus habitantes. Cuando la expedición de Gadifer se adentra en la isla,

“puso gran diligencia en buscar canarios, pero no lo logró, porque todavía desconocía la isla”
Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:19).

Los *majos* se habían retraído al interior y se habían ocultado ante la presencia de los extranjeros, puesto que con frecuencia merodeaban por sus costas los barcos buscadores de esclavos que los capturaban con cierta facilidad, por las condiciones de la isla, y la carencia de armas defensivas apropiadas, como hemos indicado. El manejo preciso y certero de las piedras, resultaba de poca utilidad frente al instrumental más desarrollado de los europeos: ballestas, corazas, escudos. Por otra parte, la orografía de la isla, de paisajes abiertos, de relieves suaves y la carencia de vegetación de porte arbóreo, no facilitaba el ocultamiento, ni tampoco plantear algún tipo de estrategia defensiva, ya fueran emboscadas, guerrillas, etc.

En la propia crónica *Le Canarien* existen referencias a distintas razzias llevadas a cabo en Lanzarote por

“... los españoles y aragoneses y otros corsarios del mar los han cogido varias veces y llevado en cautiverio, hasta que quedaron

pocas gentes (...) en lo que toca a la isla de Lanzarote, en la cual había más de doscientos hombres de defensa cuando llegamos”.
Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:66)

En la expedición castellana, recogida en la crónica de Enrique III de 1393, se capturaron más de 160 personas, incluso al “rey” y a la “reina” de la isla. Estos antecedentes pueden servir como fundamento para aceptar la celebración del citado “*pacto de protección*”.

“Y quedaron bien acordados ellos y los de la isla de Lanzarote”
Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:19).

y de esa forma se consentía que los normandos se asentaran en su territorio.

“Después empezaron un castillo que se llama Rubicón”
Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:19-20).

Con posterioridad a estos acontecimientos, el pacto establecido se rompió por causa de los normandos, como consecuencia de haber capturado un buen número de *majos* y venderlos como esclavos, en un acto característico de ruptura unilateral de un compromiso que para los normandos sirvió de pretexto para asentarse en la isla. En todo caso, no sabemos con precisión el tiempo que pudo haber transcurrido entre estos dos hechos. Asimismo, el asentamiento elegido se encontraba alejado de las zonas de concentración de la población aborigen, como *Zonzamas* o la Gran Aldea (A. Tejera. R. González, 1987), y en una situación claramente defensiva, desde la que imponer su poder superior.

El Rubicón: un puerto seguro.

En cuanto a su emplazamiento hay que considerar que el futuro “San Marcial del Rubicón” reunía tres elementos esenciales para la consecución de los objetivos antes enunciados: su condición de puerto, la existencia de agua y la posibilidad de fortificar las alturas circundantes. Es difícil precisar si la valoración

de tales elementos procede de las informaciones cartográficas y literarias que poseían los conquistadores; recuérdese el libro “Conocimiento de todos los reinos...” y un mapa, en la exploración del Archipiélago (4).

La elección del lugar como zona de puerto se puede explicar debido a sus características inmejorables. Así en el *Derrotero de Las Islas Canarias* en su “Descripción de las costas de la Isla de Lanzarote”, considera el Sur-sureste de la isla desde la Punta de Papagayo a la de Pechiguera, como una de las zonas preferidas para el fondeadero de los barcos. En toda la costa “hay muchos limpios en que se puede fondear de cosa de media milla de tierra, pero es necesario alguna precaución porque aproximándose mucho a tierra hay algunas piedras o roqueros. Los abrigos en estos parajes son únicamente de los vientos terrales”. Pero a pesar de que estas ensenadas de la costa permiten el abrigo de las embarcaciones, el derrotero destaca que “el mejor fondeadero de los dichos está entre Punta Gorda y La Baja de Papagayo situándose en la medianía de las Puntas”.

Además de reunir excelentes condiciones para servir de fondeadero, esta zona sirve para ponerse a resguardo de la fuerza de las corrientes de la Bocaina, el estrecho que separa las islas de Lanzarote y Fuerteventura, siempre que la ubicación de la embarcación se haga en la medianía entre la Punta Gorda y Papagayo. Los peligros del estrecho de la Bocaina se recogen también en la crónica *Le Canarien*, con ocasión del intento de Gadifer de ir al islote de Lobos.

“...visto el peligro en que se metía Gadifer, de entrar en la mar en un bote ruin y atravesar un estrecho tan peligroso como era aquél, en tan gran peligro, tanto por la mar, que es allí muy tormentosa...”
Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:25).

Los majos: una sociedad segmentaria.

Como hemos indicado en otras ocasiones, es posible que parte de la información recibida sobre estos lugares, e incluso las facilidades para penetrar en el territorio haya que explicarlas por la presencia de dos componentes de la expedición, oriundos de Lanzarote, que habrían sido adquiridos en mercados

(4) La comparación entre la realidad insular y el mapa de los conquistadores, y las referencias al “Libro del Conocimiento” están recogidas en diversos capítulos de *Le Canarien* (1-4, 52-55 y 65 de La Salle; 1-4., 53-57, 64 de Bethencourt.)

peninsulares y que habrían sido vendidos allí procedentes de cualquiera de las últimas razzias llevadas a cabo en la isla -acaso la misma recogida en la crónica de 1393 del Rey Enrique III-, con anterioridad a la llegada de los normandos. Estos *majos*, conocidos en la crónica con los nombres ya castellanos de Alfonso e Isabel, actuaban como intérpretes -*lenguas*- de los normandos. Estos dos *majos* pertenecían por parentesco al linaje que, a juzgar por lo que se infiere de *Le Canarien*, encabezaría *Afche-Asche*, personaje de seguro relevante en la Sociedad insular del que conocemos algunos hechos destacables con ocasión de la presencia normanda; su intento abortado de erigirse como Jefe de la isla -como "rey" según la terminología usada en la crónica-.

Este episodio ha servido como argumento para la discusión acerca del modelo de organización política de los habitantes de la isla, al menos a comienzos de la centuria que estudiamos (J. C. Cabrera, 1988:101). Una de las hipótesis que se barajan es saber si la isla tuvo una organización dual, como la cercana de Fuerteventura o La Gomera, y que los acontecimientos históricos que se producen en la isla desde la temprana llegada del genovés Lancelotto Malocello, con seguridad antes de 1339, así como las continuas razzias de población que se suceden durante el trescientos y, especialmente el último tercio de esta centuria, contribuyó a desestructurar un modelo tradicional de organización.

El episodio de *Afche* queriendo erigirse en Jefe de la isla, podría entenderse como una pretensión legítima al considerarse el representante de la fracción a quien le pertenecería el gobierno de una de las dos secciones que ejercían el poder en la isla. La posible legitimidad de *Afche* podría inferirse del apoyo que recibiría de los normandos para llevar a cabo esta acción quienes por otra parte, no sólo se apoyarían de estas más que seguras disensiones internas, sino que las fomentarían hasta donde les fue posible, según se detecta en *Le Canarien*. También cabría admitir que el sobrecitado *Afche* fuese un personaje destacado de la Sociedad, como jefe del linaje al que estarían asociados otros linajes -seguramente escasos- que ocupaban las tierras del Sur-sureste de la isla, elegidas para este primer asentamiento normando.

En cualquier caso parece probable que la presencia de los citados *majos*, Alfonso e Isabel, por las razones antes aludidas, debió ser una contribución esencial para facilitar la penetración y, consiguientemente, el conocimiento del territorio y los modos de subsistencia en aquél medio hostil.

El Rubicón. Un símbolo de conquista`

Más hipotética resulta la consideración de otro de los futuros valores del asentamiento: el carácter de punto de enlace con Fuerteventura, ya que desde esta perspectiva el punto a fortificar en la segunda isla hubiese sido el llamado

puerto de Lobos y no Río Palmas. Esto no quiere decir que la proximidad a Fuerteventura y Lobos no constituyera un valor añadido para el establecimiento, tan sólo que no resultaría determinante a la hora de elegirlo.

Cabe plantearse a continuación el carácter y alcance de la denominación dada a la nueva fundación. En cuanto al primer punto, la etimología del término *Rubicón* ha suscitado dos clases de respuesta: realista, una; simbólica, la otra. De acuerdo con la primera, dicho nombre es un trasunto latino del color rojo de las tierras del Sur de Lanzarote (5). Para la segunda, en cambio, tal designación pudo obedecer al recuerdo del río Rubicón y, sobre todo, de la gesta de Julio César (6). Ambas explicaciones tienen datos a su favor: evidencia paisajista, apoyo filológico —aunque no sobre la mejor edición de *Le Canarien*—, en la primera; ambiente caballeresco, influjo literario, en la segunda. La elección entre ambas podría estar en la segunda cuestión planteada. Parece fuera de duda que el término Rubicón estuvo inicialmente referido al castillo. Todavía en 1455, durante la toma de posesión de la isla por el representante de los Señores, el topónimo parece designar el castillo (7). En cambio, en la donación de un solar y pozo en Rubicón, “que se dice Montaña Roja”, hecha en 1532, el término pasa a denominar una amplia zona (8). A partir de entonces el nombre de Rubicón aparece aplicado al extremo sur de la isla, limitado por los montes Ajaches. El cambio se explica por un doble hecho: la ruina del establecimiento a fines del S. XV y la homogeneidad de dicho espacio, escasamente humanizado y carente de núcleos de población. En este sentido es probable que sustituyese a la antigua apelación de “Dehesa de *Tagaciago*”, que sabemos que fue donada por los vecinos de Lanzarote a Maciot de Bethencourt, lo que explicaría que el centro de su explotación ganadera recibiese el nombre de *Casas de Maciot* (9). Esto contribuiría a explicar, asimismo, la ya señalada donación señorial de uno de sus aprovechamientos. Posteriormente, la zona volvió al dominio público y uso comunal, tal como recoge Pascual Madoz, no solo para el aprovechamiento ganadero, sino también para la recolección ocasional del *cosco* o *cofe*. (10-11)

(5) El principal defensor de esta explicación es J. Alvarez Delgado. Vid. “Voces de Timanfaya”, *Revista de Historia Canaria*, 57 (1942), en que también acepta la segunda posibilidad; y, sobre todo, “El Rubicón de Lanzarote”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 3, 1957.

(6) El mejor exponente de esta interpretación es M. Mollat en “Le place de la conquete normande des Canaries” (XVe siècle) dans l’histoire coloniale française. *Etudes d’histoire Maritime*. Torino, 1977.

(7) *Le Canarien*, cap. 4 de La Salle y siguientes.

(8) E. Aznar: *Información sobre cuyo es el derecho de Lanzarote y conquista de Las Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular (En Prensa). En adelante se citará como *Pesquisa de Cabitos*. Parte Documental II, 10 a.

(9) *Le Canarien* Apéndices, p. 186.

(10) *Pesquisa de Cabitos*, Parte Documental IV, 9.

(11) P. Madoz. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Santa Cruz de Tenerife, 1986 (Reimpresión). Roja (Término de Montaña).

El Obispado de "San Marcial del Rubicón"

El poblado de San Marcial conoció un notable, aunque efímero desarrollo durante el siglo XV. Las razones del mismo radican en el mantenimiento de la función defensiva y portuaria, en el desarrollo de su papel religioso, y en la consiguiente atracción de población. El mejor exponente de dicho desarrollo es su constitución en 1404 en sede del *Obispado Rubicense*, con la concesión del título de Ciudad que este hecho comportaba. (12). La suma de dichos elementos dió lugar a la aparición de un asentamiento permanente, caracterizado por la torre, la Iglesia-Catedral, los pozos, las viviendas, el cementerio y las zonas fabriles. Comienzos tan prometedores chocaron, sin embargo, con la potencia económica y poblacional de la Gran Aldea (Teguise), que le arrebatará la capitalidad política. Esto se traducirá en la enajenación de la residencia Señorial y en la competencia de otras fundaciones religiosas (13). Este proceso, evidente a mediados del S. XV, es posible que se iniciase desde la época de la gobernación de Maciot de Bethencourt, como apunta el hecho de que su iglesia reciba el escueto título de Nuestra Señora, o Santa María, al estilo de la de Betancuria (Fuerteventura). Tal evolución sólo se vio frenada por la continuidad de la sede episcopal, que aseguraba un mínimo de organización administrativa y un alto grado de prestigio. Dicha circunstancia es visible durante la Conquista de Gran Canaria, en donde encontramos a D. Juan de Frías acudiendo a tomar posesión de su Iglesia en 1480 y al deán Bermúdez siendo acogido por Diego de Herrera, Doña Inés Peraza, y el Obispo, al que obsequiaron con grandes regalos y hospedaje (14).

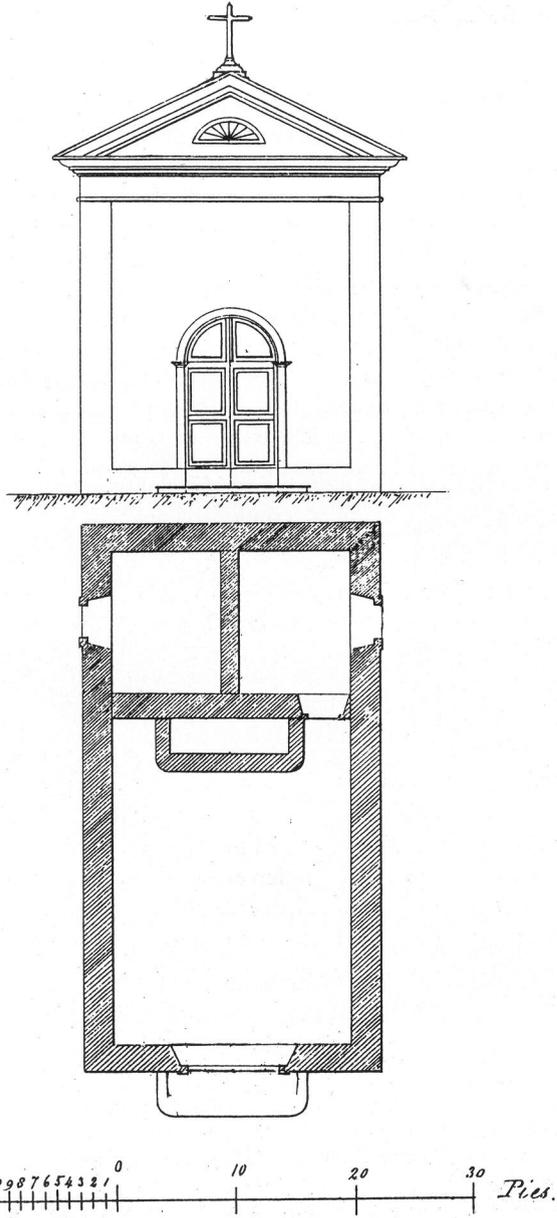
Acabada ésta y trasladada la Catedral a Gran Canaria en 1485, la decadencia de "San Marcial del Rubicón" se precipitó. A ello debió contribuir la proliferación de ataques navales y piráticos, tanto europeos como berberiscos. Frente a ellos, la antigua torre no podía defenderse, ya que había sido concebida para asegurar los desembarcos, no para impedirlos. El primer testimonio al respecto es el del cosmógrafo francés André Thevet, quien en su Islario, redactado en 1586, pero que recoge datos de sus viajes a mediados de siglo, señala la existencia de las ruinas y cimientos del castillo (15). Este triste panorama se completa en 1593, año en que la tripulación de dos navíos ingleses derriba la Iglesia, llevándose la madera y deshaciendo el altar.

(12) La Bula de Benedicto XIII elevó el "castillo" a la categoría de "ciudad" y transformó la "iglesia" en "catedral", conforme al uso guardado desde el Bajo Imperio Romano.

(13) La toma de posesión de la isla por el gobernador Adrián de Benavente se realizó en la Iglesia de Teguise, donde estaba reunido el Concejo (24-VIII-1455). Vid. *Pesquisa de Cabitos*, Parte Documental II, 10a.

(14) Fr. J. de Abreu Galindo: *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, 1977, pp. 201-203.

(15) E. Aznar: El capítulo de Canarias en el Islario de André Thevet. *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, 1988. II.



Planta y alzado de la reconstrucción de la Iglesia de San Marcial.

La transformación de San Marcial del Rubicón

La ruina del poblado no supuso la desaparición de todas sus funciones, por lo que se inició un proceso de pervivencia que dura hasta nuestros días. Dicho proceso descansa sobre una triple condición: establecimiento religioso, dispositivo portuario y lugar de aguada. Es imposible precisar si tales actividades generaron algún tipo de población estable, ya que la única mención que podría referirse a la misma -la de Viera y Clavijo al enumerar los lugares de Población de Lanzarote-, no tiene corroboración en otras fuentes como Escobar, Compendio Anónimo, Derrotero, Madoz, Sinodales... (16). Por ello, podría tratarse de un mero recuerdo, como el contenido en la obra de L. Torriani, quien ignora la ubicación de la Torre del Rubicón, pero sitúa el topónimo en el mapa de la isla. (Fig. 2). Estable o no, la población siguió utilizando las posibilidades del asentamiento.

En el plano religioso, el culto a San Marcial se mantuvo siempre en la zona, aunque variando de ubicación. A comienzos del S. XVII fue restablecido en su primitivo emplazamiento, si bien de manera efímera, pues el hecho ocurrió después de 1602 y antes de 1631, en que el Obispo de la Cámara y Murga ordenó el traslado del culto dos leguas al interior (17). El nuevo emplazamiento debió ser -al menos de forma temporal- *Maciot*, tal como lo atestigua el topónimo “el cuarto o palacio del Obispo” y su tradicional asociación a dicho culto. Además el calificativo de “llano” le cuadra mejor que a Femés, cuya existencia como núcleo de población no está documentada para esta época, aunque a la larga será sede del culto al patrón de la isla. A pesar del traslado, el antiguo recinto siguió gozando del carácter de “tierra consagrada”, como lo prueba el proceso contra un vecino de Lanzarote que había enterrado un niño allí, sin permiso del cura (18-19). Creemos que dicho carácter se mantuvo a lo largo del tiempo, lo que contribuiría a conservar la memoria de su ubicación. Ello explica que el redescubrimiento del sitio en el siglo XIX vaya ligado no a las ruinas de la torre, sino a las de la Iglesia, de la que se hizo un proyecto de restauración (Fig. 3). Aunque no llegó a cumplirse, la elevación de una cruz, venerada hasta casi nuestros días en la víspera de San Marcial, perpetuó el recuerdo de su emplazamiento.

(16) *Le Canarien*, Apéndices, p. 187

(17) J. de Viera y Clavijo: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1982 (8ª ed.).

(18) *Le Canarien*, Apéndices, p. 187. Testimonio de Nicolás Hernández (1602); C. de la Cámara y Murga: *Constituciones Sinodales del Obispado de Canaria, su primera fundación y traslación, vidas de sus obispos y breve relación de aquellas islas*. Madrid, 1631, p. 343.

(19) *Le Canarien*, Apéndices, p. 187. *Proceso contra Marcial Saavedra* (1638).

El segundo elemento sobre el que reposó la pervivencia de “San Marcial del Rubicón” fue su carácter de puerto. Su utilización era la base de la conexión entre Lanzarote y Fuerteventura, tal como lo describen a comienzos del S. XVII las Sinodales del Obispo de la Cámara y Murga (20). A finales de la siguiente centuria, el “Derrotero y Descripción de las Islas Canarias” resalta las posibilidades portuarias de la zona comprendida entre las puntas de Pechiguera y de Papagayo, especialmente de la ensenada al Este de la Punta del Aguila (21). Al mismo tiempo señala la continua presencia de barquillos de pesca que pueden servir de prácticos, información en la que coincide el Diccionario de Madoz, al indicar que los vecinos de Maciot se mantienen de “alguna pesca” (22). Su renombre como puerto llegó a ser tal, que diversos autores, como Núñez de la Peña o el “Compendio Anónimo”, denominan de “San Marcial del Rubicón” al Puerto de Arrecife, cuando éste se convierte en el principal de la isla (23). Las referencias documentales se completan con otras de carácter cartográfico, como las contenidas en los mapas de L. Torriani, del siglo XVI, y de Bonne y Tomás López, del siglo XVIII.

Este último sitúa también los pozos de agua, tercer elemento de la pervivencia del asentamiento, a menudo en conexión con el anterior. Las citas a los mismos existen desde la época de L. Torriani, quien consigna que en “Famara, Rubicón y Haría hay algunos pozos con agua gruesa y salobre, de mal sabor; la cual, en tiempos de esterilidad cuando faltan las lluvias, dan al ganado”. (L. Torriani, 1978:46). La continuidad en su utilización también está en la base del “redescubrimiento” del asentamiento en el siglo XIX, que vino a constatar lo que los lugareños sabían desde siempre; que las denominaciones “Playa de las Mujeres” o “Barranco del Agua” no eran gratuitas y hacían referencia a su trabajo cotidiano de lavar y abrevar el ganado.

La memoria colectiva acerca de “San Marcial del Rubicón” desembocará, ya en el siglo XX, en trabajos científicos que intentan ir más allá de la conservación del recuerdo para pasar al análisis de su realidad histórica. Con tal propósito se realizó en 1960 la campaña de los hermanos Serra Rafols (24) y en 1986 y 1988 las que ahora reseñamos.

(20) C. de la Cámara y Murga: *Constituciones Sinodales...* p. 343. “El puerto por donde se embarca de Fuerteventura a Lanzarote se llama Corralejo... dormí allí dos noches al sereno, sin poder pasar por la braveza del mar, no hay cuatro o cinco leguas de pasaje..., es muy peligroso por el encuentro de las aguas..., tardé seis horas en pasar con harto peligro. Es el puerto de San Marcial de Rubicón...”

(21) J. Varela y Ulloa *Derrotero y descripción de las Islas Canarias*. S. I. (Canarias), 1986, pp. 42-45vº.

(22) P. Madoz: *Diccionario...* Marción o Mación.

(23) J. Núñez de la Peña: *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción*. Madrid, 1676

(24) *Le Canarien*, pp. 188-189

LAS UNIDADES ARQUEOLÓGICAS

San Marcial del Rubicón

Ubicación

El área arqueológica que conocemos como “San Marcial del Rubicón” se halla ubicada en el Sur-sureste de la isla de Lanzarote en el municipio de Yaiza, sobre una plataforma de abrasión formada al pie de los Ajaches, uno de los macizos más antiguos de la isla. En esta zona existen varias playas levantadas, originadas como consecuencia de los cambios de nivel del mar durante el Cuaternario, así como los numerosos barrancos que se encuentran en este suelo sedimentario, uno de los cuales está ocupado por este asentamiento. El barranco que cruza el área arqueológica, se conoce con nombres diversos, entre ellos el de las Pilas o de los Pozos, así como la playa en donde desemboca, igualmente nominada como de la Cruz, o de los Pozos. Esta playa pertenece a una de las tantas que se les denomina con el nombre genérico de Playas de Papagayo, cuyo topónimo recoge ya a fines del siglo XVI, el ingeniero cremonés Leonardo Torriani (F.G. Martín (ed), 1986:58) como *Papagaio*. Aquél nombre lo recibe un pequeño caserío, las casas de Papagayo, hoy abandonadas y que se hallan muy próximas al yacimiento.

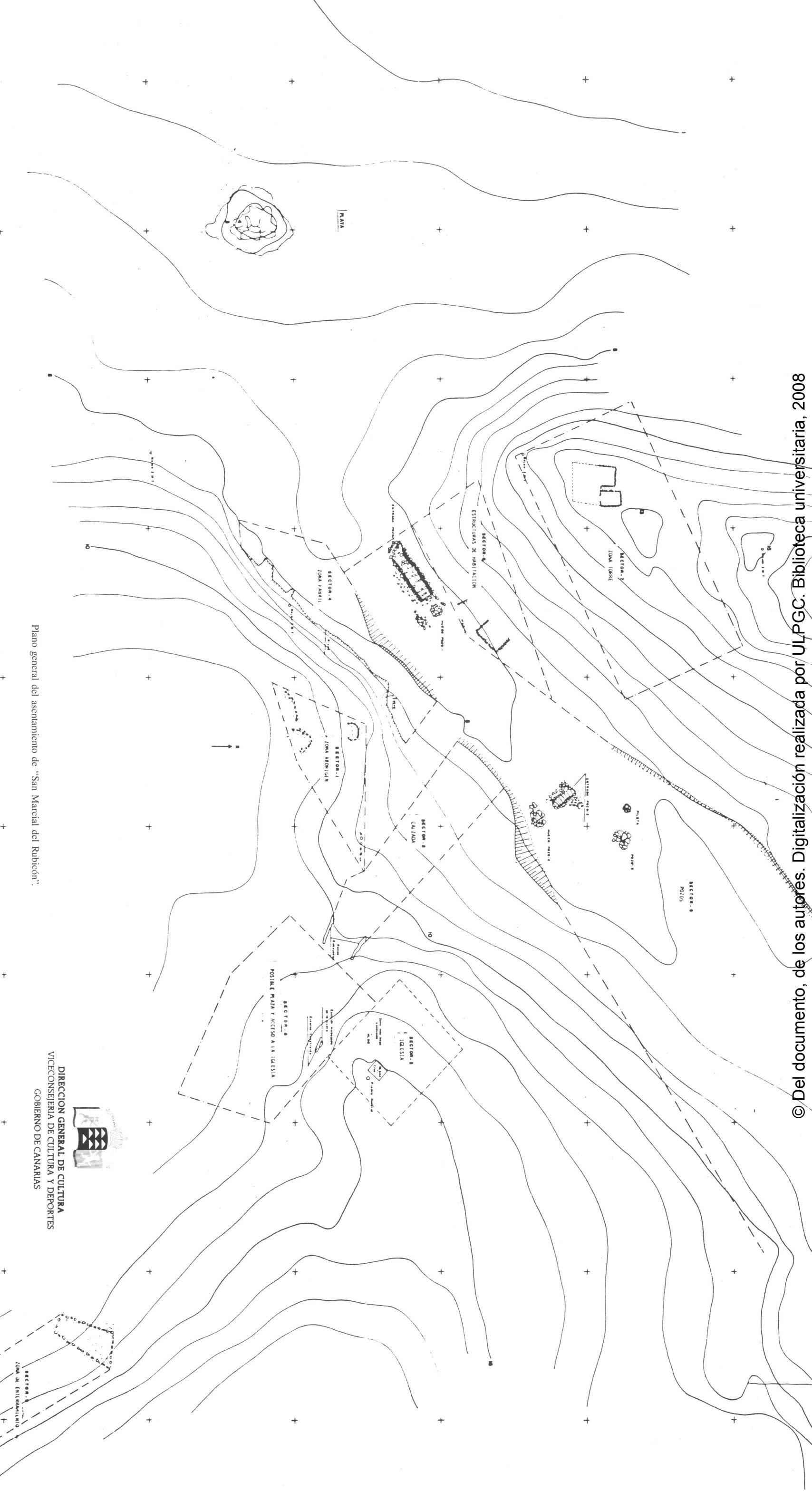
Las distintas unidades que forman este conjunto arqueológico se hallan reflejadas en el plano general (Fig. 4), en donde se han señalado como sectores, distribuidos en las dos márgenes del barranco. La numeración de cada uno de ellos no responde a ningún criterio determinado, ya que al no poseer una información exacta de cada una de las áreas y de su función específica, parecía oportuno asignarles una numeración meramente indicativa para las tareas arqueológicas de campo.

El sector 1, corresponde a una zona de ocupación de la población aborigen. El sector 2, que lo forma una pequeña vaguada, se ha considerado como posible calzada que iría hasta la Iglesia, ubicada sobre una colina de pendiente suave, que forma el sector 3. Delante de la Iglesia, el sector 8, que aparece como zona sin construcciones, la hemos considerado como probable recinto destinado a plaza y, consecuentemente, como acceso a la Iglesia. Esta es una de las áreas por determinar en futuras campañas de excavación. En la margen izquierda del barranco y cercano a su desembocadura, hemos determinado el sector 4, como zona fabril, área que igualmente necesita de una determinación precisa. Todo el cauce del barranco lo hemos denominado sector 5, en donde se ubican los pozos de los que sólo hemos detectado 4; el pozo n.º 1 que se halla cercano a la desembocadura del barranco es el conocido tradicionalmente como Pozo de San Marcial; el n.º 2, como Pozo de la Cruz, por hallarse en la misma vertical de la cruz que se ubica en la colina de la Iglesia. El pozo n.º 3 -Pozo de la Pila- recibe su denominación por una pileta que se halla junto al brocal. Y por último, el pozo n.º 4 o Pozo de las Cabras que ha sido utilizado de forma más continuada. De todos ellos, sólo hemos estudiado los pozos n.º 1 y 2 que, en principio, consideramos como los más antiguos y construídos en los primeros momentos del asentamiento. En futuras campañas haremos un estudio de todo el cauce, ya que la tradición ha mantenido la idea de que existen al menos tres pozos más, con lo que su número se elevaría a siete.

En la margen derecha del barranco y casi a nivel del cauce, hemos detectado restos de estructuras de forma aparentemente rectangular o cuadrangular que hemos considerado sector 6. Hemos pensado que pudieran ser las casas en las que habitaron los europeos, aunque por el momento, no poseemos confirmación arqueológica. El sector 7 lo definen los restos de la torre y las posibles construcciones anejas a ella. Y finalmente, el sector 9 que se halla fuera del conjunto, es el que suponemos como área funeraria, a juzgar por los restos humanos localizados en su entorno. Este área fue detectada en la campaña realizada por los hermanos Serra Rafols, aunque desconocemos si perteneció a los primeros tiempos de vida del asentamiento o, por el contrario, se trataría de una de las zonas utilizadas como recinto funerario hasta épocas tardías, como indicamos en otros capítulos.

El pozo de San Marcial

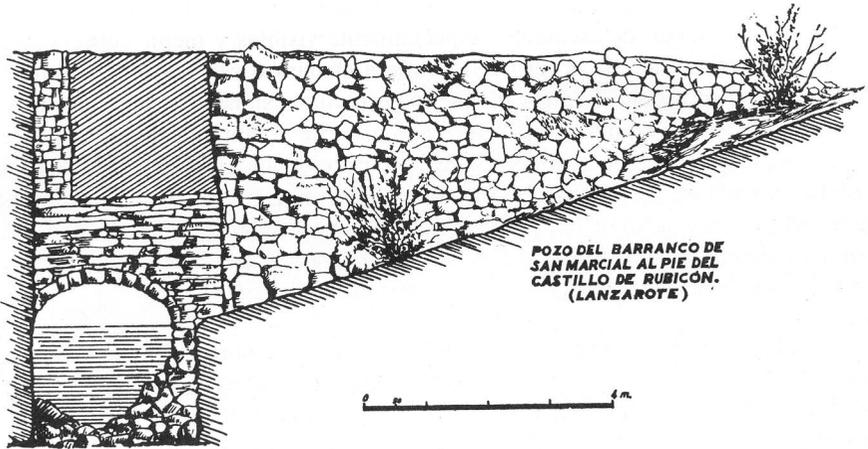
El pozo de San Marcial se halla ubicado en la margen derecha del cauce del barranco que divide el asentamiento. El pozo se halla al pie de la colina en la que se encuentran los restos de la torre, siendo asimismo, el más cercano a dicha construcción y el más inmediato a la playa.



Plano general del asentamiento de "San Marcial del Rubicón".


DIRECCION GENERAL DE CULTURA
VICECONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES
GOBIERNO DE CANARIAS

El pozo está formado por dos cámaras y una rampa que les da acceso. La cámara A se encuentra orientada perpendicularmente a la rampa de acceso y es continuación de ésta. Sus dimensiones son: 2,95m. de largo por 1,87m. de ancho. Su altura es variable en función del nivel de agua, habiéndose obtenido de forma aproximada en torno a 1,70m., hasta tanto no se alcance con el suelo del pozo.



Sección del Pozo de "San Marcial", según Elías y J. de Calasanz Serra Rafols.

La cámara tiene el techo abovedado, construido a base de 21 hiladas de pequeños sillares de forma rectangular, cuyas dimensiones oscilan entre 0,30m x 0,09; 0,40 x 0,09m. y 0,55m. x 0,11m. La bóveda descansa sobre tres paredes construidas con bloques bien escuadrados, aunque irregulares en sus medidas. Estas paredes descansan sobre una hilera de piedras de mayor tamaño que oscilan entre 0,20m. y 0,50m., aunque hasta el momento desconocemos las dimensiones totales de este muro base. En el fondo de la bóveda se abre un orificio de forma circular, de 0,50m. de diámetro, que conduce hasta el brocal. Desde el arranque de la bóveda hasta la piedra más saliente de aquél, mide 2,38m. de altura. Este conducto se halla formado por una serie sucesiva de lajas entrecruzadas que llegan a formar un círculo homogéneo. En la pared Este de la cámara A, al concluir las hiladas de la bóveda y a 1,08m. de la pared de la primera cámara, se abre un arco que da acceso a una segunda -la denominada cámara B-, de características constructivas similares. Su altura está aún por determinar al no haberse llegado al fondo. Su longitud es mayor que la de la cámara A, alcanzando 3,50m. de largo x 1,80m. de ancho. El arco está formado por 20 dovelas y su peralte es de 0,65m.

El acceso a la primera cámara del pozo se hace mediante una rampa excavada, como todo el pozo, en el subsuelo del cauce del barranco. Las sucesivas reutilizaciones a que ha sido sometido, dificulta reconocer lo que pertenece a obra original de lo que procede de los añadidos posteriores. El acceso se hace en forma de rampa descendente, enmarcada entre dos paredes que forman un pasillo de 1,70m. de ancho y cuya altura va aumentando de forma progresiva a medida que se acerca a la entrada de la cámara A. A lo largo de la rampa aparecen grandes bloques a modo de escalones, especialmente visibles y mejor conservados en el tramo final que da acceso a la primera cámara o cámara A. Es posible que por la disposición de estos bloques, cuyas dimensiones oscilan entre 0,30 y 0,70m. de ancho, pudieran haber formado parte de la fábrica primitiva. Desde el arranque de la rampa al fondo de la cámara mide 13,50m. En este punto la altura máxima registrada en el pozo es de 3,75m. Las paredes están formadas por piedras irregulares de dimensiones variables, sin argamasa que las trabe, sin ripios y sin ningún tipo de labra. Las paredes, que arrancan rectas desde la base, van formando un ligero talud a medida que ascienden.

La unión entre la rampa de acceso y las cámaras está resuelta mediante un arco de medio punto, cuya altura hasta la dovela principal es de 2m. y su peralte de 0,23m. Está formado por 21 dovelas y culmina en una albanega cuyas dimensiones máximas son 1,68m. de ancho por 0,60m. de alto. La albanega se halla diferenciada del resto de la pared frontal por hiladas sucesivas de diminutos sillares a modo de alfiz. Por encima de él continúa una pared de piedras irregulares, semejante a las paredes laterales, hasta alcanzar el nivel del cauce del barranco. La suma de todos estos elementos da una altura de 3,75m.

La limpieza del pozo nos ha permitido desechar la existencia de una tercera cámara y del supuesto nicho que contenía. Su existencia se fundamentó en la tradición local que atribuía a este pozo una utilización de carácter religioso, ligado al culto de San Marcial, hasta el punto de creer que el supuesto nicho albergaría una imagen del santo. Dicha creencia, pensamos que está ligada al hueco que se encuentra en la pared Sur de la segunda cámara, producido por la caída de piedras, cuya impronta es reconocible.

El Pozo de la Cruz

Este pozo se ubica al centro del cauce del barranco, frente a la colina en la que está emplazada la Iglesia y separado del último pozo, el de San Marcial, unos cuarenta metros. Este pozo, al igual que el citado, cuenta también con dos accesos. Uno, el brocal propiamente dicho, se halla en la margen izquierda del barranco, mientras que el otro acceso escalonado se sitúa en dirección al centro del cauce.

En el exterior presenta una pared de protección en ángulo recto con la perpendicular de la entrada. Por detrás de esta pared existe una línea de piedras que, con seguridad, formaron parte de dicha protección pero que actualmente no presentan un conjunto homogéneo. La pared que se halla formando ángulo en dirección a la boca, mide 1,80m de largo, y presenta una altura de 0,15m. Del posible recinto circular quedan restos que miden en torno a 2m. de largo y 1,30m. de altura máxima. El acceso al pozo se halla precedido por una serie de bloques planos de formas ovales a modo de solería. El que precede al primer escalón es un bloque de 0,90m. de largo por 0,60m. de ancho. Este acceso se halla enmarcado por dos paredes de construcción irregular, de dimensiones variables. La pared Este tiene una anchura de 1,22m. y corre paralela a la de la cara Oeste de 0,83m. de ancho. En ambos casos las caras interiores corresponden a la estructura del pozo y en ellas se observan ripios y barro amasacotado.

El acceso escalonado está formado por 18 peldaños monolíticos. El primero de ellos mide 0,86m. de largo por 0,35m. de ancho y 0,32m. de alto, presentando los restantes, dimensiones muy similares. La longitud total de la escalera es de 6,45m. contada desde el perfil del primer escalón al último. El cerramiento está formado por una falsa bóveda y un espacio adintelado que da paso a la cámara. La falsa bóveda está constituida por cuatro hiladas de bloques superpuestos que cubren los 0,90m. de anchura que tiene la escalera.

El espacio adintelado que cierra la falsa bóveda y da paso a la cámara del pozo, está constituido por un bloque-dintel que mide 0,80m. de ancho por 0,20m. de alto y 0,45m. de profundidad. Sobre éste existen dos hileras de bloques entre 0,20m. y 0,30m. de largo por 0,20m. de ancho. La transición hacia el pozo propiamente dicho está constituida por otro gran bloque dispuesto horizontalmente de 0,92m. de largo por 0,20m. de espesor y 0,50m. de profundidad. En este bloque, así como en los del dintel y de las paredes laterales aparecen diversos motivos de grabados rupestres cuya descripción pormenorizada se hace en el epígrafe siguiente.

La cámara es irregular con tendencia oval, constituyendo un ensanchamiento del hueco de la escalera. Las dimensiones de la cámara son 0,92m. de ancho por 2m. de largo. Estas medidas corresponden al conocimiento actual de la misma, y son susceptibles de futuras correcciones, cuando aquélla se halle completamente expedita. La cámara se desarrolla en altura mediante un conducto de sección cilíndrica que alcanza los 0,60m. de ancho en el brocal que lo remata. La altura de dicho conducto es de 3,60m. desde el brocal al inicio de la cámara y alcanza los 4,55m. cuando se desciende hasta el nivel del agua.

En la literatura arqueológica conocida sobre estos pozos, no se había señalado la existencia de la escalera, limitándose a describir su boca y la chimenea que conducía hasta el agua. El descubrimiento de la escalera establece un para-

lismo constructivo con el pozo de San Marcial, aunque sus dimensiones y acabado son inferiores a los de aquél.

El agua

Las descripciones que anteceden deben ser explicadas en un contexto general, este es, las posibilidades hidrológicas de la isla de Lanzarote, el aprovechamiento de las mismas en época prehistórica y su transformación por el mundo europeo.

Las posibilidades acuíferas de Lanzarote están ligadas a dos tipos de aprovechamiento: aguas superficiales y subterráneas. Las aguas superficiales provenientes de la lluvia han sido el método más conocido en la isla, cuyo aprovechamiento en forma de maretas, se halla documentado desde época prehistórica y desarrollado con técnicas diversas desde el S. XV hasta la actualidad.

“La isla de Lanzarote es falta de agua, que no hay otra sino la que llueve, la cual recogien en maretas o charcos grandes hechos a mano, de piedras”
(Abreu Galindo, 1977:58)

Por el contrario, el aprovechamiento de las aguas subterráneas es aún en nuestros días un procedimiento poco usado, ya que las condiciones geológicas de la isla no permiten su generalización, toda vez que los únicos lugares susceptibles de aprovechamiento se concentran en los macizos de Famara y los Ajaches, así como algunos puntos del centro de la isla, actualmente sepultados por las erupciones volcánicas del S. XVIII (1730-1736).

En el caso del macizo de los Ajaches, la utilización de tales aguas se produce a partir de la escorrentía que desde los flancos de las montañas que conforman el macizo, discurren hacia el mar a través de los barrancos horadados en la meseta litoral. La mayor parte de esas aguas se decanta a lo largo del lecho arenoso del barranco. La filtración de estas aguas se detiene al llegar a la roca base, cuya naturaleza impermeable permite su depósito. Esta extracción es desarrollada mediante el sistema de *eres* -término en lengua preeuropea para este método-, conocido en todas las islas por las distintas etnias que las habitaron en época prehistórica, consistente en la excavación del lecho arenoso. El agua depositada se mantiene durante mucho tiempo sin sufrir evaporación debido al depósito del manto arenoso que la cubre. Al realizar la excavación, el agua retenida fluye lentamente por un proceso de capilaridad.

Las especificidades del sistema descrito sugieren que su utilización por parte de los europeos es fruto del contacto con la tradición de los *majos*. Este contacto explica la simbiosis de una técnica prehistórica con soluciones arquitectónicas de origen europeo. Lo anterior se traduce, en nuestra opinión, en la necesidad de horadar varios pozos simultáneamente y en la utilización de una técnica constructiva mixta, consistente en el uso de brocal y rampa que no tiene paralelismo con los casos europeos que conocemos.

La existencia de al menos dos pozos, el de San Marcial y el de la Cruz, que creemos de construcción coetánea, quedaría así explicado porque las posibilidades de este sistema no permite una extracción voluminosa, so pena de favorecer filtraciones de agua marina, dada la proximidad de la playa, especialmente el de San Marcial. El análisis químico realizado sobre las aguas de estos pozos que se halla en el anexo II, revela cómo el nivel de cloruros es muy elevado. Este análisis, obviamente, corresponde a la actualidad, pero seguramente indica una tendencia semejante en épocas pretéritas.

En esta explicación encuentra acomodo la existencia de escaleras o rampas que no pudieron estar destinadas a abrevar el ganado, tal como creyeron los hermanos Serra Rafols y como pone de manifiesto la estrechez de la escalera en el caso del pozo de la Cruz. Su finalidad, en cambio, sería la de permitir la continua limpieza que exige el funcionamiento del sistema. Y los aluviones que ocasionalmente son de gran intensidad, produciendo aterramientos al encontrarse los pozos en el cauce del barranco.

Los grabados rupestres del pozo

Los grabados aparecen en los bloques que forman el dintel de tránsito a la cámara del pozo, así como en los que forman las paredes laterales que son contiguos a aquéllos.

Los bloques que forman el dintel en el que figura el conjunto de grabados más importante miden 0,92m. de ancho que es el de la escalera. La descripción de los grabados se hará de izquierda a derecha y de arriba a abajo. El bloque de la izquierda mide 0,21m. de largo por 0,19m. de alto. En él aparece una figura formada a base de líneas de tendencia circular, líneas rectas, etc. Su altura máxima es de 0,08m. y de 0,095m. de largo. La figura está hecha con una incisión fina. Este y los otros bloques se hallan recubiertos de una película de barro que ha dificultado la apreciación real de éste y los restantes grabados, sujetos a revisiones ulteriores.

Debajo y a la izquierda aparecen dos figuras independientes. La que se halla a la izquierda del bloque mide 0,14m. de alto por 0,10m. de largo. Esta figura está formada por una serie de líneas verticales, en ángulo y diagonales que vie-

nen a formar una figura de tendencia rectangular. En la parte superior e inferior existen dos puntos en los que se ha rebajado la superficie del bloque, que figura en negro en la lámina. La técnica usada en su grabación es igualmente una incisión fina. La otra figura, situada en el extremo derecho del bloque, mide 0,03m. de alto por 0,07m. de largo. El motivo lo forman una serie de líneas paralelas y otras perpendiculares, dispuestas de manera aleatoria. En el centro sólo aparece una figura circular cercana a dos líneas paralelas. En conjunto, el motivo viene a conformar una figura geométrica de tendencia rectangular.

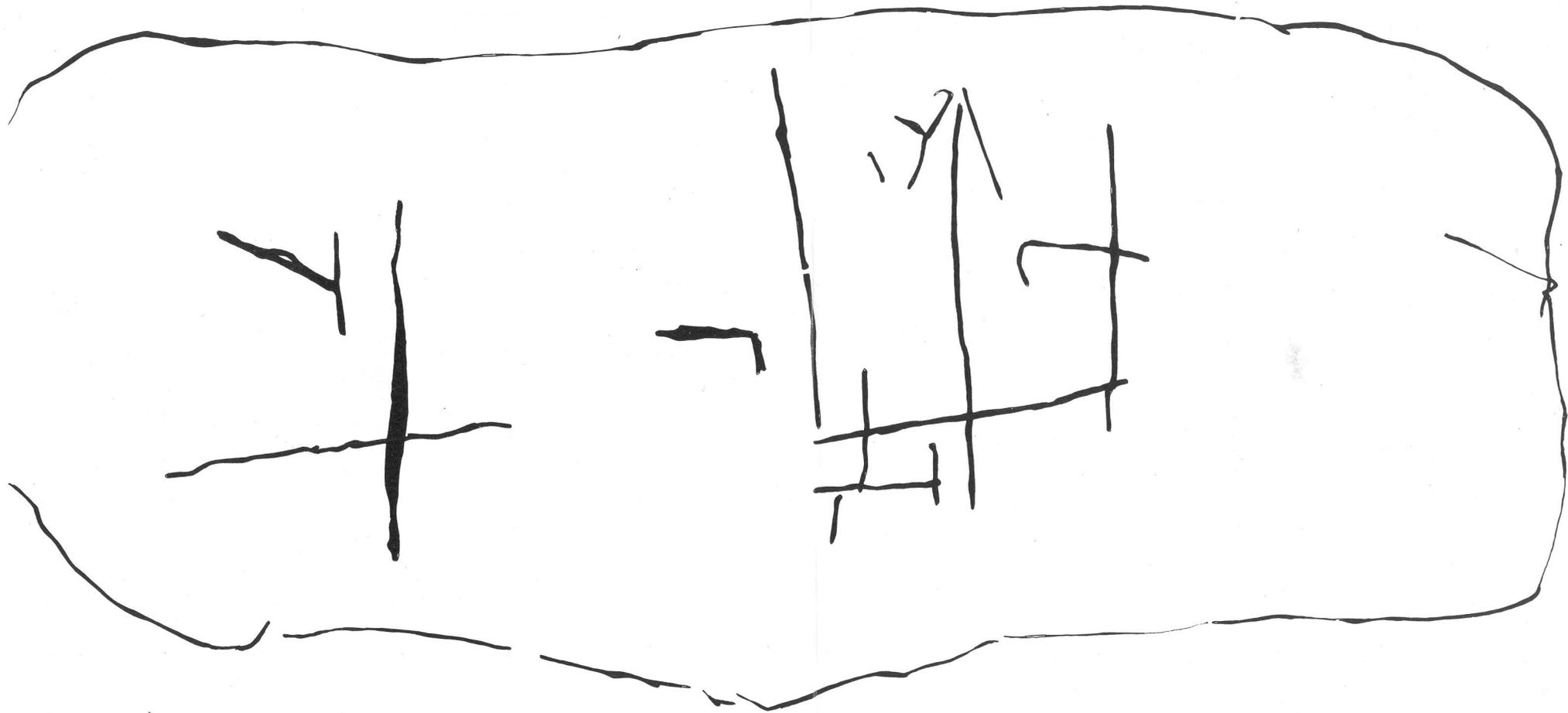
En el bloque superior derecho del dintel hay uno de 0,35m. de largo por 0,18m. de alto, en el que aparece una figura triangular. En el vértice superior del triángulo aparece una línea horizontal y sobre ella un pequeño círculo. La altura máxima de la figura es de 5,5cms. y su anchura máxima en la base es de 4cms. Está hecha con una incisión fina, como el resto de los grabados. Esta figura la hemos considerado como un símbolo de la diosa "Tanit", como se discutirá en el epígrafe siguiente.

En el bloque inmediatamente por debajo de esta figura aparecen una serie de signos aislados. Unos, lès de la izquierda, están formados por cuatro líneas verticales con un signo sobremontado de media luna, que mide 4,5cms. El otro signo que se halla en el extremo del bloque es una figura angular con una línea diagonal. No descartamos que algunos respondan a signos de escritura líbico-bereber, aunque por las condiciones señaladas más arriba, no hemos podido distinguir bien las figuras grabadas.

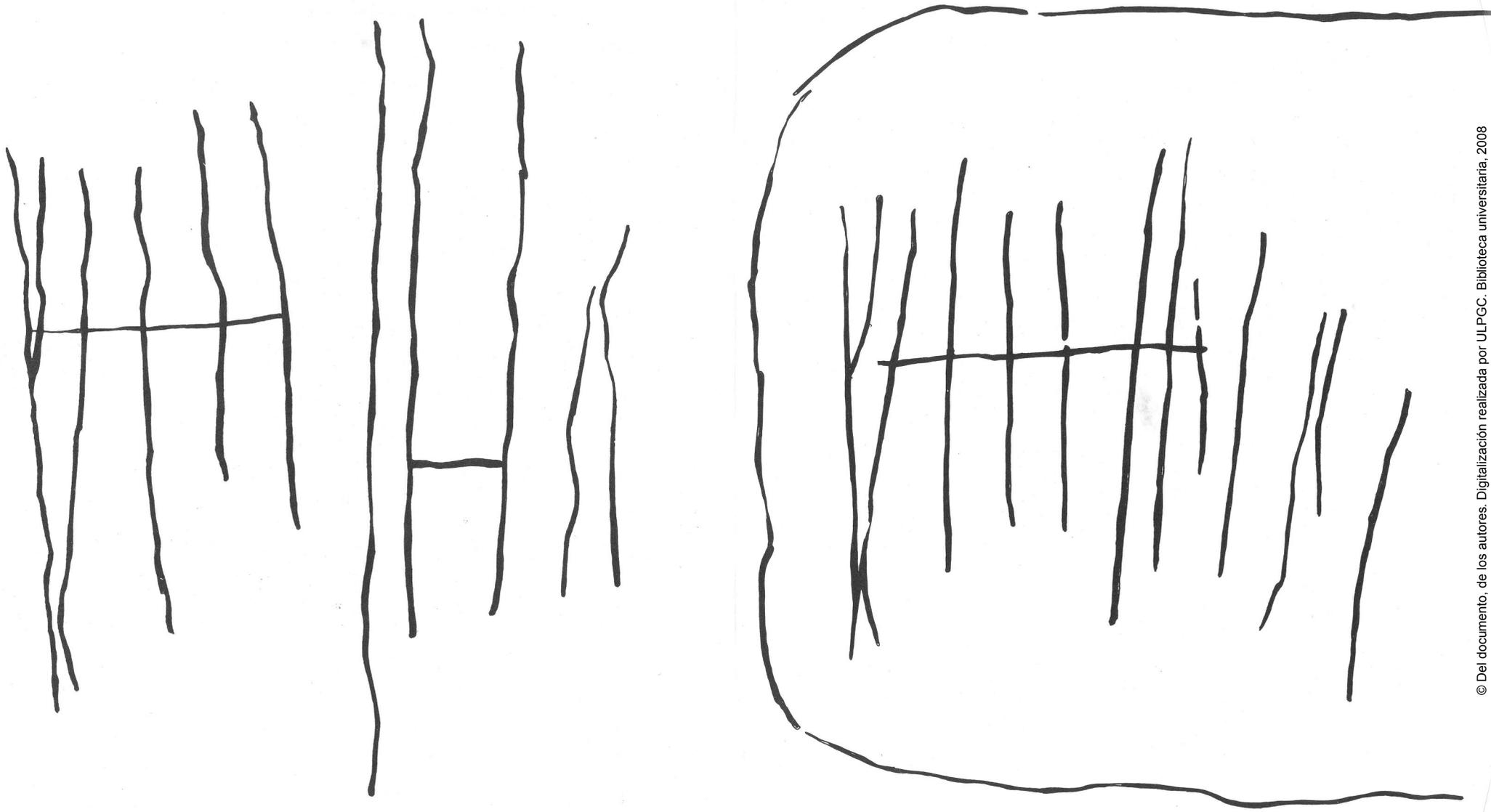
En la pared de la derecha y en un bloque situado inmediatamente por debajo de los del dintel, existe uno de 0,48m. de largo por 0,19m. de altura. En el bloque aparecen dos figuras separadas. A la izquierda, un motivo formado por una línea vertical, cortada por otra horizontal en el tramo final de aquélla. Mide 0,11m. de alto y 0,11m. de ancho. Paralelo a la línea vertical, aparecen otras líneas. A la derecha de esta figura, aparece otra, formada por tres líneas que forman un rectángulo sin el lado superior. Las verticales miden 0,11m. y la horizontal 9,5cms. Una tercera línea, con su extremo en forma de punta de flecha, corta la figura a todo lo largo. Mide 13,5cms. En el vértice izquierdo de la figura, aparecen otras pequeñas líneas entrecruzadas que forman un cuadrado pequeño; y alguna de las líneas corta la figura mayor. Las figuras están hechas, asimismo, con una incisión fina.

En el bloque monolítico, bloque-dintel que da paso a la cámara del pozo, que mide 0,80m. de ancho por 0,20m. de alto y 0,45m. de profundidad aparecen dos figuras, separadas entre sí, que se hallan grabadas sobre la superficie lisa del bloque. Cada una de ellas, está formada por dos motivos subrectangulares geminados de 23cms. de largo por 10cms. de ancho. En el extremo de ambos "rectángulos" aparecen cuatro líneas pequeñas dispuestas paralelamente a unos





Grabados geométricos en la cara Este del acceso del Pozo de la Cruz. (San Marcial del Rubicón, Yaiza, Lanzarote).



Grabados geométricos en la cara Oeste del acceso del Pozo de la Cruz. (San Marcial del Rubicón, Yaiza, Lanzarote).

2 y 4 cms. de largo respectivamente. Cada una de estas líneas se halla separada por un espacio de 1,5cms. a 2,5cms. El Motivo mide 29 cms. de largo por 21cms. de ancho. Se halla grabada desde los inicios del bloque y dispuesta de forma ligeramente diagonal hacia la figura grabada a la izquierda del bloque y separada por un espacio liso entre 7 y 10 cms. Esta figura está formada por dos motivos geminados, igualmente, de tendencia rectangular que miden 22,5cms. y 24cms. de largo por 9,5cms. y 12cms. de ancho. Igual que el motivo anterior, en cada uno de los “rectángulos” aparecen las líneas paralelas como apéndices, aunque en menor número que la anterior. En el extremo de la figura de la izquierda, aparece un hoyo pequeño de 5cms. por 3cms.

Las figuras están hechas a base de piqueteado y abrasionado que forman un surco profundo y ancho de sección en U, que mide entre 1 y 1,5cms. Estos motivos geométricos se conocen en la literatura arqueológica como podomorfos, pediformes o, simplemente, siluetas de pies humanos, como estudiamos en el epígrafe siguiente.

El estudio de los grabados

La presencia de estos grabados en el pozo de la Cruz nos hizo creer en un primer momento que algunos podrían tratarse de marcas de canteros (A. Tejera, E. Aznar, 1987:737), pero la aparición de los podomorfos en el verano de 1988, nos ha obligado a replantear el problema y tratarlo desde una óptica diferente. Hemos desechado nuestra primera hipótesis y nos inclinamos por considerarlos todos como obra de la población aborigen de la isla que convivió con los europeos desde los primeros momentos del asentamiento de “San Marcial del Rubicón”. En este sentido, creemos que los motivos geométricos descritos son semejantes a formas conocidas en otras tantas estaciones de grabados rupestres de Lanzarote (R. Balbín, M. Fernández, A. Tejera, 1987) así como en Tenerife (R. Balbín, A. Tejera, 1989), La Palma (M. Hernández, 1977), Gran Canaria (Inventario, 1976). Los podomorfos se hallan localizados, asimismo, en otros puntos de Lanzarote, como los de la Quesera de los Majos o de Zonzamas (J. de León, 1980-81). Los podomorfos se conocen también en otras islas. En Fuerteventura, en la Montaña de Tindaya (La Oliva), (M. Hernández, D. Martín, 1980), en Gran Canaria, en el Barranco de Balos (Agüimes), (A. Beltrán, 1971). En Tenerife, en el Roquito (San Miguel de Abona) y Roque de Bento (Arona) (R. Balbín, A. Tejera, 1989). Muchos de los motivos de círculos partidos aislados o formando conjuntos aparecidos en El Julán (Frontera, El Hierro), se pueden interpretar como formas evolucionadas de estas figuras, según nos ha sugerido el profesor Luzón Nogué. Estos motivos son muy frecuentes en estaciones de grabados rupestres del Norte de Africa y el Sahara. Se documentan, asimismo, en algunos megalitos europeos (E. Shee, 1981.Fig. 126,C3).

La aparición de estos podomorfos, junto a los motivos geométricos señalados nos ha permitido valorar el “signo triangular, con círculo sobremontado” como perteneciente a una simbolización de la diosa “Tanit”. Entendemos que es, sin duda, el motivo más discutible desde el punto de vista interpretativo, por lo que haremos las oportunas consideraciones.

El poblamiento antiguo de las Islas Canarias y, concretamente el de esta isla, creemos que ha de enmarcarse en un horizonte cultural que correspondería a la Protohistoria del Noroeste de Africa y el Sáhara, cuando las poblaciones del litoral magrebí y, con posterioridad las del interior, entran en contacto con el mundo fenicio. Y por lo que respecta a los lugares de procedencia de la población de las islas, aquéllos se repartirían los territorios que hoy engloban Argelia y Marruecos. En algunas zonas, el proceso de transculturación a que fueron sometidas estas poblaciones fué importante, como ha puesto de manifiesto entre otros F. Benoit (1930) y G. Camps (1987) y que se puede constatar no sólo en aspectos materiales, sino también espirituales.

El poblamiento tardío de las Islas por gentes procedentes del área magrebí, de grupos humanos que hoy englobamos genéricamente con el etnónimo bereberes, es hoy defendido por muchos autores (Vid. A. Tejera, R. González, 1987). Desde el punto de vista cronológico y cultural existen argumentos suficientes para exponer esta hipótesis que no sólo se sustenta en sus semejanzas con otros tantos lugares del Norte de Africa, sino también en la existencia de otros materiales arqueológicos localizados en la isla que pueden emparentarse con aquella tradición fenicia y púnica. Nos referimos a una figurilla encontrada en el poblado de *Zonzamas* (Teguise) (Fig. 5), estudiada por Inés Dug Godoy (1988) quien la describe como “ídolo. Tallado en una arenisca volcánica de 13 cms. de altura, representa una figura humana muy esquemática, coronada y sentada sobre los talones con los brazos extendidos y descansando en las rodillas”.

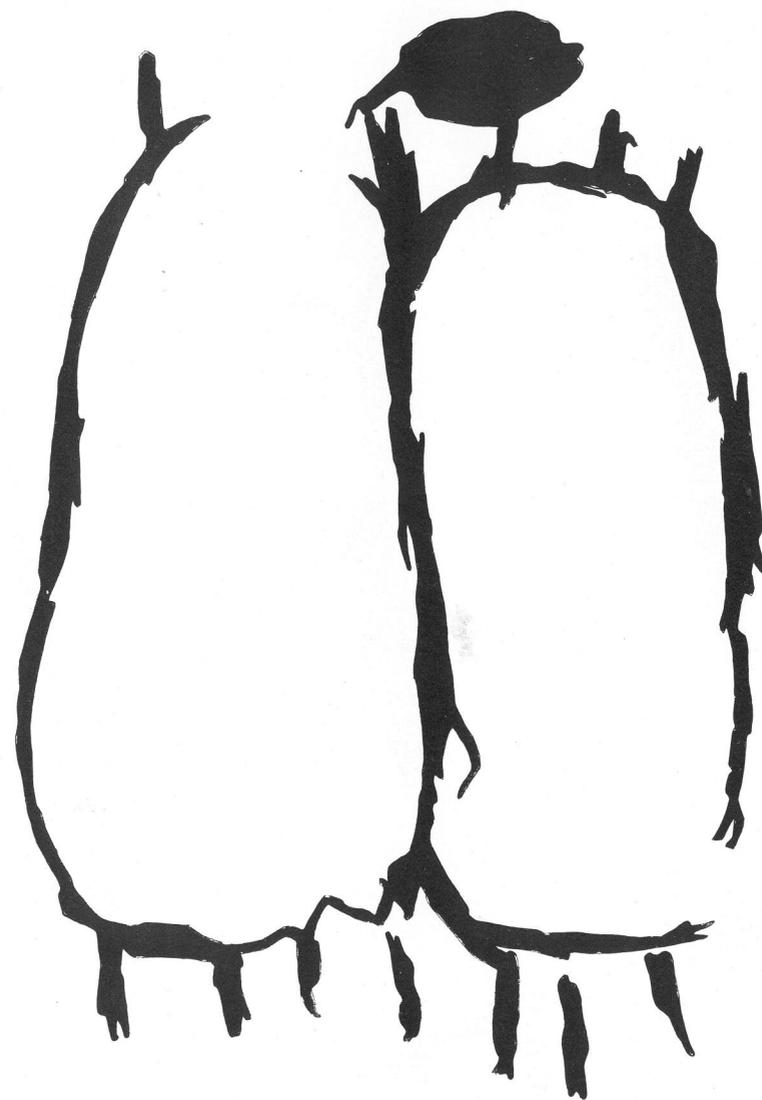
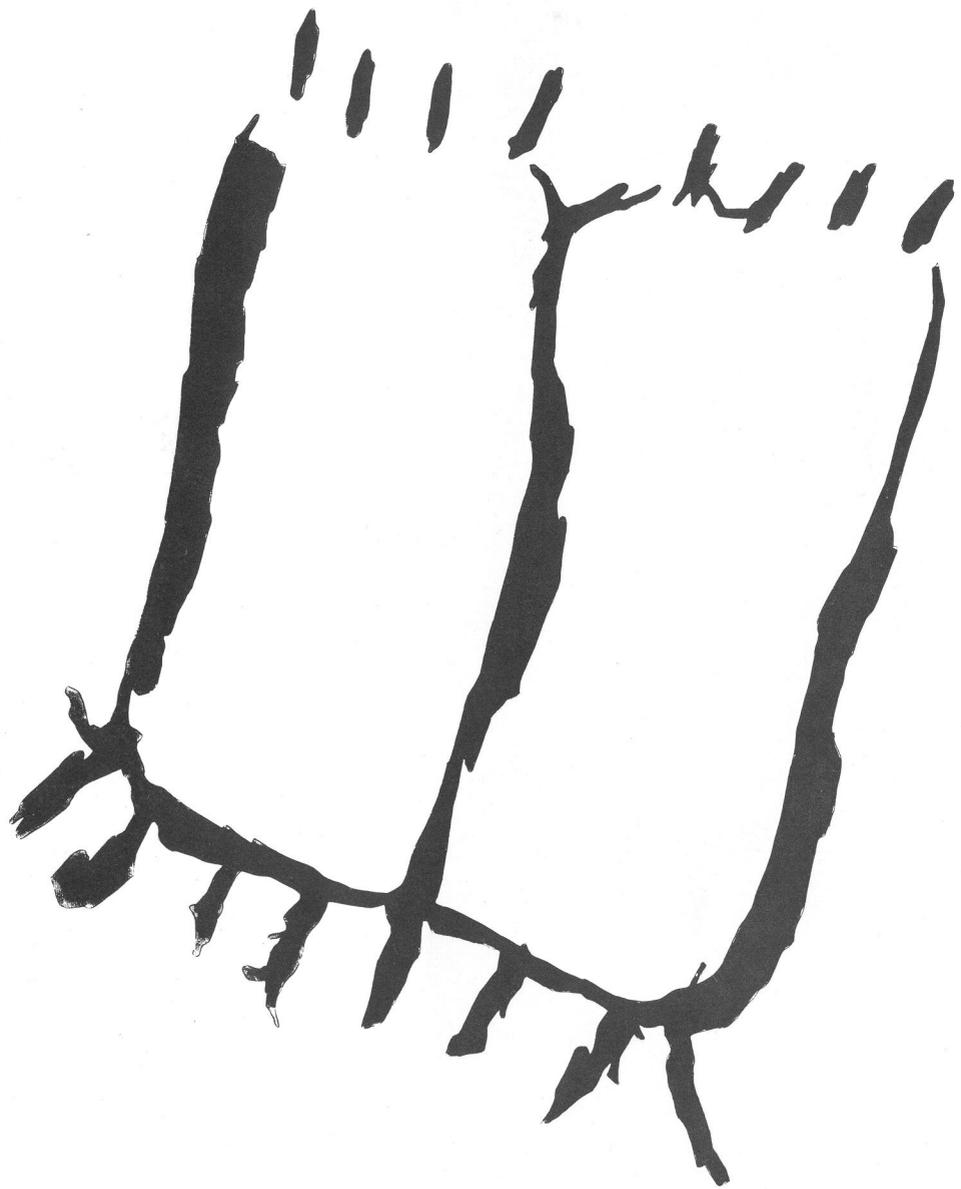
Existen también en otras islas, algunos materiales en donde se pueden encontrar esas influencias originarias, como en algunas ánforas de Tenerife, hechas a mano. Y en muchos otros aspectos de la cultura de la isla de Gran Canaria: en las pinturas murales, en las cerámica; o en otros aspectos, como la escritura, en manifestaciones religiosas.

Sin entrar en cuestiones relativas al culto de “Tanit” en Africa, o la discusión sobre su origen, sí nos resulta especialmente significativo la relación simbólica que se establece entre los santuarios de “Tanit”, edificados junto a manantiales o ríos (S. Ribichini, 1988:10) y su igual ubicación en “San Marcial del Rubicón” relacionada con el agua, en el Pozo de la Cruz. Un argumento complementario, pero de similar importancia, es la presencia de los podomorfos en el mismo pozo. Ello puede contribuir, paralelamente, al conocimiento sobre la significación de aquéllos que, con toda seguridad, responden a motivaciones diferentes, aunque relacionados siempre con la sacralización de un lugar o de unos

hechos determinados. En este caso concreto, la relación con el agua aparece fuera de toda duda, lo que podría servir de argumento para explicar desde aquí la función de algunos grabados que se hallan junto a lugares de agua, como son tan frecuentes en la isla de La Palma (M. Hernández, 1977), aunque allí los motivos son completamente distintos a estos podomorfos que conocemos aquí. Parece evidente, asimismo, la función sacralizadora que estos motivos debieron desempeñar en un lugar en donde no existe otra forma de obtener agua que la conseguida a través del sistema mixto del *ere* -de tradición prehistórica, como hemos visto-, y el pozo de introducción europea.

Desde otro punto de vista, la presencia de estos grabados rupestres en un pozo de construcción europea hecho después de Julio de 1402, fecha de la llegada de los franconormandos a Lanzarote, obliga a una reflexión acerca de la dificultad de precisar fechas más o menos aleatorias a los restos arqueológicos, siempre que estos no se hallen bien fechados, ya que motivos y técnicas de ejecución de los grabados rupestres de este pozo, no difieren de otros localizados en la isla. Un hecho semejante sucede con la cerámica prehistórica, en donde modos de ejecución y motivos decorativos, se hallan en plena vigencia en 1402.

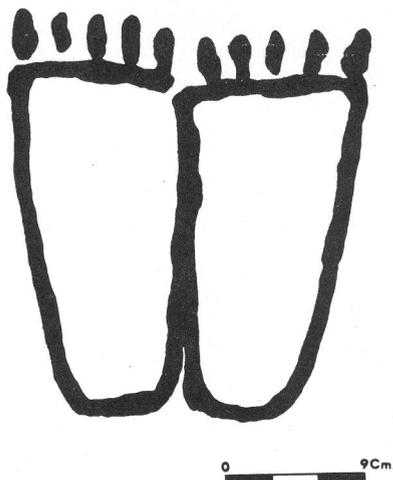
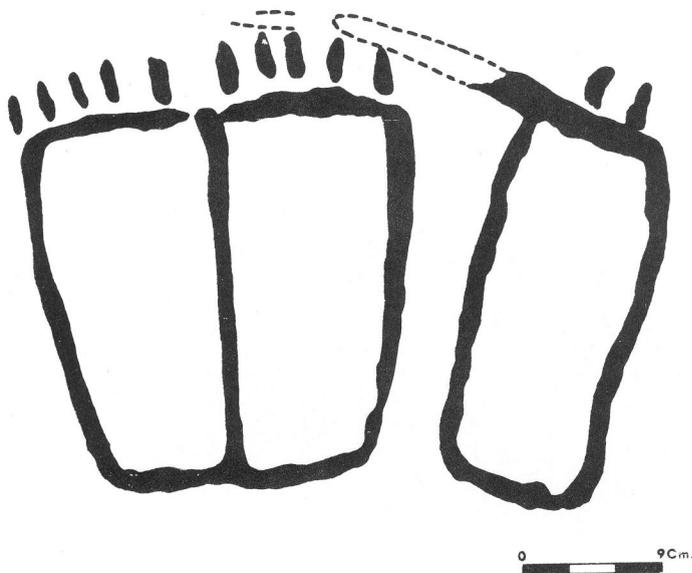
En el proceso de estudio de estos grabados, hemos discutido la posibilidad de que pertenecieran a bloques extraídos de alguna estación en la que existieran previamente. Pero ni por el modo de ejecución del pozo, el tipo de piedras, su forma de colocación etc. permiten sostener dicha hipótesis. Por el contrario, creemos que estos grabados fueron hechos después de construido el pozo, como hemos dicho, por la población aborigen que convivió con los europeos.



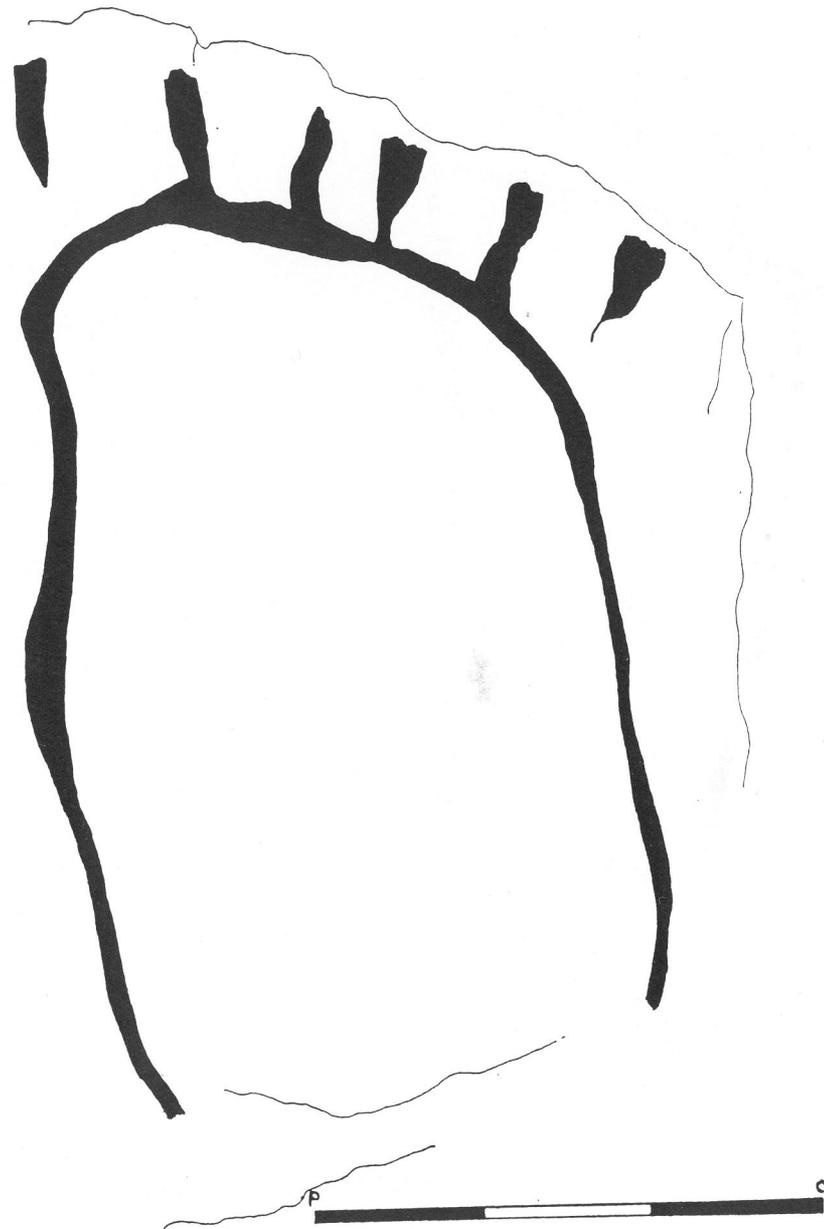
Podomorfos del Pozo de la Cruz (San Marcial del Rubicón, Yaiza, Lanzarote).



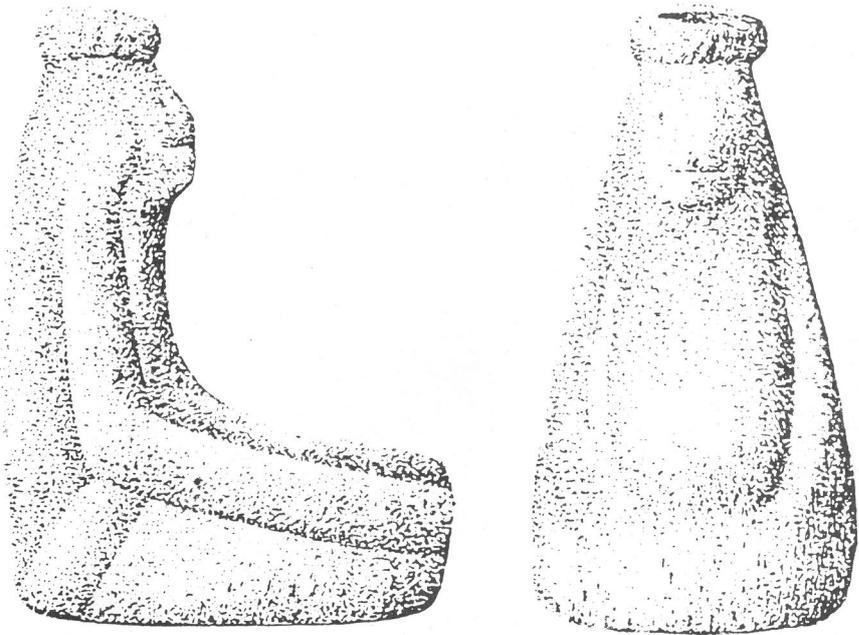
Podomorfos del Barranco de Balos (Agüimes, Gran Canaria). Según A. Beltrán.



Podomorfos de la Montaña de Tindaya (La Oliva, Fuerteventura). Según M. Hernández y D. Martín.

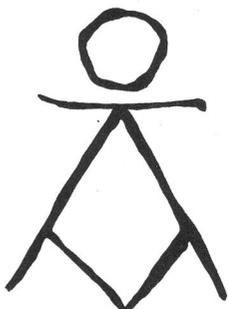


Podomorfo de la Quesera de Zonzamas o de los Majos (Lanzarote). Según J. de León.



0 5 cms

Escultura sedente de Zonzamas (Lanzarote). Según I. Dug.



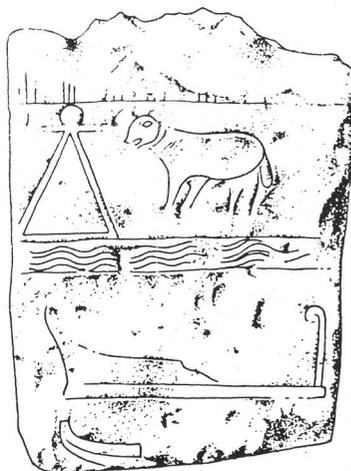
1



2



3



4

1.- Signo de "Tanit" en el Pozo de la Cruz (San Marcial del Rubicón, Yaiza, Lanzarote). 2.- "Signo de Tanit" e inscripción púnica en la Grotta Regina junto a Palermo. 3.- Estela del *tofet* de Cartago. 4.- Estela votiva procedente de Cartago con "signo de Tanit", S. II A.C. Según Los Fenicios (Catálogo de Exposiciones).

La Torre

La torre se halla emplazada en un pequeño espigón que forma acantilado sobre la playa y una pendiente sobre el cauce del barranco, en su margen derecha. La cima del espigón presenta una forma amesetada, con un suave desnivel que desciende en dos direcciones: hacia la línea de costa y hacia el barranco. Estas características morfológicas tienen su reflejo en el plano constructivo de la edificación.

Parte de los restos constitutivos de la torre eran conocidos desde la campaña realizada por los hermanos Serra Rafols en los primeros años sesenta. Los mismos corresponden a dos cubículos contiguos separados por un muro de piedras de 3,20 m. de largo por 1m. de ancho y una altura máxima de 0,45m. Los dos cubículos son de forma rectangular. El que se halla más alejado de la línea de costa, el número 1, tiene unas dimensiones de 2,30m. de largo en el eje Norte-Sur y de 3,20m. en el Eje E-W. Está construido mediante rebaje del terreno, de naturaleza foliácea, en sus caras Norte y Este. Su perímetro está formado por dos muros que se elevan sobre los lados excavados y por el muro medianero antes citado. En su frente no existe cerramiento, sino una hilera de losas a modo de escalón, cuyas dimensiones medias oscilan entre 0,23m. de largo por 0,15m. de ancho y 0,20m. de altura. El habitáculo nº 2, situado al Sur del anterior, tiene las siguientes dimensiones: 3,10m. de largo en el eje Norte-Sur y 2,45m. en el eje E-W, con lo que queda de manifiesto la falta de simetría entre ambos, aunque sus características constructivas sean idénticas. El suelo de los dos está constituido por la roca natural desbastada.

Los citados arqueólogos interpretaron estos restos como constitutivos de la base de la torre, indicando que sobre el muro que divide los dos cubículos descansaría el arranque de las dos bóvedas de cañon que constituirían su cubierta, y el hipotético sustento de un segundo nivel. Nuestra opinión es que dicha hipótesis no resulta aceptable, dado que los muros que habrían de sostener tamaña cubierta están contruidos con piedras irregulares trabadas con barro y ripios tal y como se consigna también en la Crónica de Juan II.

“e fizo en vna ysla, do avia como más manera de puerto que en las otras , la qual hera (la) de Lançarote, vn castillo de piedra con tierra”

(J. Carriazo, 1946:6).

En caso de haber existido tales bóvedas, consideramos que su aparejo hubiese sido el que se encuentra en las del pozo de San Marcial, es decir, bloques de grandes dimensiones convenientemente escuadrados y formando parte de muros de mayor grosor que los documentados en la estructura que estudiamos.

Fuera de los dos cubículos existían restos procedentes de la excavación antes citada. La limpieza de los mismos nos ha permitido comprobar otros restos de estructura, compuestos por piedras, cal, clavos de hierro, etc. Dichos restos permiten entrever una línea perimetral de unos 6,80m. por 6,80m. lo que ampliaría sustancialmente la superficie de la torre que podría estar en torno a los 50m². El desarrollo de la misma, pensamos que sería mediante una techumbre de madera que sustentaría un segundo cuerpo no cubierto, que actuaría de observatorio y que permitiría la actuación de los ballesteros.

Los alrededores de la torre y su acceso debieron contar con elementos de protección complementarios, con algún sistema de cerramiento mediante empalizada o muro, situados en el perímetro de la meseta o en la pendiente de la colina.

De lo que antecede se infiere la necesidad de distinguir entre la torre, que estaría formada por los elementos que acabamos de definir, y el de *castillo* que designaría al conjunto del establecimiento, a pesar de que desde fecha temprana mereció el título de *ciudad*. Este distingio permite la cabal comprensión de las diversas citas de *Le Canarien* al referirse al *castillo de Rubicón*. A tenor de las dimensiones sobrecitadas no es posible imaginar tal número de personas en un recinto tan exiguo, mientras que por el contrario, el perímetro del asentamiento los puede albergar sin dificultad.

La elección de su emplazamiento viene explicada por las necesidades militares de la conquista, como ya hemos citado. En este sentido, no se trataba de edificar la torre en un punto inaccesible, sino en la proximidad de los elementos que debía proteger: el agua y el embarcadero. Tal ubicación responde, por tanto, a la idea de facilitar la relación entre el mar y la tierra y no de impedirlo, como sucederá en el caso de la Torre del Aguila o de las Coloradas (Playa Blanca, Yaiza) que mucho más tarde vendrá a sustituirla. Esta está pensada para impedir los desembarcos berberiscos, mientras que la del Rubicón está pensada para posibilitar tales desembarcos. Esta relación es visible también en otras torres de conquista como la de Gando (Gran Canaria), *Añazo-Añaza* (Tenerife) y Torre del Conde (San Sebastián de la Gomera), que permitían el control de sus respectivas islas, basado en su inexpugnabilidad y la posibilidad, asimismo, de ser abastecidas desde el mar. Ello explica que todas se encuentren en proximidad a la playa y alejadas de los núcleos de población aborigen.

La Iglesia-Catedral

En la margen izquierda del barranco, a la altura del pozo de la Cruz, correspondiente al sector 3 del área arqueológica que estudiamos, se halla una pequeña colina amesetada y de pendiente suave en la que se encuentran ubicados los restos de la primitiva Iglesia-Catedral de San Marcial. Las dimensiones de esta zona amesetada son 58m. de largo siguiendo el eje Norte-Sur y 80m. en el eje E-W.

El estado actual de nuestra investigación no permite ofrecer datos ciertos sobre la superficie y las características de la construcción religiosa. Sin embargo, a partir de nuestras mediciones sobre el terreno y el estudio del proyecto de restauración efectuado en 1856 sobre las ruinas visibles en ese momento, permiten calcular que la citada Iglesia tendría unas dimensiones de unos 13,5m. de largo por 7m. de ancho. Estas dimensiones deberán ser corroboradas en próximas campañas arqueológicas.

En su cara Sur encontramos una adecuación del terreno, representada por dos escalones excavados en la roca virgen y complementados con una serie de pequeñas losas. Los mismos dan acceso a una explanada igualmente acondicionada mediante un suelo empedrado que cubre una vaguada natural, a modo de anteiglesia y posible lugar de reunión. Todo ello corresponde al sector 8 de la topografía general del asentamiento.

Las dimensiones reducidas de la Iglesia son compatibles con la categoría de Iglesia-Catedral, ya que esta última viene dada por el carácter de sede episcopal y cabecera del Obispado de las Islas, y no por sus características constructivas. Su pobreza se explica por la exigüidad de las rentas del Obispado en este momento. Las islas sobre las que ejerce jurisdicción efectiva, Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y tardíamente La Gomera, eran las más pobres y las de menor población, frente a las de Gran Canaria y Tenerife, no conquistadas aún, por lo que los diezmos generados no eran suficientes. Hay que considerar además que durante un número de años (1424-1430), existió un Obispado rival en la isla de Fuerteventura, lo que supuso una mengua en sus posibilidades económicas.

La mejor prueba de los escasos recursos y, consecuentemente, de su poca atracción, es el carácter de religiosos mendicantes de sus titulares, tal como había sucedido en la etapa del Obispado misional de Telde (Gran Canaria) y en contra de lo que sucederá a partir de la traslación de la Sede a la isla de Gran Canaria en 1485.

La Necrópolis.

El sector 9 de la topografía del yacimiento corresponde a la necrópolis del asentamiento. En él se aprecian estructuras no bien definidas, en donde se localizaron restos de un enterramiento en la campaña de excavación realizada por los hermanos Serra Rafols. Consideramos que los mismos deben continuar hasta la cercanía de la Iglesia, conforme al uso medieval de enterrar en el interior de las iglesias o en su proximidad, pero como en otros casos, será la futura investigación quien lo determine.

Zona fabril

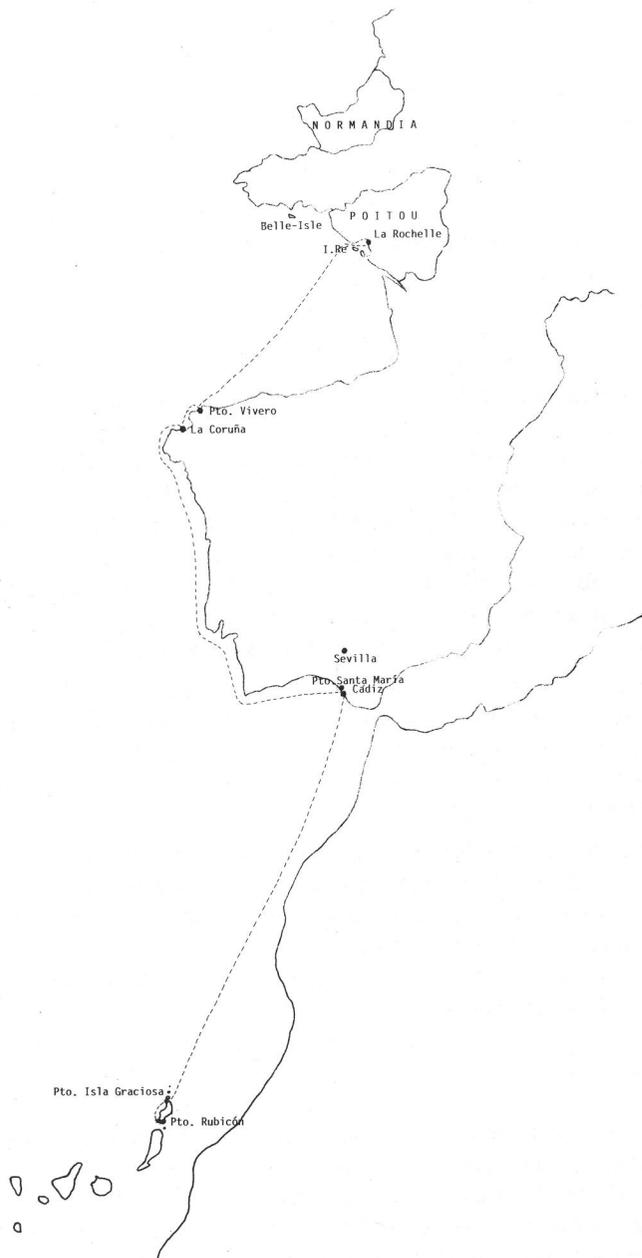
La denominada área fabril (sector 4), está constituida por una terraza que bordea la colina en la que se localiza el asentamiento aborigen, en el sector 1, y que se levanta sobre el cauce del barranco. En la misma se distinguen diversas unidades que describiremos en la dirección de la desembocadura del barranco. La primera unidad diferenciada es una covacha natural que ha sido mejorada con vistas a servir de horno, cuyas dimensiones son de 1,60m. de ancho en la boca, 1,35m. de profundidad y 0,95m. de altura. En el exterior existen restos de muro que completan el arco natural de la cueva con vistas a su cerramiento. Este muro mide 1,50m. de longitud apreciable y una anchura de 0,80m.

Las restantes unidades tienen forma de habitáculo, constituidas por el rebaje de la roca base y unos muretes artificiales que cierran unas estructuras de forma rectangular, cuyas dimensiones apreciables son 7,50m. de largo por 3,60m. de ancho para el primero de ellos; 4,70m. de largo por 6m. de ancho el segundo y 7,10m. de largo por 5,10m. de ancho el tercero.

El supuesto carácter fabril de este sector sólo ha podido ser documentado hasta el momento en la primera unidad considerada como horno, ya que según los análisis petrográficos realizados, los restos encontrados en una de las piedras que formaban la pared, corresponden a la cristalización en el proceso de transformación de la cal. Para el resto, la verificación de su carácter queda a expensas de ulteriores excavaciones.

El área aborigen

En la margen izquierda de la desembocadura del barranco, se hallan restos de estructuras que, por sus características constructivas y restos cerámicos, las hemos definido como pertenecientes a un pequeño asentamiento aborigen. A través de los restos que se aprecian en el terreno, parece tratarse de fondos de casas de forma circular que coinciden con otras conocidas en la isla como Masdache, Zonzamas, etc.



Mapa en el que figura la ruta seguida por la primera expedición de Jean de Bethencourt.

La población de “San Marcial del Rubicón”

En este apartado hemos pretendido reconstruir, de forma aproximada, el número de personas que se asentaron primitivamente en “San Marcial del Rubicón”. Asimismo hemos procurado, cuando fue posible, hacer referencia a sus lugares de procedencia, así como las funciones que cada uno desempeñó en este primer asentamiento estable de europeos en Lanzarote que, como hemos visto, se transformará en la primera ciudad europea fundada en la isla y, por extensión, en las Islas Canarias.

Según el texto G de la crónica *Le Canarien*, sólo embarcaron 63 personas en la primera expedición que partió del Puerto de Santa María (Cádiz), aunque desde el puerto de La Rochela (Departamento de Charente Maritime), punto originario de partida desde Francia, el número era superior.

“...que 280 personas sólo quedaron 63. (se refiere a los que procedían de Francia). Y cuando volvió él, Bethencourt le dijo, no sé con qué intención, que despidiese a 20 más de sus hombres; pero Gadi-fer le contestó que más le hubiera gustado añadir 40 que quitar 20”.
Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:19).

Por su parte, el texto B de la citada crónica habla de 53 en estos términos:

“Y estando él en Sevilla (se refiere a Bethencourt), los marineros, movidos por malas intenciones, desanimaron de tal manera toda la compañía, diciendo que tenían pocos víveres y que los llevaban a morir, que de ochenta personas sólo quedaron cincuenta y tres”.
Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:76-77).

La cifra de 80 personas se debe, según A. Cioranescu, a una mala lectura del compilador que leyó 80 en lugar de 280. En todo caso, es un número reducido de personas los que llegan a Lanzarote en esta primera expedición.

La procedencia de los pobladores se reparte fundamentalmente entre las regiones de Gascuña, Anjou, Poitou y Normandía. En casos concretos conocemos el lugar exacto de su procedencia y, en otros muchos, su categoría social o su oficio.

Jean de Bethencourt, el promotor de esta expedición, era natural de la localidad de Grainville-le-Teinturière en Caux en la región de Normandía y su compañero Gadifer de la Salle era natural de Saintongue, cuya capital era Saintes en el Charente Maritime. De la región de Normandía constaban también Robert Brument y su hermano Colin Brument, Maciot de Bethencourt, aunque éste vino en la segunda expedición; Jean de Bouille o La Bouille, lugar del municipio de Eprepot en Caux, entre Caudebec y Harfleur.

El grupo originario de la región de Gascuña está formado, entre otros, por Pierre de Liens, Augier de Montignac, que según A. Cioranescu (1980:87), sería en francés Ogeriot, o mejor Ogerot, como diminutivo. Siot de Lartigue, Lartigue está en el Departamento de Gers; Bernard de Castelnau. Se trata, al parecer, del municipio de Castelnau, Departamento de los Altos Pirineos, al Este de Tarbes. Guillaume de Nau, Bernard de Mauleón, que era conocido como el Gallo; Mauleón es un municipio en el Departamento de los Bajos Pirineos, al sur de Orthez. A. Cioranescu, cree asimismo, que pudiera ser por error Monleón en los Altos Pirineos, cerca de Castelnau. Guillaume de Salerno o Salerne al que le decían Labat. Este último topónimo correspondería al nombre de un municipio en el departamento de Ariège. Morelet de Courrouge; Jean de Vidouville o Videville. A. Cioranescu, piensa que posiblemente era normando, de Vidouville (Mancha). Como gascones figuran también Bidault de Hornay, Bernard o Bernat de Montauban y Jean Lalieu o Laleu, procedente del país de Aunis, cuya capital es la Rochela, puerto francés del que partiera esta primera expedición franco-normanda.

Además de los citados con lugar de procedencia segura, aparecen en ambos textos (B y G) de la crónica *Le Canarien*: Guillén de Alemania, Guillén de Andernac o D'Andernac, Jacquenin o Jennequin o Hannequin Auberbosc o D'Auberbosc, Jamet Brégué, Guillaume Auberbosc, Bertín de Berneval, Olivier de Barra o de la Barre, Philipot o Phelipot de Baslieu, Jehan Brun, Blessy, Gillet de la Bordenière, Vincent Cerant o Cerent, Jean Chevalier o Le Chevalier. Juffroy D'Ausonville o Geoffroy D'Anzonville, Pedro Anjorrand, figura también como Enjournant; Guillaume el bastardo de Blessy. Entre los nombres aparece el de Hannibal, hijo natural de Gadifer. En esta isla, en el municipio de San Bartolomé, existe un topónimo, la Viña de Haníbal que A. Cioranescu sugiere como nombre derivado de este personaje. Aparecen también Michelet Hélye, Jiménez y sus dos variantes: Simaine y Ximénez que figura como presente en San Marcial del Rubicón. Guillaume le Moigne, Alfonso Martín, Pierre y Juan de Plessis, Perrin, Thomas Richart, Piérre Rieulx, Girard de Serberay, Seguirgal, Girard Sonbray.



Retrato de Jean de Bethencourt.

Del país de Bigorre, actualmente perteneciente al Departamento de Altos Pirineos y que formó parte del Ducado de Gascuña y cuya capital fué Torbes, procedían Jamet Barége, Bernard de Coite, Colle du Pont y, posiblemente Remonnet de Levedan o Lavedan.

Existen otros pobladores de los que poseemos información acerca de su categoría social u oficios: Fray Pierre Bountier, monje; procedía de Sant Jouin (Jouyn)-des-Marnes; Jean Le Verrier, presbítero, capellán de Bethencourt. Figura un tal Coutille como corneta de Gadifer; Jaquet o Jacquet el panadero, Michel el cocinero; Madrigal y Terrín, sirvientes, sin que sepamos de quiénes lo fueron.

De entre todos ellos, quizá el personaje más significativo fuera Jehan Le Masson o Maçon, compadre de Jean de Bethencourt y albañil. Con toda probabilidad fue él quien tendría a su cargo la construcción de la Iglesia de San Marcial, tal y como recoge *Le Canarien*.

“...las rentas de las dichas islas, Lanzarote y Fuerteventura, sean empleadas en hacer dos iglesias tales como Jean Le Masson, mi compadre, las ordenará y las fabricará; porque otras veces le he dicho y explicado cómo las quiero tener, porque he hecho venir bastantes carpinteros y albañiles, para que se pueda hacer bien”
Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:198)

Y él sería también el encargado de la fábrica de los pozos y de la torre. De ser así, contaríamos con el primer nombre de un maestro de obras europeo trabajando en Canarias.

Aparecen igualmente reseñados los nombres del herrero Perrinet o Perrenet. El del rey de armas de Jean de Bethencourt que se llamaba Sejepuis.

Según se desprende de los dos textos de la crónica *Le Canarien*, la relación citada *ut supra* podría corresponderse con la primera arribada de gentes que vinieron en esta primera Expedición, y de cuya suerte ocurrida en los avatares de los distintos episodios bélicos en las islas, no vamos a tratar aquí, ya que sólo hemos querido darle a esta y a la siguiente relación un valor meramente indicativo.

La segunda Expedición franconormanda

En la segunda expedición realizada por Jean de Bethencourt vienen con él,

“80 hombres de guerra, de los cuales hubo 23 que llevaron sus mujeres. Primeramente Jean de Bouille, Jean de Plessis, Maciot de Bét-hencourt, (sobrino de Jean de Bethencourt) y algunos de sus hermanos, quienes todos eran hidalgos, vinieron con el dicho señor de Bethencourt, y los demás eran todos artesanos y labradores”
Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:188)

Con toda probabilidad, de los que figuraron en esta segunda expedición, que salió del puerto de Harfleur el día 9 de Mayo de 1405, no todos irían destinados a esta isla, sino también a Fuerteventura y El Hierro. En todo caso, sabemos que

“hubo 11 de ellos de Grainville, de los cuales uno se llamaba Jean Avisse y otro Pierre Girard; hubo tres de Bouille y de Hanouart, de Beuzeville y de muchas aldeas de Caux; de Bethencourt hubo Jean Leverrier, Pierre Loysel y cuatro o cinco más de Sigy y de sus alrededores, y los hubo de todos los oficios, tanto que el dicho señor reunió el número que quería tener, y cuando vió que había reunido su número que quería tener, hizo sus preparativos para regresar a Canarias”
Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:188)

Según A. Cioranescu (1980:188), ninguno de los pobladores que aquí se citan se han podido identificar, diciendo que “a lo más Jehan Le Verrier podría ser algún pariente del clérigo de igual nombre y apellido”. Se refiere al religioso que, junto con Pierre Bontier vienen a la Conquista y, asimismo, son los redactores de la crónica *Le Canarien*. Es posible, sigue argumentando A. Cioranescu, que podría ser que aquél apellido fuese “el origen de la familia isleña de los Berriel, aunque todo ello sea hipotético. De una manera general, todos los apellidos mencionados aquí no dejaron sucesión en Canarias, mientras los poblado

res que tradicionalmente se consideran como oriundos de conquistadores normandos, los Dumperres, los Melián, los Pícar, son desconocidos para el autor de B” (B es la referencia a uno de los dos textos de *Le Canarien*). Lo anterior parece confirmar la hipótesis de que no sólo todos estos personajes no tuvieron como destino Lanzarote, sino que los que se asentaron originariamente lo hicieron de manera esporádica y no definitiva.

Esto es por lo que respecta a la primera población de origen europeo que se asienta en San Marcial del Rubicón y de cuyo desarrollo aquí lo desvelarán los futuros estudios arqueológicos.

La población autóctona

Del asentamiento forma parte también un pequeño núcleo de casas, situadas en una elevación en la margen izquierda del barranco, cercano a su desembocadura y que hemos denominado como sector 1. Allí existen viviendas que fueron habitadas por la población aborigen de la isla. No es este el momento, por el contrario, para discutir si este núcleo de casas existió previo a la llegada de los europeos, o comienza su andadura en 1402, en la fecha de llegada de aquéllos. Hasta tanto no tengamos información arqueológica precisa, sólo sabemos que estas casas fueron habitadas por la población aborigen -los *majos*- que convivió con los europeos en los primeros años del asentamiento. Hay varios testimonios en *Le Canarien* que confirman este aserto. En un episodio en el que interviene Alfonso el “sobrino” del “régulo” *Afche*,

“a quien Bethencourt había traído para que fuese lengua, como arriba queda dicho; el cual vivía continuamente entre nosotros y conocía nuestro modo de vivir y nuestra pobreza”

Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:33)

En otros pasajes de la crónica se alude a los aborígenes que conviven con los europeos en el “castillo”, es decir, en el recinto que conforma todo el conjunto de San Marcial.

Las futuras investigaciones arqueológicas podrán enriquecer la escasa documentación que se posee en el estado actual de los estudios, y revelar cómo se fue produciendo el cambio cultural de los *majos* y cómo los europeos se adaptaron a la nueva situación.



Mapa del Poitou en los inicios del S. XV. En él figuran lugares de procedencia de la población de "San Marcial del Rubicón".

Los medios de subsistencia

De la lectura detenida de los restos óseos y malacológicos recuperados de la escombrera de la excavación de los hermanos Serra Rafols, y que se estudian en el anexo correspondiente, se podría deducir que nos hallamos ante un asentamiento con un *modus vivendi* prehistórico.

Las posibilidades de alcanzar alimentos en la isla de Lanzarote no eran muy abundantes, por ser isla falta de aguas, con un índice pluviométrico muy bajo; por la inexistencia de zonas boscosas, etc. Si a ello se le añade la falta de conocimiento del territorio por parte de los recién llegados y los enfrentamientos con la población indígena, se puede comprender cómo, al menos en el primer año de vida del asentamiento, los problemas de subsistencia hubieron de ser considerables, como recoge puntualmente la crónica *Le Canarien* en varios pasajes,

“...después de la captura del rey de la isla de Lanzarote y consumidos los víveres que cobramos en esa ocasión, hemos sufrido muchos males. Nosotros, que estábamos acostumbrados a vivir de pan, estuvimos mucho tiempo sin pan y sin vino y hemos vivido de carne, porque era preciso”

Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:58).

En este pasaje se hace alusión a las reservas alimenticias que concentraba el jefe de la isla -rey en la terminología europea-, tanto del cereal que se guardaba para la siembra próxima como el destinado para repartir entre la población, si como parece probable el modelo de organización política se fundamentaba en una “jefatura redistribuidora” (J. C. Cabrera, 1989:103).

En otro pasaje alusivo a los problemas de subsistencia...

“Por lo cual estábamos con gran escasez de víveres, cuando hemos vuelto a prender al rey de la isla de Lanzarote con otros 18 hombres (...). Con él encontraron los compañeros bastantes víveres para un mes para todos nosotros. Y de no haber sido por esta ocasión, estábamos en bien pobre condición, pues la mayor parte de nosotros tiempo hacía que no comió ni bebió vino. Pero si dentro de un mes no nos llegan abastecimientos, estamos reducidos a la carne durante esta santa cuaresma”

Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:45).

Los cereales

Las condiciones ecológicas de Lanzarote no son propicias para la agricultura. Sólo tenemos información de la existencia de la cebada entre los *majos*, aunque su cultivo no ha sido contrastado por la Arqueología.

“Y a los pocos días le envió Gadifer algunos hombres para buscar cebada, que no nos quedaba casi ninguna. Entonces reunieron gran cantidad de cebada y la metieron en un viejo castillo que Lancelot Maloysel había hecho hacer mucho tiempo atrás, cuando conquistó el país, según dicen. Y de allí se fueron y se pusieron a caminar siete compañeros para venir a Rubicón, a buscar gentes que trajesen a él la cebada”

Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:34)

No parece probable, por el contrario, que el trigo fuese cultivado por los *majos* al menos en la fase epigonal de su historia, puesto que sabemos que cuando Jean de Bethencourt regresa de su viaje a la Península el 19 de Abril de 1404, trae consigo trigo. Hasta tanto no exista contrastación arqueológica podemos considerar este cereal como introducido por los europeos en los primeros años del S. XV.

“Y en cuanto a los abastos, fueron 15 cahíces de trigo que el señor Juan de Pouvers arcediano de Reina, había dado a Gadifer; pero él no pudo conseguir más de 6 cahíces, porque Bethencourt se quedó con todo lo demás”

Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:59)

La necesidad de encontrar alimentos para su supervivencia, obligó a los europeos a la búsqueda de otras alternativas en la alimentación a la que con toda probabilidad no estaban adaptados.

“Ellos, que estaban acostumbrados a vivir bien, estuvieron por espacio de un año sin pan y sin vino y vivieron de carne y de pescado, porque les era forzoso”

Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:152)

En los epígrafes que siguen, hacemos una serie de consideraciones sobre los diferentes productos consumidos por los franconormandos, a partir de los pocos restos recuperados de la escombrera de la Torre, debida a la primera excavación de los hermanos Serra Rafols. El estudio analítico de este material se halla en el anexo correspondiente.

En la mayoría de los casos, esta información, aunque con un valor meramente indicativo, nos ha permitido comprobar cómo se produce el proceso de adaptación de una población a un medio desconocido, así como el proceso de aprendizaje que los europeos debieron seguir de los *majos* para conocer los escasos recursos alimenticios de la isla en unos casos y, en otros, los medios para conseguirlos. Muchas de estas cosas se irán explicando por separado e iremos contrastando las distintas estrategias puestas en uso por las dos poblaciones para su búsqueda y aprovechamiento. Incluimos también algunas consideraciones sobre algunos animales, en cuanto que son especies claramente introducidas, sin que necesariamente hubieran sido objeto de consumo.

Bóvidos

Sólo se han documentado restos de un espécimen de Buey (*Bos taurus*). Al ser un material descontextualizado y único, no sabemos si corresponde a algún animal usado como alimento en el poblado. En todo caso, es un animal introducido por los europeos, ya que fué desconocido por la población prehistórica de Lanzarote.

En este conjunto de restos que engloba también las cabras y ovejas, hemos de señalar que las primeras aparecen representadas en un número muy superior hasta doblar a las segundas. La aparición de restos de ovicápridos nos permite, asimismo, hacer algunas consideraciones de estas especies presentes en la isla, así como de la dieta alimenticia de los franconormandos y los *majos*.

La cabra es el animal característico de la cabaña ganadera en las diferentes culturas de la Prehistoria del Archipiélago canario, como lo fué también en esta isla. (A. Tejera, R. Gonzalez, 1987). La ausencia de análisis osteológicos no permite definir sus peculiaridades, así como tampoco el de las ovejas, de cuya existencia en la isla en época preeuropea nada sabemos con certeza. Tampoco para las otras islas la documentación es más precisa y en la mayoría de los casos, la información procede de las fuentes etnohistóricas, como la aportada por Abreu Galindo para la isla de La Palma.

“...de carneros y ovejas, que no tienen lana, sino el pelo liso como cabras, y de grandes cuerpos”
(Abreu Galindo, 1977:261).

Para Lanzarote sólo poseemos también referencias literarias como ésta,

“por su alimento tenían (...) carne de oveja y de cabra” (L. Torriani, 1978:41).

Estamos ante un yacimiento que refleja un horizonte de contacto entre dos culturas y, por tanto, en un momento en que comienzan a introducirse nuevos alimentos, nuevos animales. Ello nos obliga a ser necesariamente prudentes en lo relativo a estos temas. A pesar de todo, es posible argumentar la presencia en la isla de esta especie en época preeuropea, sin perjuicio de que los normandos, o antes, a todo lo largo del S. XIV se hubieran introducido otros especímenes de ovejas de características diferentes a las preexistentes. Aquéllas pudieron parecerse a las del tipo sin pelo que veíamos para La Palma, frente a las introducidas por los europeos con lana, que serían a partir de ahora las que caracterizarían la cabaña ganadera de la isla.

Otro aspecto importante desde el punto de vista cultural, es el relativo a las costumbres dietéticas que se derivan del análisis de esos pocos restos analizados. A través de muestras tan escasas no estamos en condiciones de hacer consideraciones generales sobre los modos de alimentación de las dos poblaciones. Pero mientras que la dieta europea la conocemos por esa época en el continente, no así la de los *majos*, de la que no poseemos información suficiente, aunque si la extrapolamos de la conocida en otros lugares del Archipiélago, sabemos que cuando se consume carne de cabra u oveja, lo usual es que se trate de individuos adultos. En el caso de “San Marcial del Rubicón”, de 55 mandíbulas inferiores analizadas y de las 20 de las que se han podido tomar medidas, 5 de ellas tenían en su mayoría tres, cuatro y cinco meses, lo que indica claramente que se trata de una selección intencionada de animales pequeños. Una primera lectura de estos restos indicaría, con todas las reservas que han de hacerse hasta tanto no se cuente con más información, que la llegada de los europeos significa un cambio evidente en las costumbres dietéticas, en donde se reconoce el gusto de los europeos por alimentarse de animales de tamaño pequeño, frente a los usos alimenticios de los *majos*.

En las sociedades en donde la ganadería es el fundamento de su economía, como ésta de Lanzarote, lo característico es que los animales se consuman preferentemente en edad adulta y con frecuencia aquéllos que no son útiles para leche o para el trabajo. Por el contrario, para los normandos la concepción sobre estos animales difiere totalmente al no considerarlos con la misma función que la de

la población de la isla. Y este contraste entre dos costumbres dietéticas parece reflejarse en estos pocos restos que se han analizado. Esperamos que los futuros estudios confirmen o nieguen estas consideraciones.

Cerdos

“La presencia de ganado porcino parece contradecirse con las peculiaridades ecológicas de la isla, pues dichos animales demandan un clima más fresco y con un importante nivel de humedad y vegetación. No obstante, existen alusiones sobre el consumo de carne de cerdo entre la población aborigen. Además, se ha hallado en *Zonzamas* una figura esculpida en un bloque basáltico que recuerda a uno de esos animales, mientras que Abreu Galindo nos proporciona su denominación indígena: *Ilfe*. En la isla de Fuerteventura se han encontrado restos de esta especie en la cueva de Villaverde (La Oliva), formando parte de un estrato de época prehistórica; lo que corrobora su posible integración en la fauna domesticada de los antiguos lanzaroteños, aunque siempre como especie secundaria dentro de la ganadería de la isla” (J.C. Cabrera, 1989:72-73).

En el yacimiento se han documentado restos de cerdo que aparecen en una proporción de 1,37%. Estos restos corresponden a la especie *Sus scrofa*, aunque no se ha documentado ningún resto de molares, por lo que no se puede precisar si se trata de una variedad salvaje o doméstica.

Respecto a estos restos, hemos de tener en cuenta algunas consideraciones. La primera expedición de los franconormandos que llega a Lanzarote en Julio de 1402, había partido del Puerto de Santa María (Cádiz) y parece lógico que allí se hubieran avituallado, teniendo en cuenta que habían de realizar una navegación de una duración mínima de 5-6 días y sin saber el destino final que les esperaba. Parece lógico entonces que haya de considerarse la posibilidad de que especies de cerdos distintas se comenzaran a introducir desde la fecha indicada, sin que desechemos que otras especies de cerdos existiesen en la isla en época preeuropea. La determinación de estos especímenes se podrá fijar en futuros estudios.

Conejo

Se trata, sin duda, de una especie introducida. No sabemos si se debe a los franconormandos o existe ya en fecha anterior. Ha de tenerse en cuenta la temprana presencia del genovés Lancelotto Malocello, antes de 1339, lo que hace

posible encontrar restos de estos animales en asentamientos “prehistóricos”, mucho antes de la llegada de los normandos. Y éstos debieron multiplicarse pronto, puesto que Andrés Bernáldez, cronista de los Reyes Católicos, ya alude a ellos.

“Es tierra de muchos conejos e palmas” (A. Bernáldez, F. Morales, 1978:507)

Gato

En lo que concierne a restos de gato, sólo se han documentado los de un individuo perteneciente a la familia *Felis Catus*. Este animal debió pertenecer, probablemente, a la fauna introducida por los franconormandos. Los gatos son animales que acompañan siempre a todas las embarcaciones para cazar ratones, por lo que este pudo ser el mecanismo de su introducción. Por el contrario, no estamos en condiciones de saber si existió en la isla algún espécimen de gato antes de la llegada de los normandos y, en todo caso, en época preeuropea, como se ha documentado en Tenerife, en la cueva de Don Gaspar en Icod de los Vinos (C. del Arco, 1985:363) y perteneciente a la especie *Felis Margarida*. Se trata de pequeños gatos continentales africanos. C. del Arco lo plantea, asimismo, con muchas reservas que, en el caso de Lanzarote, tampoco podemos confirmar o negar nada, puesto que las razzias de los europeos en las islas de Lanzarote y Fuerteventura para la captura de esclavos a lo largo del siglo XIV, nos obliga a cuestionar todos los hallazgos de estos especímenes -en el sentido de su filiación prehistórica-, hasta tanto no se cuente con series estratificadas bien definidas y su correlación cronológica.

Asno

En la tabla II del anexo I del material óseo aparecen restos correspondientes a dos individuos de asno *Equus asinus*, que representan una proporción del 0,2% del total registrado en el estudio. El asno es un animal introducido en la isla precisamente por los franconormandos, según el propio testimonio de la crónica *Le Canarien*.

“El dicho señor (Bethencourt) tenía dos mulas que le había dado el rey de España, en que cabalgaba por las islas; (...) Y en aquellas islas estuvo cabalgando y caminando por todas partes (...) Y así viajando a caballo por el país”
Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:199).

Estos testimonios literarios son suficientemente elocuentes para confirmar la presencia de esta especie introducida en la isla, totalmente desconocida en época preeuropea.

Avutarda

Los restos de Avutarda en la escombrera del Rubicón plantea una serie de cuestiones en relación con la caza de aves entre los *majos*, que se hace extensiva a otras aves como las pardelas. Las avutardas -conocidas como hubaras en Lanzarote y Fuerteventura-, son aves fáciles de cazar “porque en posándose en la tierra, no pueden volar de pronto, a causa de su peso; así corren ligeramente algunas millas, batiendo las alas a manera de avestruz” (J. Viera y Clavijo, 1942:93). Esta descripción de Viera y Clavijo corresponde al modo cómo los conejeros usaron hasta épocas recientes para la caza de esta especie. Los restos de avutarda documentados en la escombrera de la Torre plantean el problema de la caza de estas aves entre los *majos*, o si por el contrario, es el resultado de una caza con técnicas más evolucionadas aportada por los normandos.

La ausencia entre los *majos*, como también en las otras culturas prehistóricas canarias, de instrumental relacionado con la caza no ha de ser un obstáculo para argumentar su práctica, al menos con algunas especies de aves, como las avutardas en el caso de Lanzarote y Fuerteventura o como las pardelas que pudo ser común en todas las islas.

Las pardelas pueden ser cazadas sin necesidad de un utillaje determinado. La descripción que hace L. Torriani sobre la caza de estas aves entre los lanzaroteños del S. XVI puede servirnos de argumento de lo expuesto más arriba.

“estos pájaros ponen sus huevos en la arena, en ciertos hoyos, como los conejos; y se los coge curiosamente, en este modo: los de Lanzarote que van a esta caza llevan consigo manojos de varillas delgadas, y ponen una en el hoyo en que están las pardelas, y dándole vueltas con mucha rapidez, el pájaro se envuelve en ellas con sus alas y con sus plumas, de modo que, sacando después las varillas, lo sacan fuera”
(L. Torriani, 1978:35).

Este texto de L. Torriani se refiere a una época posterior a la que estamos estudiando, pero puede entenderse como una práctica cinegética conocida por los *majos*.

En un texto de Abreu Galindo, se habla de que los *canarios* (Gran Canaria) para distraer la atención de los castellanos haciéndoles creer que se hallaban ante un poblado abandonado, colocaron gaviotas en los techos de los tejados.

“Pasados algunos días, quisieron venir otros navíos, y los canarios andaban con cuidado, procurando siempre su defensa y cómo dañar a quien su quietud y reposo les quitaba. Tomaron una vez cinco o seis gaviotas, y dábanles de comer atadas; y después las echaron poco a poco en la población de la Ayraga que allí había, donde solían acudir ordinariamente a saltarlos. Y un día que vieron venir los navíos pusieron las gaviotas sobre los techos de las casas, para que los cristianos, viendo las gaviotas estar quietas...”
(Abreu Galindo, 1977:133).

Por etnografía comparada sabemos de otros modos de la caza de pardelas. Consiste en hacer humo en la entrada de las cuevas en las que duermen, durante el día. El humo las hace salir del interior y se cogen con facilidad a la salida, sin necesidad de utilizar ningún medio técnico especializado. Con toda probabilidad algunas de las aves citadas más arriba y otras muchas aves migratorias que recalaban en las islas, además de las que estaban permanentemente en la isla, fueron cazadas por estos medios.

Es evidente que los normandos practicarían la caza como estrategia de supervivencia en la isla con técnicas mucho más evolucionadas, pero no descartamos que alguna de las formas de caza primitiva que hemos relatado, pudieron usarlas también, después de haber sido amaestrados por los *majos*.

Peces

Hasta tanto no contemos en Lanzarote con restos de peces localizados en un registro arqueológico controlado, no podemos discernir cuáles fueron las especies capturadas por los *majos*. La pesca era conocida por ellos.

“Eran grandes nadadores, y a palos mataban los peces” (Abreu Galindo, 1977:56)

Hasta ahora no se han documentado anzuelos u otros instrumentos aparentemente relacionados con la pesca, aunque no necesariamente la ausencia de éstos niegue aquélla práctica. Se han documentado restos de peces en el yacimiento de los Roferos en Tegui, pertenecientes a la especie *Sparisoma cretensis*, la vieja.

Algunas de las especies marinas documentadas en El Rubicón parecen pertenecer a peces que necesitaron de técnicas de pesca más evolucionadas que las conocidas por los *majos*, como fué el uso de embarcaciones. Los escasos alimentos existentes en la isla obligó a los franco-normandos a usar el pescado como alimento,

“Ellos, que estaban acostumbrados a vivir bien, estuvieron por espacio de un año sin pan y sin vino y vivieron de carne y de pescado, porque les era forzoso”

Le Canarien, (A. Cioranescu, 1980:152)

Como decíamos, hasta que no tengamos series estratigráficas bien definidas de la Prehistoria de la isla, no podemos determinar con precisión qué especímenes fueron pescados por los *majos*, por lo que es de suponer que la mayoría de los restos que se señalan en el anexo I corresponden a especies capturadas por los europeos.

Moluscos

En el conjunto de restos localizados en El Rubicón se encuentran los especímenes característicos de los hallazgos prehistóricos de la isla, como pertenecientes a una intensa actividad recolectora,

“Tienen gran abundancia de marisco en la costa, y muy bueno, de burgaos, percebes y clacas”

(Abreu Galindo, 1977:56).

Que en este caso, tanto pueden pertenecer a una recolección hecha por los antiguos habitantes de la isla, como por los franconormandos que se vieron avocados a un sistema de alimentación de subsistencia,

“...y viviremos como ellos, hasta que Dios disponga de otra manera”

Le Canarien, (A. Cioranescu, 1980:35).

En este conjunto destacan también restos de conchas *Patella Candei* y de *Thais Hemastoma*. En el caso del primero, en la actualidad apenas existen en Lanzarote y Fuerteventura. Además de usarse como alimento, hemos de tener en cuenta que estas conchas fueron objeto de comercio. La importancia de este producto queda suficientemente probada con la existencia de acuerdos entre las coronas de Castilla y Portugal sobre su comercialización, ya que alcanzaron gran valor al intercambiarse por oro. Este comercio de conchas se estableció con los reinos africanos de la costa senegalesa.

De los restos de *Thais Hemastoma* podría inferirse un uso destinado a la extracción de productos tintóreos. Teniendo en cuenta que las islas de Lanzarote y Fuerteventura poseen orchilla en abundancia que fue objeto de recolección y, posteriormente de comercialización por los franconormandos, no parece probable que estos pocos restos del citado molusco haya que entenderlos como resultado de una actividad artesanal. Más bien han de explicarse como alimento.

**“SAN MARCIAL DEL RUBICÓN”
UN MODELO DE ARQUEOLOGÍA DE CONTACTO**

El yacimiento de “San Marcial del Rubicón” puede servir de paradigma para estudiar el contacto de dos poblaciones con niveles culturales contrapuestos, como el de los franconormandos y los *majos*.

Queremos hacer una serie de indicaciones, como avance de estudios futuros. Los modelos de investigación sobre estos problemas son múltiples y de diferente índole a través de la historia. Los modelos de contacto entre fenicios y griegos en la Península Ibérica con las poblaciones indígenas costeras, o el de los Romanos con las diferentes etnias ibéricas; o los pueblos bárbaros y la cultura romana, representan verdades científicas reconocidas. Pero en nuestro caso, al tratarse de una población prehistórica que toma contacto con la civilización europea en los albores del S. XV, quizá sus modelos más cercanos pudieran ser los americanos, desde los primeros asentamientos de Colón en el Nuevo Mundo (K. Deagan), o el de los procesos de transculturación de las poblaciones aborígenes a lo largo del S. XVI.

Uno de los problemas planteados en la convivencia de los europeos con los *majos*, hubo de ser la transmisión de enfermedades nuevas, desconocidas para la población de Lanzarote y cuyo alcance no podemos determinar, aunque suponemos que hubo de ser considerable como refleja la crónica *Le Canarien* al relatar el regreso de Jean de Bethencourt al Rubicón después de explorar otras islas del Archipiélago.

“Y vinieron todos sanos y dispuestos y nos encontraron a todos en buen punto y teníamos más de 80 prisioneros en el castillo de Rubicón, entre los cuales había habido gran mortandad; y teníamos a nuestros enemigos en tal estado, que no sabían ya que hacer y venían cada día a rendirse a nuestra voluntad”.
Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:42)

Los *majos* habían tenido contactos esporádicos con otras poblaciones europeas: Lancelotto Malocello y el pequeño grupo que le acompañaría, así como también con los que habían realizado ataques piráticos para la captura de población.

Pero no se había producido un contacto de tanta duración, de una convivencia tan continuada, entre una población que había vivido aislada de todo contacto exterior y no estaba inmunizada a los virus portados por los recién llegados, de las distintas enfermedades epidémicas que había sufrido Europa a fines del S. XIV. Aunque no se posee información para este caso concreto, es de suponer que las enfermedades de transmisión sexual hubieron de ser un factor coadyuvante para explicar este proceso de desestructuración poblacional de los *majos*.

Este primer contacto pone de manifiesto la superioridad técnica de los europeos frente a los *majos* en múltiples aspectos. Uno de ellos, es el que corresponde al armamento. El escaso número de europeos que llega a Lanzarote puede imponerse a los aborígenes, porque

“de no habernos quedado aquellas pocas armas estábamos en peligro de ser todos deshechos y perdidos, porque ellos tienen miedo a los arcos más que a cualquier cosa”
Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:29).

ya que los *majos* ni siquiera conocían este instrumento como arma ofensiva. Su único armamento consistía en un manejo perfecto de las piedras. Pero este sistema resultaba muy inferior a las armas de los europeos, y de cuyos efectos ya nos hemos referido en otros capítulos de este libro.

Las pobres condiciones ecológicas de la isla, como hemos indicado, y la falta de conocimiento por parte de los europeos de esta nueva realidad geográfica, obliga a los franconormandos a recabar información de los *majos*, sobre todo en lo referente a los modos primarios de subsistencia: agua y alimentos.

“...y viviremos como ellos, hasta que Dios disponga de otra manera”
Le Canarien (A. Cioranescu, 1980:35).

Este proceso de intercambio cultural se comprueba en múltiples aspectos que sólo enunciaremos por haberlos tratado en otros apartados: la forma de conseguir el agua, o algunas técnicas de caza pueden servirnos de explicación.

Muchos son los aspectos que futuras investigaciones pueden desvelar acerca de lo que significó este contacto y el proceso de transculturación posterior de los habitantes de Lanzarote, antes de que la isla estuviese bajo el poder de los Señores -la familia Herrera-Peraza- a mitad del S. XV, cuando comienza otra historia que se aleja de las pretensiones de este libro.

La introducción de nuevos cultivos y sus técnicas, de nuevos animales y, en definitiva, de un nuevo modelo socio-económico y cultural contribuirá al cambio y a la génesis de una nueva Sociedad.

ANEXO I

ANÁLISIS DE LA FAUNA

Análisis faunístico de la escombrera de El Rubicón

Mercedes Martín Oval
Rosa María Arnay de la Rosa

La economía aborígen de Lanzarote ha sido poco estudiada, conociéndose en la actualidad pocos datos referentes a las especies que habitaban la isla antes de la llegada de los europeos, pues existen escasos trabajos al respecto.

Al estudiar el material procedente del yacimiento de El Rubicón nos encontramos con fauna muy similar a la citada por otros autores en sus trabajos como pertenecientes a los antiguos majos, asimismo hallamos restos de animales que en principio pueden ser atribuidos a una introducción europea (burro o buey), aunque según Abreu Galindo estas especies se encontraban ya en la isla cuando llegaron los normandos, este dato se puede deber a una confusión al escribir su crónica casi dos siglos después.

A continuación pasamos a exponer los resultados obtenidos:

Listado de las especies halladas en el yacimiento:

Mamíferos:

- Capra hircus* (cabra)
- Ovis aries* (oveja)
- Bos taurus* (buey)
- Sus scrofa* (cerdo)
- Equus asinus* (burro)
- Canis familiaris* (perro)
- Felis catus* (gato)
- Oryctolagus cuniculus* (conejo)

Aves

Chlamydotis undulata cf. (avutarda)

Peces:

Diplodus vulgaris (saifio)

Diplodus sp.

Sparus sp.

Sparisoma cretense (vieja)

Moluscos

Patella candei candei (lapa)

Patella candei crenata (lapa)

Patella ulyssiponensis aspera (lapa)

Monodonta atrata (burgado)

Thais haemastoma (púrpura)

Cantharus viverratus

Columbella rustica

Luria lurida

Erosaria spurca

Cerithium vulgatum

Sinestratia maroccensis

Charonia variegata (busio)

Marginella glabella

Conus pulcher

Conus ventricosus

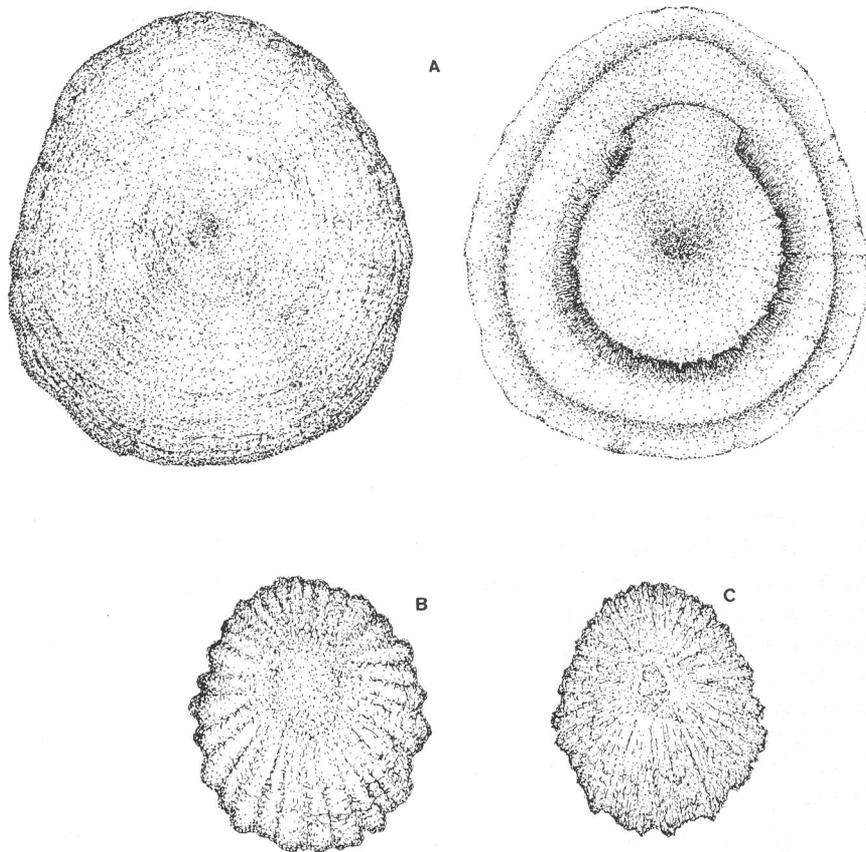
Spondylus senegalensis (ostrón)

Pinna rudis (abanico)

Venus verrucosa

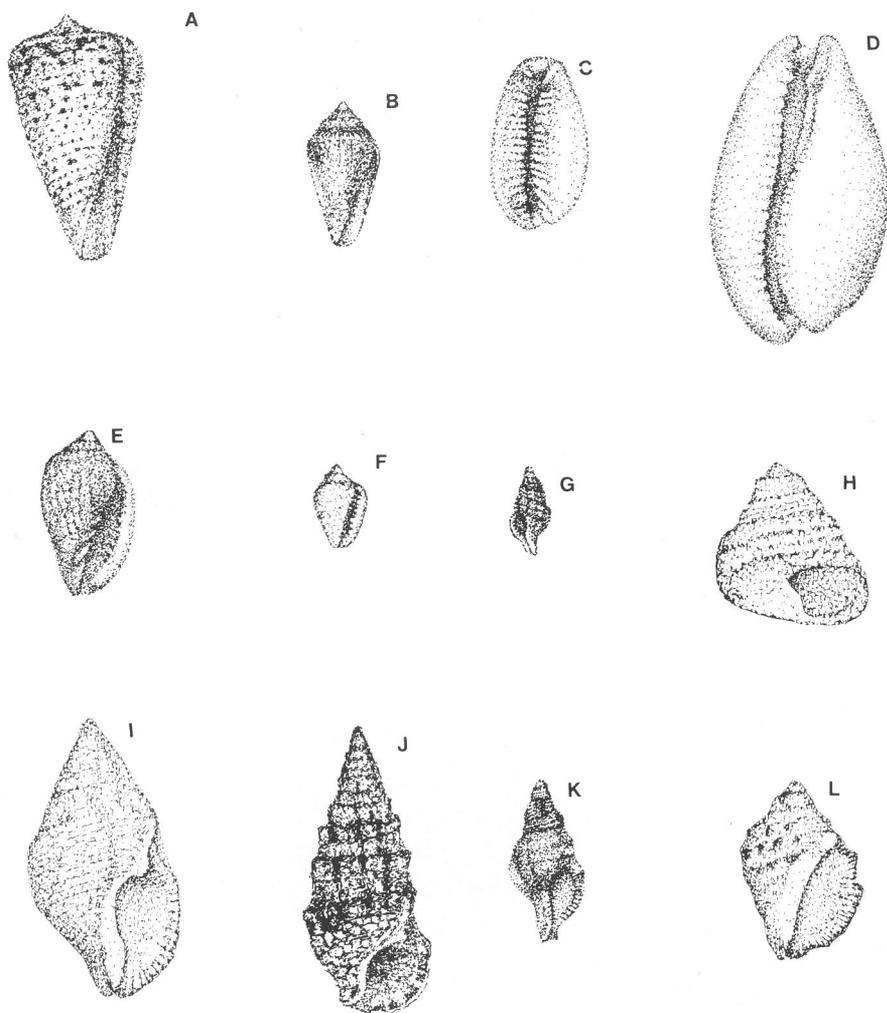
Acanthocardia tuberculata

Phacoides adansonii

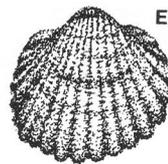
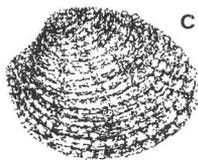
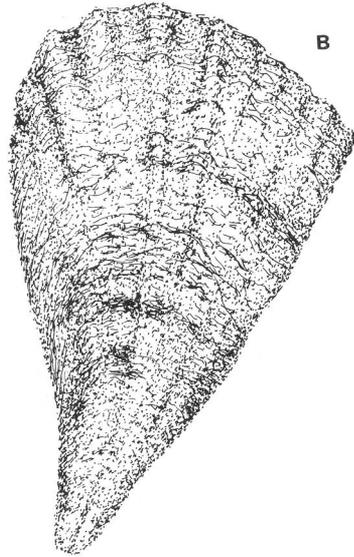
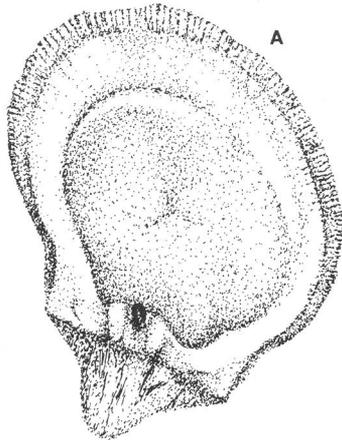


1.- Diferentes especies de lapas que han aparecido en El Rubicón.

A. *Patella candei candei*. B. *Patella candei crenata*. C. *Patella ulyssi ponensis aspera*.



2. Moluscos gasterópodos: A. *Conus pulcher*, B. *Conus ventricosus*, C. *Erosaria spurca*, D. *Luria lurida*, E. *Marginella glabella*, F. *Columbella rustica*, G. *Sinistralia maroccensis*, H. *Monodonta atrata*, I. *Cantharus viverratus*, J. *Cerithium vulgatum*, K. *Charonia variegata*, y L. *Thais haemastoma*.



3. Bivalvos: A. *Spondylus senegalensis*, B. *Pinna rudis*, C. *Venus verrucosa*, D. *Phacoides adansoni* y E. *Acanthocardia tuberculata*.

VERTEBRADOS

En este apartado hemos seguido la biometría realizada por A. VON DEN DRIESCH (1976) en la mayoría de los huesos estudiados, excepto en el caso de los peces, para los que hemos utilizado los trabajos de LA ROCHE *et al.* (1983) y MARTIN *et al.* (en prensa).

BÓVIDOS

Esta familia se encuentra representada en el yacimiento por la cabra, oveja y buey (Tabla I). Este último probablemente traído a la isla con la llegada de los normandos.

ESPECIE	Nº	%
Cabra (<i>Capra hircus</i>)	36	9,4
Oveja (<i>Ovis aries</i>)	18	4,7
Buey (<i>Bos taurus</i>)	1	0,2
Indeterminados	326	85,5
TOTAL	381	

TABLA I. Porcentaje de las distintas especies de Bóvidos.

De los 737 restos óseos de mamíferos hallados en el yacimiento 381 corresponden a los bóvidos, lo que representa el 51,6% de éstos (Tabla II).

	Nº	%
Bóvidos	381	51,6
Conejo (<i>Oryctolagus cuniculus</i>)	35	4,7
Gato (<i>Felis catus</i>)	1	0,1
Perro (<i>Canis familiaris</i>)	2	0,2
Cerdo (<i>Sus scrofa</i>)	4	0,5
Burro (<i>Equus asinus</i>)	2	0,2
Indeterminados	312	42,3
TOTAL	737	

TABLA II. Porcentaje de los diferentes mamíferos.

Entre los huesos de bóvidos presentes en El Rubicón destacan por su abundancia las mandíbulas inferiores, con 55 piezas, siendo los más escasos las dos primeras vértebras (atlas y axis) (Tabla III). El número mínimo de ejemplares hallados es de 28, de los que 6 corresponden a cabra, 2 a oveja, y el resto no ha podido ser asignado a ninguna de las dos especies. En este apartado no hemos incluido el ejemplar de buey aparecido.

	<i>BOVIDO</i> (Cabra y oveja)	CABRA	OVEJA	BUEY	TOTAL
Cuernos	-	11	-	-	11
Huesos cráneo	10	-	-	-	10
Maxilar	20	-	-	-	20
Mandíbula inf.	55	-	-	-	55
Molares	52	-	-	-	52
Incisivos	8	-	-	-	8
Atlas	2	1	-	-	3
Axis	2	-	-	-	2
Escápula	24	3	3	-	30
Húmero	15	-	1	-	16
Cúbito	7	-	-	-	7
Radio	23	-	-	-	23
Carpo	4	-	-	-	4
Metacarpo	-	1	2	-	3
Pelvis	28	-	-	-	28
Fémur	14	3	-	-	17
Tibia	16	-	-	-	16
Astrágalo	3	-	1	-	4
Calcáneo	2	1	1	-	4
Cubonavicular	4	4	-	-	4
Gran cuneiforme	1	-	-	-	1
Metatarso	-	4	-	-	4
Falange 1. ^a	6	9	1	-	16
Falange 2. ^a	2	5	2	1	10
Falange 3. ^a	-	1	4	-	5
Falanges	1	-	-	-	1
Metapodios	27	-	-	-	27
TOTAL	326	36	18	1	381

TABLA III. Distintos huesos de bóvidos presentes en el yacimiento

Dentro de los bóvidos solamente se ha realizado la biometría de cabra y oveja, no considerando el ejemplar de buey que apareció en el yacimiento.

1) *Mandíbula inferior:*

Se han identificado 55 mandíbulas inferiores, de las que en sólo 20 se han podido tomar algunas medidas y únicamente en 6 de éstas se ha podido calcular la edad aproximada.

- 1.- Long. hilera premolar = 2,53 cm. Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 1,52 cm
- 2.- Corresponde a un bóvido de aproximadamente 6 meses de edad. Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 1,1 cm
- 3.- Long. de la hilera de molares = 4,3 cm. Altura de la mandíbula delante del primer molar = 2,0 cm.
- 4.- Este dentario tiene todavía el tercer molar de leche y le está saliendo el primer molar permanente (3 meses de edad) Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 1,02 cm. Longitud de toda la hilera de dientes = 4,43 cm. Altura de la mandíbula delante del primer molar = 1,4 cm.
- 5.- Le está saliendo el tercer molar (18 meses) Longitud de la hilera de molares = 4,4 cm. Longitud de la hilera de premolares = 1,7 cm. Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 1,4 cm
- 6.- Longitud de la hilera de molares = 5,2 cm. Longitud de la hilera de premolares = 1,6 cm. Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 1,6 cm. Altura de la mandíbula delante del primer molar = 2,7 cm.
- 7.- Longitud del gonion caudal-orificio más aboral del foramen dental = 9,85 cm.
Longitud del gonion caudal-borde oral del alveolo del primer premolar = 8,53 cm.
Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 1,16 cm.
Altura de la mandíbula delante del primer molar = 1,47 cm.
Altura de la mandíbula detrás del tercer molar desde el punto más aboral del alveolo del lado bucal = 2,78 cm.
Longitud total de la hilera de dientes = 5,56 cm.
Longitud gonion caudal-borde aboral del alveolo del tercer molar = 3,10 cm.
Altura aboral de la rama vertical: gonion ventral-punto más alto del proceso condiloideo = 4,7 cm.

- 8.- Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 1,61 cm. Altura de la mandíbula delante del primer molar = 2,56 cm. Longitud de la hilera de premolares = 2,92 cm.
- 9.- Longitud de la hilera de molares = 5,01 cm. Altura de la mandíbula detrás del tercer molar desde el punto más aboral del alveolo de la cara bucal = 3,82 cm.
- 10.- Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 1,85 cm. Longitud de la hilera de premolares = 3,1 cm.
- 11.- Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 1,21 cm. Longitud de la hilera de premolares = 2,77 cm. Altura de la mandíbula delante del primer molar = 1,74 cm.
- 12.- Esta mandíbula corresponde a un bóvido de tres meses de edad aproximadamente. Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 1,10 cm.
- 13.- Aunque esta mandíbula aún conserva un molar de leche ya posee el primer molar, lo que implica una edad que oscila entre los cuatro y cinco meses. Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 1,13 cm.
- 14.- Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 1,33 cm.
- 15.- Este fragmento de mandíbula corresponde a un bóvido de aproximadamente tres meses de edad. Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 0,83 cm.
- 16.- Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 1,2 cm.
- 17.- Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 0,90 cm.
- 18.- Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 1,4 cm.
- 19.- Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 0,97 cm.
- 20.- Altura de la mandíbula delante del primer premolar = 1,27 cm.

II) Atlas:

Se encontraron 3 huesos de este tipo, uno de los cuales pertenece a la cabra (*Capra hircus*), que fué el único al que se le pudieron tomar las siguientes medidas:

- Longitud total = 5,04 cm.
- Máxima anchura de las alas = 5,55
- Longitud máxima desde la facies articular cranial hasta la caudal = 4,07 cm.
- Anchura máxima de la facies articular caudal = 1,99 cm.

III) Escápula:

De los 30 fragmentos de escápula hallados en el yacimiento pudieron ser determinados 6: 3 de cabra (*Capra hircus*) y 3 de oveja (*Ovis aries*), de las que sólo pudieron ser medidas 2 de las primeras y 3 de las segundas. De los 24 restantes únicamente se midieron 8, y no siempre se tomaron los mismos datos.

A) *Capra hircus*:

- 1.- Longitud total del proceso articular = 2,97 cm.
Longitud menor del cuello de la escápula = 1,85 cm.
- 2.- Longitud menor del cuello de la escápula = 1,22 cm.

B) *Ovis aries*:

- 1.- Longitud menor del cuello de la escápula = 1,38 cm.
- 2.- Longitud menor del cuello de la escápula = 1,80 cm.
- 3.- Longitud menor del cuello de la escápula = 1,90 cm.

C) *Bóvidos (Cabra u oveja)*:

- 1.- Longitud menor del cuello de la escápula = 1,2 cm.

- 2.- Longitud total del proceso articular = 2,95 cm.
Ancho de la cavidad glenoidea = 2,22 cm.
Longitud menor del cuello de la escápula = 2,14 cm.
- 3.- Longitud menor del cuello de la escápula = 1,45 cm.
- 4.- Longitud menor del cuello de la escápula = 1,20 cm.
- 5.- Longitud menor del cuello de la escápula = 1,54 cm.
- 6.- Longitud menor del cuello de la escápula = 1,60 cm.
- 7.- Longitud menor del cuello de la escápula = 1,12 cm.
- 8.- Longitud menor del cuello de la escápula = 1,55 cm.

IV) Húmero

Fueron identificados 16 húmeros, la mayoría de ellos muy fragmentados. Únicamente en un caso se consiguió llegar a determinar la especie, se trataba de la oveja (*Ovis aries*), midiendo este ejemplar 3,2 cm. de anchura máxima del extremo distal. De los 15 restantes sólo en 4 de ellos se pudieron tomar algunas medidas:

- 1.- Anchura máxima del extremo distal = 2,97 cm.
- 2.- Anchura máxima del extremo distal = 3,03 cm.
- 3.- Anchura menor de la diáfisis = 1,21 cm.
- 4.- Anchura máxima del extremo distal = 3,05 cm.
Anchura menor de la diáfisis = 1,12 cm.

V) Cúbito:

Con este hueso no se pudo llegar a determinar la especie. En cuatro de los siete encontrados en el yacimiento se tomaron las siguientes medidas:

- 1.- Anchura menor del oleocraneum = 2,36 cm.
Anchura a través del proceso anconaeus = 2,78 cm.
Longitud. del oleocraneum = 4,28 cm.
- 2.- Anchura menor del oleocraneum = 1,92 cm.
Anchura a través del proceso anconaeus = 2,33 cm.
- 3.- Anchura a través del proceso anconaeus = 2,37 cm.
- 4.- Anchura a través del proceso anconaeus = 2,60 cm.
Anchura menor del oleocraneum = 2,08 cm.

VI) Radio:

Se identificaron 23 fragmentos de radio de bóvidos. De éstos en 10 casos se pudieron tomar algunas medidas:

- 1.- Anchura máxima del extremo proximal = 3,08 cm.
- 2.- Anchura máxima del extremo distal = 2,83 cm.
- 3.- Anchura máxima del extremo distal = 2,94 cm.
- 4.- Anchura máxima del extremo proximal = 2,93 cm.
- 5.- Anchura máxima del extremo proximal = 3,04 cm.
- 6.- Anchura máxima del extremo proximal = 3,04 cm.
- 7.- Anchura máxima del extremo proximal = 2,87 cm.
- 8.- Anchura máxima del extremo proximal = 2,95 cm.
- 9.- Anchura máxima del extremo proximal = 2,97 cm.
- 10.- Anchura máxima del extremo proximal = 2,93 cm.

VII) Metacarpo:

En el yacimiento se hallaron tres metacarpos, de los cuales dos correspondían a *Ovis aries* y uno a *Capra hircus*.

A) *Capra hircus*:

- 1.- Anchura máxima del extremo proximal = 1,32 cm.
Anchura máxima del extremo distal = 2,44 cm.
Longitud total = 11,64 cm.
Anchura menor de la diáfisis = 1,25 cm.

B) *Ovis aries*:

- 1.- Anchura máxima del extremo distal = 2,33 cm.
- 2.- Anchura máxima del extremo distal = 2,34 cm.

VIII) Pelvis

De los 28 fragmentos de pelvis encontrados sólo se pudieron tomar unas pocas medidas en cinco de ellos:

- 1.- Longitud del acetábulo tomada en el borde = 2,17 cm.
- 2.- Altura mínima de la barra del ilión = 5,6 cm.
- 3.- Altura mínima de la barra del ilión = 5,5 cm.
- 4.- Longitud del acetábulo tomada en el borde = 2,24 cm.
Altura mínima de la barra del ilión = 1,70 cm.
- 5.- Longitud del acetábulo tomada en el borde = 2,37 cm.

IX) *Fémur*:

Entre el material estudiado se hallaron 17 fémures en mal estado de conservación; sólo en un caso se pudo tomar una medida:

- Anchura máxima de la diáfisis = 1,36 cm.

X) *Tibia*)

De las 16 tibias de bóvido únicamente se pudieron medir seis, una de ellas corresponde a un animal juvenil:

- 1.- Anchura máxima del extremo proximal = 1,93 cm.

Las restantes medidas fueron:

- 2.- Anchura máxima del extremo proximal = 4,57 cm.
- 3.- Anchura máxima del extremo proximal = 3,93 cm.
- 4.- Anchura máxima del extremo distal = 2,85 cm.
- 5.- Anchura máxima del extremos distal = 2,53 cm.
- 6.- Anchura máxima del extremo distal = 2,55 cm.

XI) *Astrágalo*:

Se encontraron cuatro astrágalos de bóvidos, uno de ellos perteneciente a oveja (*Ovis aries*) al que pertenecen las siguientes medidas:

- 1.- Máxima longitud total = 2,79 cm.
Mínima longitud total = 2,61 cm.

Los restantes resultados obtenidos fueron:

- 2.- Máxima longitud total = 3,06 cm.
Mínima longitud total = 2,86 cm.
Anchura del extremo distal = 1,94 cm.

- 3.- Máxima longitud total = 2,88 cm.
Mínima longitud total = 2,72 cm.
- 4.- Máxima longitud total = 2,83 cm.
Mínima longitud total = 2,58 cm.
Anchura del extremo distal = 1,7 cm.

XII) Calcáneo:

De los cuatro calcáneos encontrados sólo dos se pudieron identificar a nivel de especie:

A) *Capra hircus*:

- 1.- Anchura total = 1,77 cm.
Longitud total = 5,66 cm.

B) *Ovis aries*:

- 1.- Anchura total = 1,55 cm.

C) *Bóvidos (cabra u oveja)*

- 1.- Anchura total = 1,4 cm.
longitud total = 4,6 cm.
- 2.- Anchura total = 1,6 cm.
Longitud total = 4,9 cm.

XIII) *Cubonavicular*:

Se analizaron cuatro ejemplares, cuyas medidas son:

- 1.- Longitud total = 2,44 cm.
- 2.- Longitud total = 2,71 cm.
- 3.- Longitud total = 2,12 cm.
- 4.- Longitud total = 2,52 cm.

XIV) *Metatarso*:

Únicamente se pudieron tomar medidas en uno de los cuatro metatarsos hallados en el yacimiento:

- 1.- Longitud total = 11,41 cm.
Anchura máxima del extremo proximal = 1,96 cm.
Anchura máxima del extremo distal = 2,27 cm.
Anchura mínima de la diáfisis = 1,07 cm.

XV) *Falanges*:

Se estudiaron 30 falanges, de las que 16 eran primarias, 9 secundarias y 5 terciarias. Entre las primarias nueve pertenecían a cabra, una a oveja y las restantes no pudieron ser atribuidas en concreto a una de las dos especies. De las secundarias, dos no pudieron ser determinadas, cinco correspondían a cabra y dos a oveja. Las terciarias estaban constituidas por una de cabra y cuatro de oveja.

Falanges primarias:

A) *Capra hircus*:

- 1.- Longitud total de la mitad periférica abaxial = 3,84 cm.
Anchura máxima del extremo proximal = 1,13 cm.
Anchura máxima del extremo distal = 0,9 cm.
- 2.- Longitud total de la mitad periférica abaxial = 4,02 cm.
Anchura máxima del extremo proximal = 1,25 cm.
Anchura máxima del extremo distal = 0,91 cm.
- 3.- Longitud total de la mitad periférica abaxial = 0,38 cm.
Anchura máxima del extremo proximal = 1,13 cm.
Anchura máxima del extremo distal = 0,92 cm.
- 4.- Longitud total de la mitad periférica abaxial = 3,93 cm.
Anchura máxima del extremo proximal = 1,41 cm.
Anchura máxima del extremo distal = 1,15 cm.

- 5.- Longitud total de la mitad periférica abaxial = 3,31 cm.
Anchura máxima del extremo proximal = 1,03 cm.
Anchura máxima del extremo distal = 0,95 cm.
- 6.- Longitud total de la mitad periférica abaxial = 1,35 cm.
Anchura mínima de la diáfisis = 1,11 cm.
- 7.- Longitud total de la mitad periférica abaxial = 0,35 cm.
Anchura máxima del extremo proximal = 1,16 cm.
Anchura máxima del extremo distal = 1,44 cm.
Anchura mínima de la diáfisis = 1,22 cm.

B) *Ovis aries*:

- 1.- Anchura máxima del extremo distal = 1,7 cm.
Anchura mínima de la diáfisis = 0,83 cm.

C) *Bóvidos (cabra u oveja)*:

- 1.- Anchura máxima del extremo distal = 0,94 cm.
Anchura mínima de la diáfisis = 0,83 cm.
- 2.- Anchura máxima del extremo distal = 0,71 cm
Anchura mínima de la diáfisis = 0,7 cm.
- 3.- Anchura máxima del extremo distal = 0,9 cm.
Anchura mínima de la diáfisis = 0,84 cm.
- 4.- Anchura máxima del extremo distal = 1,2 cm.
Anchura mínima de la diáfisis = 1,15 cm.

Falange secundaria:

A) *Capra hircus*:

- 1.- Longitud total de la mitad periférica abaxial = 0,28 cm.
Anchura máxima del extremo proximal = 1,26 cm.
Anchura máxima del extremo distal = 0,86 cm.
Anchura mínima de la diáfisis = 0,89 cm.

Falanges terciarias:

A) *Capra Hircus:*

- 1.- Longitud de la superficie dorsal = 1,88 cm.
Longitud diagonal máxima de la base = 2,48 cm.

B) *Ovis aries:*

- 1.- Longitud de la superficie dorsal = 1,73 cm.
Longitud diagonal máxima de la base = 2,11 cm.
- 2.- Longitud de la superficie dorsal = 2,24 cm.
Longitud diagonal máxima de la base = 2,95 cm.
- 3.- Longitud de la superficie dorsal = 2,2 cm.
Longitud diagonal máxima de la base = 2,8 cm.

CERDO

En el yacimiento se han encontrado cuatro restos óseos de cerdo que representa el 0,5 % de los huesos de mamíferos hallados (Tabla II).

La presencia de estos restos en El Rubicón no pueden, en ningún caso, ser considerados en una primera valoración como pertenecientes a una especie antigua presente en la isla y consecuentemente utilizada por los majos.

Sin embargo la aparición de secuencias estratigráficas en Lanzarote (El Bebedero) (ATOCHE PEÑA Y RODRIGUEZ ARMAS, 1988), una vez obtenida su cronología absoluta y realizado el estudio de sus materiales, nos permitirá conocer si este animal vivió en la isla en época anterior a la llegada de los europeos.

Los restos de cerdo encontrados pertenecen a la especie *Sus scrofa*, entendiéndose que esta agrupa tanto a cerdos salvajes (jabalíes) como domésticos, ya que los últimos son una variedad de la especie, hecho que queda demostrado genéticamente al obtenerse descendencia fértil a lo largo de varias generaciones si cruzamos un jabalí con un cerdo doméstico. Estos cruzamientos se realizan actualmente para mejorar la talla y el sabor de la carne de los animales criados en granjas.

No podemos precisar debido a los escasos restos aparecidos (Tabla IV), si el ejemplar presente en el yacimiento es semisalvaje o doméstico.

BURRO

Esta especie es ocasional en el yacimiento (0,2 %) (Tabla II), estando representada solamente por dos molares (Tabla IV).

Según Abreu Galindo en Lanzarote y Fuerteventura existían asnos salvajes, pero como la cita fue hecha en 1591 puede ser que éstos animales fueran traídos por los europeos y él los atribuyese a la época aborigen (MARTIN SOCAS, 1974).

PERRO

Representado solamente por dos huesos (Tabla IV) constituye el 0,2 % DE los restos óseos de mamíferos hallados (Tabla II).

La presencia ocasional de este animal nos aporta poca información, debido a que tanto podía pertenecer a época anterior a la llegada de los europeos o ser posterior a ésta.

La biometría realizada nos indica que se trata de un animal de pequeño tamaño. Los resultados obtenidos son:

I) *Calcáneo:*

- 1.- Longitud total = 2,77 cm.
- Anchura total = 1,12 cm.

II) *Falange:*

- 1.- Longitud total = 2,36 cm.
- Anchura distal = 0,53 cm.
- Anchura proximal = 0,75 cm.
- Anchura mínima de la diáfisis = 0,45 cm.

	Oryctolagus cuniculus	Felis catus	Canis familiaris	Sus scrofa	Equus asinus
Maxilar	5	-	-	-	-
Mandíbula inferior	4	-	-	-	-
Colmillos	-	-	-	1	2
Molares	-	-	-	-	-
Incisivos	9	-	-	-	-
Vértebras	5	-	-	-	-
Clavícula	-	-	-	1	-
Escápula	2	-	-	-	-
Húmero	1	-	-	1	-
Cúbito	2	-	-	-	-
Pelvis	6	-	-	-	-
Fémur	1	-	-	-	-
Tibia	-	1	-	-	-
Falange terciaria	-	-	-	1	-
Falange	-	-	1	-	-
Calcáneo	-	-	1	-	-
TOTAL	35	1	2	4	2

TABLA IV. Distintos huesos de mamíferos presentes en el yacimiento, excluyendo los bóvidos.

GATO

El gato constituye el 0,1 % de los mamíferos (Tabla II), con tan sólo un resto óseo hallado, correspondiente a una tibia (Tabla IV), que no pudo ser medida debido a su estado fragmentario.

CONEJO

El conejo con 35 restos óseos constituye el 4,7 % de los mamíferos hallados (Tabla II).

El número mínimo de ejemplares es tres, siendo las pelvis los huesos más abundantes y fémures y húmeros los menos frecuentes (Tabla IV).

De los 35 huesos sólo se pudieron medir 16, obteniéndose los siguientes resultados:

I) *Maxilar:*

- 1.- Longitud de la fila de dientes = 1,53 cm.
Longitud palatal = 0,06 cm.
Anchura palatal = 0,08 cm.

II) *Mandíbula inferior:*

- 1.- Longitud diastema = 1,63 cm.
Longitud borde aboral del alveolo del tercer molarinfradental = 3,15 cm.
longitud fila de dientes = 1,45 cm.
- 2.- Longitud diastema = 1,50 cm.
- 3.- Longitud fila de dientes = 1,56 cm.
- 4.- Longitud diastema = 1,41 cm.
Longitud borde aboral del alveolo del tercer molarinfradental = 2,76 cm.
Longitud fila de dientes = 1,45 cm.

III) *Escápula:*

- 1.- Anchura de la cavidad glenoidea = 0,65 cm.
Longitud de la cavidad glenoidea = 0,54 cm.
Longitud del proceso articular = 0,82 cm.
- 2.- Anchura de la cavidad glenoidea = 0,78 cm.
Longitud de la cavidad glenoidea = 0,64 cm.
Longitud del proceso articular = 0,86 cm.

IV) *Pelvis:*

- 1.- Longitud del acetabulo = 0,78 cm.
- 2.- Longitud del acetabulo = 0,79 cm.
- 3.- Longitud del acetabulo = 0,71 cm.
- 4.- Longitud del acetabulo = 0,76 cm.
- 5.- Longitud del acetabulo = 0,75 cm.

V) *Fémur:*

- 1.- Longitud total = 7,08 cm.
Longitud cabeza del fémur = 6,98 cm.
Anchura extremo proximal = 1,88 cm.
Anchura de la región del tercio trocánter = 1,16 cm.
Anchura del extremo distal = 1,15 cm.

VI) *Húmero*

- 1.- Longitud desde la parte craneal de la tuberosidad lateral hasta el punto más distal del borde lateral de la troclea = 5,49 cm.
Longitud máxima de la cabeza = 5,17 cm.
Anchura del extremo proximal = 1 cm.
Anchura del extremo distal = 0,71 cm.

VII) *Cúbito:*

- 1.- Profundidad del proceso anconaeus = 0,72 cm.
Profundidad mínima del oleocraneum = 0,69 cm.
- 2.- Profundidad del proceso anconaeus = 0,69 cm.
Profundidad mínima del oleocraneum = 0,66 cm.

El conejo (*Oryctolagus cuniculus*) se ha considerado como una especie introducida por los europeos, desconociéndose hasta el momento la fecha de llegada de este animal al Archipiélago.

AVES

Las aves están representadas en el yacimiento por tan sólo un 1% del total de los restos óseos y malacológicos (Fig. 1) , constituyendo el 2,4 % de los vertebrados hallados (Fig 2).

De los 23 restos de aves (Tabla V), 6 podrían pertenecer a *Chlamydotis undulata* (hubara o avutarda), aunque los huesos pertenecientes a esta especie están pendientes de confirmación. Su presencia en esta zona no es extraña pues aún en la actualidad habita en ella, aunque su número de ejemplares sea muy reducido (A. MARTIN, com. pers.).

De los seis huesos encontrados de esta especie sólo se pudieron medir tres, obteniéndose los siguientes resultados:

I) *Coracoides*:

- 1.- Longitud medial = 5,1 cm.
Longitud total = 5,4 cm.
Anchura superficie articular basal = 1,2 cm.
- 2.- Longitud medial = 5,85 cm.
Longitud total = 6 cm.
Anchura superficie articular basal = 1,3 cm.

II) *Tibiotarso*:

- 1.- Profundidad extremo distal = 0,70 cm.

Entre los 17 huesos restantes, aún no determinados, se pudieron tomar las siguientes medidas:

I) *Escápula*:

- 1.- Diagonal craneal = 1,1 cm.

II) *Coracoides*:

- 1.- Longitud medial = 4,7 cm.
Longitud total = 5,1 cm.
- 2.- Longitud medial = 5,1 cm.

III) *Carpo-metacarpo*:

- 1.- Longitud total = 3,8 cm.
Diagonal del extremo distal = 0,70 cm.
Longitud metacarpo I = 3,6 cm.
Anchura del extremo proximal = 1,2 cm.

IV) *Ulna*:

- 1.- Diagonal del extremo proximal = 1,2 cm.
Anchura del extremo proximal = 1,1 cm.
- 2.- Diagonal del extremo distal = 0,85 cm.

V) *Tibiotarso*:

- 1.- Diagonal del extremo proximal = 1,6 cm.
- 2.- Diagonal del extremo proximal = 1,9 cm.

En la Tabla V se puede apreciar que a pesar de la diversidad de los huesos encontrados, éstos son escasos en cuanto a su número.

	AVES	HUBARA
Fúrcula	1	-
Coracoides	2	3
Escápula	1	-
Húmero	-	1
Ulna	2	-
Carpo-metacarpo	1	-
Pelvis	2	-
Tibiotarso	3	1
Tarso-metatarso	-	1
Vértebras	1	-
Indeterminados	4	-
TOTAL	17	6

TABLA V. Distintos huesos de aves presentes en el yacimiento.

PECES

Los peces presentes en el yacimiento constituyen el 8 % de los restos hallados tanto óseos como malacológicos (Fig. 1). De este porcentaje un alto número (85,5 %) no ha podido ser determinado (Tabla VI), el 14 % restante pertenece por partes iguales a dos familias: los Sparidos, representados por *Diplodus vulgaris* (saifío), *Diplodus sp.* y *Sparus sp.*; y los Scaridos, cuyo único representante es *Sparisoma cretense* (vieja).

Entre la familia Sparidae el 15,3 % no ha podido ser atribuida a una especie concreta, destacando por el contrario el 46,1 % de los restos óseos que pertenecen al género de los *Diplodus* (sargos, sargos breados, mojarras y saifíos). Dentro de dicho género sólo hemos podido identificar una especie, *diplodus vulgaris* (saifío), con un 7,6 % (Tabla VII). Al género *Sparus* que agrupa a samas roqueiras, bocinegros y doradas, pertenece el 30,7 % de los huesos, pero éstos no han podido ser asignados a ninguna de estas especies en concreto.

FAMILIA	Nº	%
Sparidae	13	7,06
Scaridae	13	7,06
Indeterminados	158	85,80
TOTAL	184	

TABLA VI. Porcentajes de las familias de peces encontradas

ESPECIE	Nº	%
Diplodus sp.	6	46,1
Diplodus Vulgaris	1	7,6
Sparus sp.	4	30,7
Indeterminados	2	15,3
TOTAL	13	

TABLA VII. Porcentaje de los Sparidos del yacimiento.

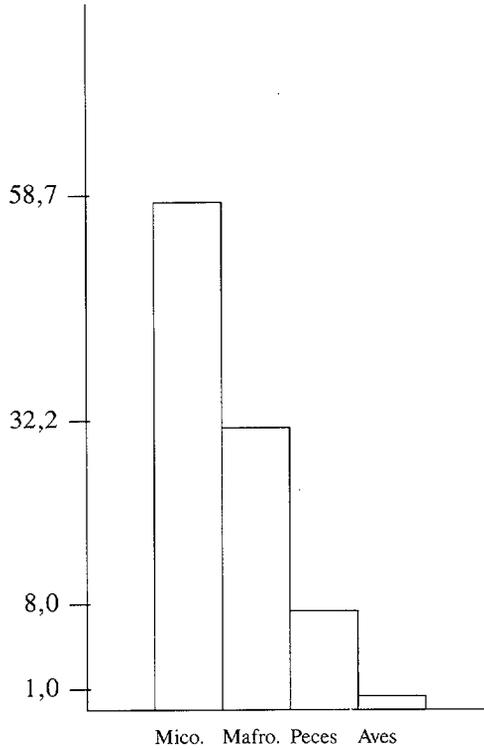


Fig. 1. Representación en porcentaje de la fauna aparecida en el yacimiento: Moluscos (Mico.), Mamíferos (Mafro.), Peces y Aves.

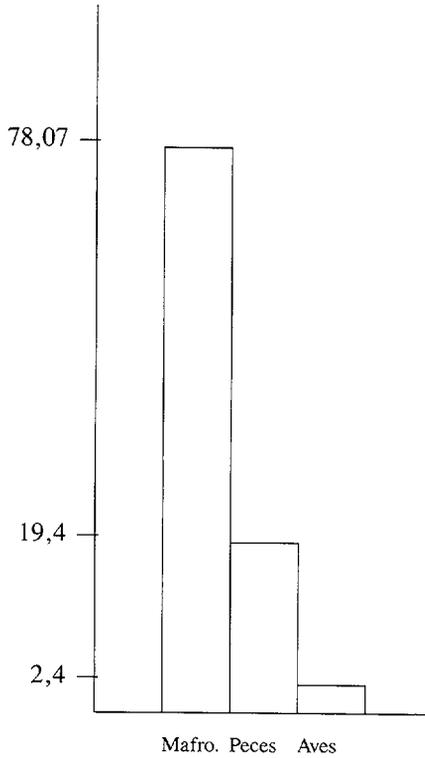


Fig. 2. Porcentaje de los diferentes grupos de vertebrados presentes en "El Rubicón": Mamíferos (Mafro.), Peces

Los restos óseos de peces más abundantes en el yacimiento son vértebras y radios, hecho que no resulta extraño al ser también los huesos más numerosos en un ejemplar (Tabla VIII).

	Peces	Diplodus vulgaris	Diplodus sp	Sparus sp	Sparidae	Sparisoma cretense
Epihial	1	-	-	-	-	-
Prevómer (neurocráneo)	1	-	-	-	-	-
Cuadrado	3	-	-	-	-	-
Preopercular	3	-	-	-	-	-
Opercular	1	-	-	-	-	-
Maxilar	2	-	-	-	-	-
Premaxilar	4	-	4	4	1	3
Dentario	1	1	2	-	1	-
Hiomandibular	2	-	-	-	-	-
Palatino	2	-	-	-	-	-
Radios						
branquiostegos	1	-	-	-	-	-
Faringe superior	-	-	-	-	-	8
Faringe inferior	-	-	-	-	-	2
Pterigóforo	1	-	-	-	-	-
Radios	26	-	-	-	-	-
Basipterigio	1	-	-	-	-	-
Urostilo	1	-	-	-	-	-
Vértebras	94	-	-	-	-	-
Indeterminados	14	-	-	-	-	-
TOTAL	158	1	6	4	2	13

TABLA VIII. Distintos huesos de peces presentes en el yacimiento.

En este apartado realizamos tan sólo la biometría de *Sparisoma cretense* (vieja), para la que se han obtenido los siguientes datos (Tabla IX).

	Ejemplar nº		
	1	2	3
Longitud premaxilar	3,19 cm	2,67 cm	2,98 cm
Longitud total	45,70 cm	38,69 cm	42,86 cm
Peso	1.517,81 g	910,11 g	1.247,13 g

TABLA IX. Talla y peso de los ejemplares de Vieja obtenidos a partir de los huesos hallados en el yacimiento.

Sparisoma cretense ya ha sido citada para la Isla en el yacimiento de los Divisos (Teguise) (HERNANDEZ CAMACHO *et al.*, 1987).

Entre los fragmentos de peces indeterminados existen algunos pertenecientes a ejemplares de gran tamaño, lo que implica la utilización en su captura de artes de pesca muy evolucionadas, por lo cual nos inclinamos a pensar que la captura de esta ictiofauna haya sido hecha posteriormente a la llegada de los europeos.

MOLUSCOS

Los moluscos constituyen el 58,7 % de los restos encontrados en el yacimiento (Fig. 1), estando constituidos en su mayor parte por *Patellas*, con un 64,24 % del total de moluscos (Fig. 3); siguiéndoles en importancia *Monodonta atrata* (burgado) con un 27,84 % y *Thais haemastoma*, con aproximadamente un 5,05 %. El resto de los moluscos se puede considerar ocasional, al encontrarse cada especie en proporciones inferiores al 1 %.

Entre los 1.343 ejemplares contabilizados de moluscos, 704 corresponden a *Patella candei candei* (52,41 %), siendo la especie más abundante en el yacimiento (Tabla X). Esta lapa, escasa en la actualidad, fue muy abundante en el Cuaternario, y aún se pueden encontrar algunos ejemplares en Lanzarote y Fuerteventura, aunque se ha extinguido en el resto del Archipiélago debido a la so-

breexplotación a que ha sido sometido por: 1º lo atractivo de su tamaño a la hora de su recolección como alimento, y 2º el hallarse en la zona rocosa intermareal superior, lo que facilita su captura. (GARCIA-TALAVERA, com. pers.).

La segunda especie de lapas presente en el yacimiento es *Patella candei crenata*, otra subespecie de *Patella candei*, que a pesar de ser abundante en la actualidad sólo constituye el 6,10 % del total de moluscos, siendo superada ampliamente por el burgado *Monodonta atrata* (Tabla X). Esta lapa al igual que las otras es fácil de recolectar debido a que vive en la zona intermareal sobre rocas y en los primeros metros de zona sumergida.

La tercera especie de *Patella hallada es P. ulyssiponensis aspera*, que constituye únicamente el 3,05 % del total de moluscos presentes en el yacimiento (Tabla X). Este porcentaje está en concordancia con los datos conocidos sobre esta especie, tanto en el pasado como en la actualidad.

Si consideramos a las *Patellas* en conjunto observamos que *P. candei candei*, al contrario que en la actualidad, es la más abundante; sin embargo, *P. candei crenata* y *P. ulyssiponensis aspera*, se hallan en proporciones similares a las actuales (Fig 4). Debido al mal estado de algunos fragmentos ha sido imposible determinar el 4,17 % de las lapas.

El burgado *Monodonta atrata* está representado por 374 ejemplares de los 1.343 que constituyen el total (27,84 %) (Tabla X). Este animal comestible es típico de la zona intermareal, donde se sigue recolectando hoy en día, constituyendo una de las principales especies de marisqueo.

Thais haemastoma, con 65 ejemplares más algunos fragmentos, representa el 5,05 % de los moluscos que aparecen en el yacimiento (Tabla X). Al contrario de lo ocurrido en otros yacimientos arqueológicos, en el Rubicón los ejemplares aparecen en el 99 % de los casos completos, lo que implica que esta especie fue utilizada en la alimentación de los europeos. Actualmente es conocida bajo el nombre de “cañailla” en la Península Ibérica, empleándose con el mismo objetivo. Dudamos de su uso para la extracción del colorante “púrpura”, pues dada la dificultad del proceso de obtención no sería rentable considerando el bajo número de ejemplares encontrado en el yacimiento. (GARCIA-TALAVERA, com. pers.).

ESPECIE	Nº	%
<i>Patella candei candei</i>	704	52,41
<i>Patella candei crenata</i>	82	6,10
<i>Patella ulyssiponensis aspera</i>	41	3,05
<i>Patella sp.</i>	36	2,68
<i>Monodonta atrata</i>	374	27,84
<i>Thais haemastoma</i>	65	4,83
<i>Thais haemastoma fragmentos</i>	3	0,22
<i>Erosaria spurca</i>	3	0,22
<i>Luria lurida</i>	1	0,07
<i>Cerithium vulgatum</i>	8	0,59
<i>Columbella rustica</i>	7	0,52
<i>Sinistralia maroccensis</i>	1	0,07
<i>Charonia variegata</i>	1	0,07
<i>Marginella glabella</i>	3	0,22
<i>Cantharus viverratus</i>	1	0,07
<i>Conus pulcher</i>	1	0,07
<i>Conus ventricosus</i>	3	0,22
<i>Venus verrucosa</i>	1	0,07
<i>Acanthocardia tuberculata</i>	3	0,22
<i>Pinna rudis fragmento</i>	1	0,07
<i>Phacoides adansoni</i>	2	0,14
<i>Spondylus senegalensis</i>	1	0,07
<i>Indeterminado</i>	1	0,07
TOTAL	1.343	

TABLA X. Porcentajes de las diferentes especies de moluscos presentes en el yacimiento.

Los restantes moluscos presentes en el yacimiento constituyen globalmente el 2,76 % (Fig 3).

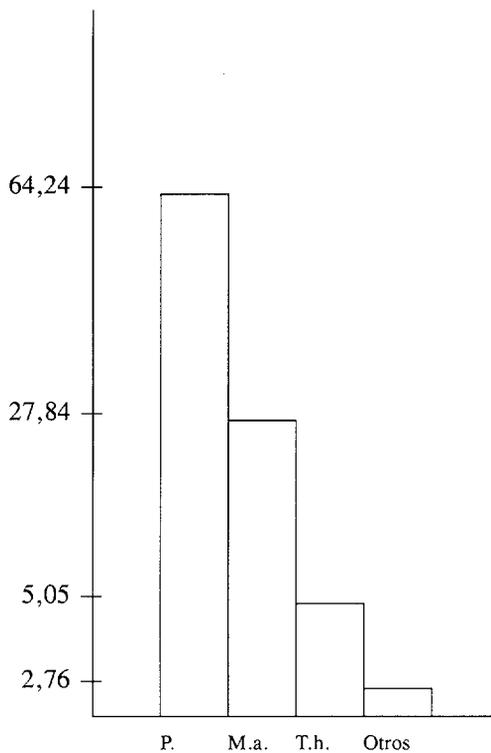


Fig. 3. Gráfica en la que se observa el mayor porcentaje de *Patellas* con respecto a los restantes moluscos: *Patellas* (P), *Monodonta atrata* (M. a.), *Thais haemastoma* (T. h.).

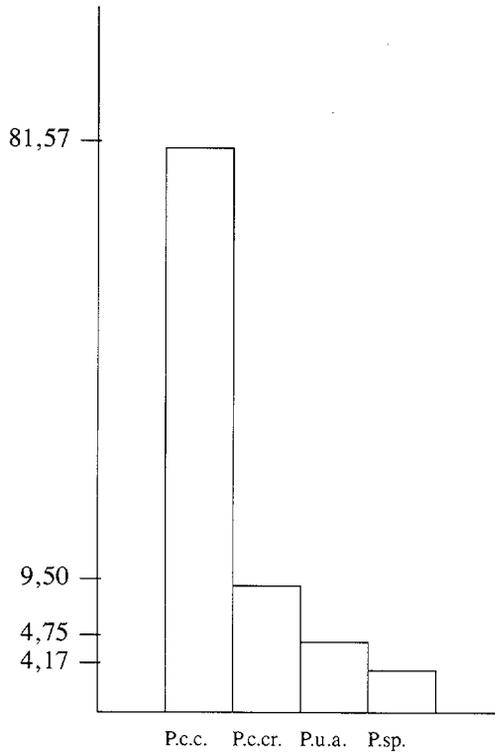


Fig. 4. Relación de *Patellas* halladas en el yacimiento. *P. candei* (*P. c. c.*), *P. candei crenata* (*P. c. cr.*), *P. ulyssiponensis aspera* (*P. u. a.*) e indeterminadas (*P. sp.*).

CONCLUSIONES

De un total de 2.287 restos estudiados procedentes de la escombrera del Rubicón, el 58,7 % (1343 ejemplares) corresponden a moluscos y el restante 41,2 % (944 ejemplares) pertenece a huesos de vertebrados.

Este último grupo está representado únicamente por peces (19,4 %), aves (2,4 %) y mamíferos (78,07 %).

Entre los mamíferos el 42,3 % no ha podido ser determinado debido al estado muy fragmentado que presentaban los huesos. Hay que citar el hallazgo de restos óseos pertenecientes al buey (*Bos taurus*) y al burro (*Equus asinus*).

En las aves el 73,91 % tampoco pudo ser atribuido a una especie en concreto, aunque hay que destacar la posible presencia de hubara o avutarda.

Del 19,4 % de los peces sólo se pudo determinar el 14 %, encontrándose, entre los indeterminados, huesos de ejemplares de gran tamaño, lo que implica la utilización de técnicas de pesca muy evolucionadas.

Es necesario destacar la gran diversidad de moluscos existentes, aunque con muy pocos ejemplares contabilizados para la mayoría de las especies, si exceptuamos *Patellas*, *Monodonta atrata* (burgado), y *Thais haemastoma* (púrpura). Entre las *Patellas* merece mención aparte la presencia de *Patella candei candei*, muy escasa en Lanzarote en la actualidad y muy abundante en el yacimiento. No es de extrañar el hecho de la mayor cantidad de lapas y burgados, por ser especies de gran interés marisquero.

Cantharus viverratus está representada por un único ejemplar que constituye el 0,07 % (Tabla X). Este animal pudo ser recolectado en la playa, debido a que aunque vive en la zona infralitoral no es difícil observarlo en las rocas de la zona intermareal.

Columbella rustica es, con *Cerithium vulgatum*, la más abundante dentro de los moluscos ocasionales (Tabla X). Ambas especies son infralitorales, cogiéndose bien muertas en la playa, o bien con paguros en el caso de *Columbella*. Esta última especie, junto a la *Patellas*, *Conus*, etc., ha sido utilizada por los aborígenes como ornamento personal (JIMENEZ GOMEZ, 1974).

En el yacimiento encontramos dos especies de *Conus*: *C. pulcher* y *C. ventricosus*. El primero de éstos se encuentra en un 0,07 % (1 ejemplar) y el segundo en un 0,22 % (3 ejemplares), siendo esta proporción lógica ya que para capturar a *C. pulcher* es necesario bucear al ser infralitoral, o bien cogerlo muerto en la playa como hacían los aborígenes para utilizarlo como cuentas de collar. Por el contrario, *C. ventricosus* es una especie intermareal de pequeño tamaño, debido a lo cual ha sido utilizado completo como colgante (GARCIA-TALAVERA, com. pers).

Entre los cipreidos encontramos las dos especies intermareales *Luria Lurida* y *Erosaria spurca*, con el 0,07 y 0,22 % respectivamente.

Sinistralia maroccensis, con un 0,07 %, es una especie rara tanto en el pasado como en la actualidad y ha sido recogida muerta en la playa.

El busio *Charonio variegata*, especie anfiatlántica, se encuentra en un 0,07 %, con lo que se puede considerar ocasional, y fue recogido en la playa donde lo arroja el mar ya muerto.

Marginella glabella, con 3 ejemplares, es rara en la actualidad. Esta especie vive en la zona intermareal de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria (NORD-SIECK Y GARCIA-TALAVERA, 1979).

Por último, se han hallado los siguientes bivalvos:

El ostrón *Spondylus senegalensis* (0,07 %), el abanico *Pinna rudis* (0,07 %), *Venus verrucosa* (0,07 %), *Acanthocardia tuberculata* (0,22 %) y *Phacoides adan-soni* (0,14 %). Todas estas especies son infralitorales, por lo que normalmente se recogen las valvas del animal muerto en la playa, donde han sido arrojadas por el mar. El ostrón vive pegado por una valva a la roca, y al morir la otra valva es la arrojada por el mar; este molusco experimenta grandes mortandades periódicas cuyo origen es desconocido. El abanico *Pinna rudis* vive enterrado en los fondos arenosos, donde es difícil su observación aún buceando (GARCIA-TALAVERA, com. pers).

ANEXO II

ANÁLISIS DE AGUAS

Arturo Hardisson de la Torre

Se ha analizado las aguas de 4 pozos de la isla de Lanzarote: “Pozo de las Cabras”, “Pozo nuevo”, “Pozo de San Marcial” y “Pozo de la Cruz”, con objeto de averiguar la potabilidad de las mismas. Para ello, se han seleccionado los parámetros analíticos más significativos y orientadores del grado de contaminación de las aguas de abastecimiento público. Estos son: pH, Conductividad, Dureza total, Calcio, Magnesio, cloruros, sulfatos, fluoruros, Materia orgánica total, Nitratos, Nitritos, Amoníaco y presencia de sólidos en suspensión.

Comentaremos monográficamente cada parámetro indicando los aspectos higiénico-sanitarios más relevantes de los mismos, clasificándolos dentro de la normativa española, Comunitaria y de la O.M.S.

pH

Los valores de pH se encuentran no sólo entre los intervalos tolerables fijados por el C.A.E. (6'5-9'5) y por la O.M.S (6'5-9'2), sino que también se encuentran entre los rangos óptimos de calidad, que para el C.A.E. es de 7'0-8'0 y para la O.M.S. de 7'0-8'5 unidades de pH. Asimismo, los valores obtenidos son óptimos según las normas de la C.E.E. (6'5-8'5). También es de destacar, el carácter “no agresivo” de estas aguas ya que todas ellas superan ampliamente el pH de 6.

CONDUCTIVIDAD

El C.A.E. al igual que las normas de la C.E.E. sólo fija el valor máximo de 400 us/cm como orientador de calidad no estableciendo máximo tolerable. No es un parámetro contemplado para la O.M.S. A la vista de los resultados se observa que todas las aguas analizadas superan muy ampliamente este valor, lo cual es debido a la alta mineralización que presentan, lo que está en concordancia con el alto contenido en cloruros encontrado.

DUREZA TOTAL

Ni las normas del C.A.E., ni las de la O.M.S., ni las de la C.E.E. contemplan este parámetro analítico. Sin embargo, todos los autores coinciden en que el intervalo tolerable de dureza de las aguas debe estar comprendido entre 100-300 mg CaCO₃/l (10°-30°F), por lo que las aguas de los 4 pozos analizados se encuentran en este rango, tendiendo al límite superior del intervalo, lo cual es lógico en aguas de pozos que tienden a concentrar el contenido iónico debido a las reiteradas extracciones a las que se los somete.

CALCIO Y MAGNESIO

Respecto al calcio, todas las aguas analizadas presentan contenidos no sólo inferiores a los máximos establecidos, por la O.M.S. y el C.A.E. (200 mg/l), sino que también están muy por debajo de los máximos orientadores de calidad del C.A.E. (100 mg/l) y de la O.M.S. (75 mg/l). Asimismo y, en relación con la normativa comunitaria, no existe valor referencial pues este Organismo no establece máximo alguno, si bien todas las aguas están por debajo de los 100 mg/l que fija como valor orientador de calidad.

El magnesio supera en todos los casos menos en uno (Pozo Nuevo) el máximo orientador de calidad, fijado por el C.A.E. (≤ 30 mg/l); sin embargo, está por debajo en prácticamente todos los casos respecto al máximo de calidad que establece la O.M.S. (≤ 50 mg/l). Obviamente, ninguna de las aguas supera los máximos tolerables fijados por estos 2 organismos, 50 mg/l C.A.E. y 150 mg/l O.M.S. La norma comunitaria fija un máximo tolerable idéntico al máximo orientador de calidad de la O.M.S., por lo que en este caso se aplica lo ya comentado.

Se observa que en los pozos de las Cabras y de San Marcial, el contenido magnésico es superior al cálcico, si bien este hecho no suele ser frecuente en la generalidad de las aguas potables, se observa en algunas del Sur de Tenerife.

CLORUROS

El contenido en cloruros de las aguas de los pozos de las Cabras y de San Marcial supera todos los máximos permisibles fijados por todos los Organismos 600 mg/l O.M.S., 350 mg/l C.A.E. y 600 mg/l C.E.E.*. En el Pozo Nuevo y en el Pozo de la Cruz, las cantidades son significativamente menores, pero aún así superan los máximos orientadores de calidad fijados por la O.M.S. (≤ 200 mg/l) y por el C.A.E. (≤ 25 mg/l) y la C.E.E. respectivamente.

El Pozo de San Marcial, presenta al igual que el de las Cabras contenidos de cloruros indicativos de la alta conductividad ya comentada.

Es de destacar, que si bien las elevadas concentraciones de cloruros no entrañan riesgos sanitarios en las aguas de consumo público, tan altos contenidos pueden causar resecaimiento de las mucosas en la población que la ingiere e incluso, a veces, corrosión de tuberías de cemento.

La C.E.E. no fija límite máximo legal, pero recomienda que las aguas no excedan de 200 mg/l y aunque en ciertas condiciones esta concentración pueda superarse, en ningún caso debe exceder las 600 mg/l.

SULFATOS

El contenido de sulfatos de los 4 pozos analizados es dispar. Así, los pozos de las Cabras y de San Marcial presentan valores significativamente superiores a los de los pozos Nuevo y de la Cruz. Sólo el Pozo de las Cabras supera el valor máximo establecido por la C.E.E. de 250 mg/l. Sin embargo, todas las aguas presentan contenidos muy inferiores al máximo tolerable de 400 mg/l fijado por la O.M.S. y el C.A.E.

En cuanto a calidad se refiere, sólo el agua del Pozo Nuevo presenta concentraciones inferiores a los 25 mg/l fijados por la C.E.E. y el C.A.E., respectivamente.

FLUORUROS

Todas las aguas analizadas presentan un contenido relativamente óptimo en fluoruros ya que oscilan alrededor de 1 mg/l. Asimismo, como ninguna supera las 1,5 mg/l que es el máximo tolerable establecido por los 3 Organismos a los que hemos hecho mención, podemos afirmar que el consumo de estas aguas es favorable para la población infantil, en cuanto a prevención de caries dental se refiere.

MATERIA ORGANICA

El contenido de materia orgánica es indicativo de una posible contaminación fecal de las aguas. Si bien las aguas de los pozos de las Cabras y Nuevo presentan contenidos bajos, las aguas de los dos restantes están en el límite tolerable de 5 mg/l, fijados por la C.E.E. y el C.A.E. (La O.M.S. no establece máximo alguno). Si observamos otros parámetros de las aguas de estos dos pozos, es de des-

tacar la presencia de materia en suspensión en ambos, así como de amoniaco en el Pozo de la Cruz, lo que hace pensar junto a la notable presencia de Nitritos en este último en una posible contaminación fecal.

NITRATOS

Los valores encontrados para nitratos son bajos y están muy por debajo del valor orientador de calidad de la C.E.E. y el C.A.E. (≤ 25 mg/l. La O.M.S., recomienda que el agua de bebidas de los lactantes tenga un contenido menor de 45 mg/l, por lo que a la vista de los resultados el peligro de la metahemoglobinemia es inexistente.

NITRATOS Y AMONIACO

Así como la O.M.S. no fija límite tolerable para nitritos, el C.A.E. y la C.E.E. establecen un máximo de 0'1 mg/l. Sólo el agua del Pozo de la Cruz que tiene una concentración de 0'23 mg/l y que presenta asimismo contenidos de amoniaco de 0'4 mg/l puede decirse que está contaminado por excretas humanas o animales. El resto de los pozos presentan bajos contenidos o ausencia de nitritos y de amoniaco.

MATERIA EN SUSPENSION

Este parámetro sólo es tenido en cuenta por la legislación española. Según se observa sólo 2 pozos, el de San Marcial y el de la Cruz, tienen sólidos en suspensión y como ya se ha comentado son las dos aguas con mayor contenido en materia orgánica, así como en uno de ellos se presentan contenidos de amoniaco y nitritos altos.

TABLA I

PARAMETROS ANALITICOS	POZO DE LAS CABRAS	POZO NUEVO	POZO DE SAN MARCIAL	POZO DE LA CRUZ
pH	7'8	7'4	7'9	8'2
Conductividad $\mu\text{s/cm}$	4.390	1.200	4.000	1.920
Dureza total mg $\text{CO}_3\text{Ca/l}$	278'1	120	291'1	246'1
Calcio mg/l	36'5	22'8	32'1	38'1
Magnesio mg/l	45'5	15'3	51'3	36'7
Cloruros mg/l	1.136	150'87	1.011'7	315'95
Sulfatos mg/l	255	20	165	30
Fluoruros mg/l	1'2	0'80	1'25	0'74
Materia Org. mg $\text{O}_2\text{/l}$	2'65	1'6	4'8	4'0
NO_3 mg/l	6'8	2'1	2'6	2'9
NO_2 mg/l	0'016	Ausencia	Ausencia	0'23
NH_3 mg/l	Ausencia	Ausencia	Ausencia	0'4
Sólidos en	(-)	(-)	Sól. en susp.	Sól. en susp.

ANEXO III

DESCRIPCIÓN DE LA CERÁMICA

La cerámica

La cerámica que aparece en este anexo, procede de la escombrera de la Torre. Es, por tanto, un material no estratificado, por lo que sólo posee un valor indicativo de la cerámica prehistórica de la isla. Es cerámica hecha a mano, generalmente de una textura tosca, de cuencos semiesféricos, de fondos cónicos, etc. Con decoraciones incisas, de motivos geométricos diversos. Además de la cerámica prehistórica aparecen fragmentos a mano, que podrían pertenecer a cerámicas populares para las que tampoco se usaba el torno.

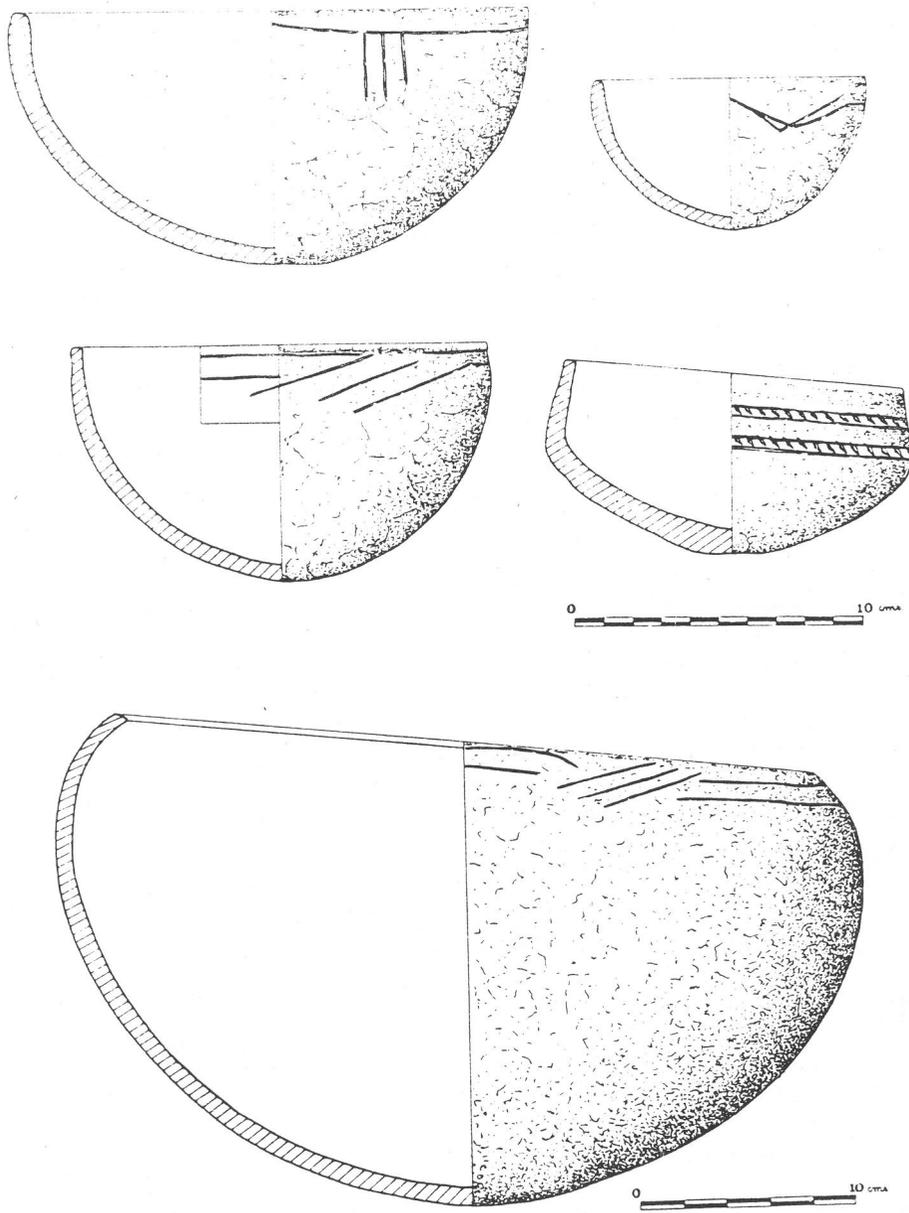
Respecto a la cerámica a torno, importada, los ejemplos son igualmente escasos. Esperemos que en las futuras campañas de excavaciones se pueda contar con estratigrafías definidas que nos permitan conocer bien estas primeras series de cerámicas a torno europeas de comienzos del S. XV.

DESCRIPCION DE LA CERAMICA

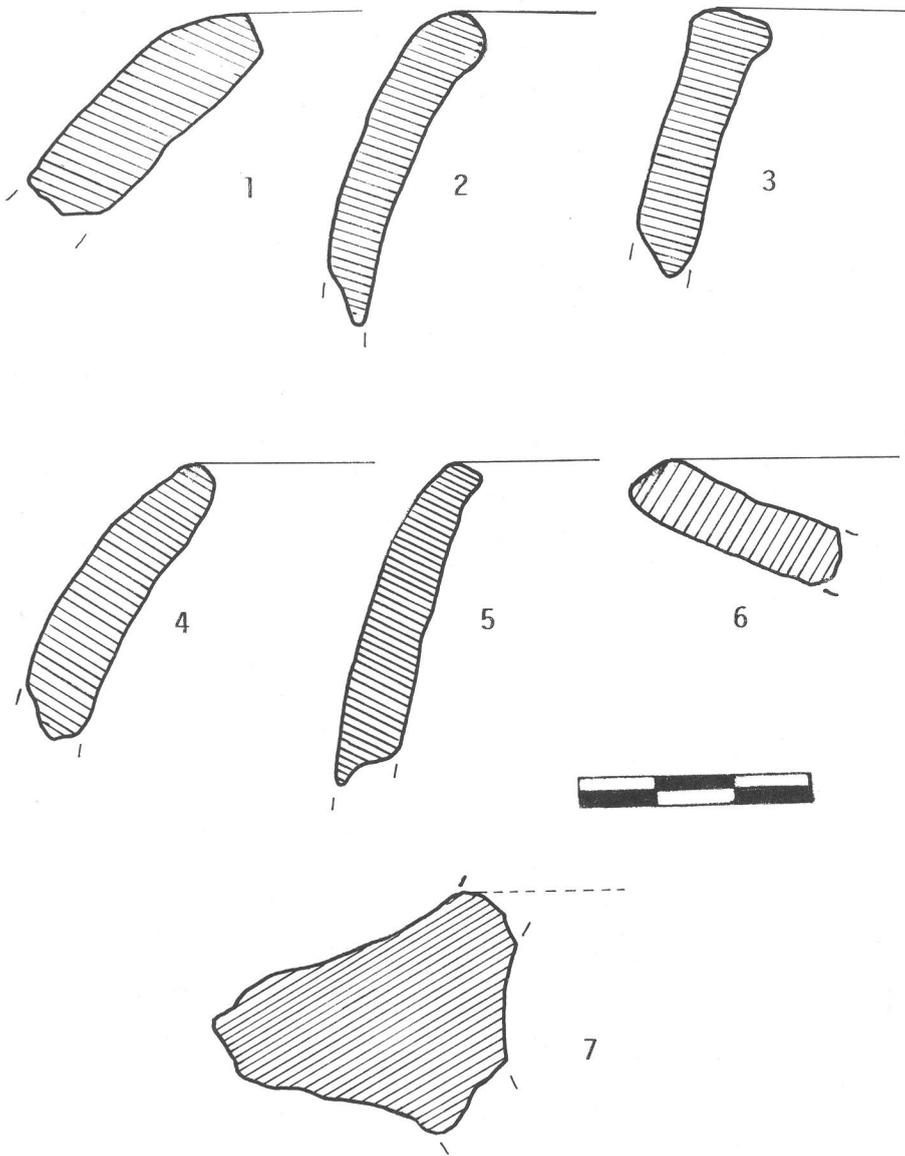
Cerámica a mano

- Rb.T/86.1.- Fragmento de borde envasado y recto. Pasta porosa y dura; granos de tamaño medio. Cocción reductora, pasta grisácea. Pocas inclusiones minerales, finas. Probablemente se trate de un cuenco de posible imitación de las técnicas europeas, al tratarse de un fragmento de “cerámica prehistórica”. (Fig. 6).
- Rb.T/86.2.- Fragmento de borde envasado y curvo. Pasta porosa y dura, con granos de tamaño medio. Cocción oxidante. Probablemente corresponde a un cuenco. (Fig. 6).
- Rb.T/86.3.- Fragmento de borde envasado y recto, con engrosamiento interno. Pasta porosa y dura, con granos de tamaño medio e inclusiones minerales, finas. Cocción oxidante y reductora. Espatulada. Es posible que se trate de un fenómeno similar a la número 1. (Fig. 6).
- Rb.T/86.4.- Fragmento de borde envasado y recto. Pasta porosa y dura, granos de tamaño medio e inclusiones minerales, medianos. Pasta ocre. Cocción oxidante. Probablemente se trata de un cuenco prehistórico. (Fig. 6).

- Rb.T/86.5.- Fragmento de borde envasado y recto. Pasta grisácea porosa y dura; granos de tamaño medio, de inclusiones minerales de tamaño mediano en gran cantidad. Cocción reductora. (Fig. 6).
- Rb.T/86.6.- Fragmento de borde envasado y recto. Pasta grisácea y rojiza, porosa y dura, granos de tamaño medio e intrusiones minerales medianas en gran cantidad. Cocción oxidante y reductora. Probablemente no es prehistórica, sino cerámica a mano, popular. (Fig. 6).
- Rb.T/86.7.- Fragmento de asa cilíndrica, situada probablemente en el borde. Pasta grisácea, porosa y dura, de textura foliácea, con granos de tamaño medio e intrusiones minerales gruesas en gran cantidad. Cocción reductora. Consideraciones: 1.- No parece forma prehistórica. 2.-Si lo fuera ¿podría ser de imitación?. 3.- ¿Puede ser de fabricación europea, a mano, teniendo en cuenta el desconocimiento del medio y las carencias técnicas?. (Fig. 6).
- Rb.T/86.8-9.- Fragmento de borde envasado con ligero engrosamiento. Pasta rojiza, porosa y blanda con granos de tamaño medio e intrusiones minerales gruesas y medianas en gran cantidad. Cocción oxidante. Decoración incisa con temas geométricos, dientes de sierra en banda horizontal, próxima al borde. Se trata de tres fragmentos de una misma pieza: un cuenco. Está espatulada en el borde externo y, probablemente, el interno. (Fig. 7).
- Rb.T/86.10.- Fragmento informe, probablemente de un cuenco. Pasta color rojiza, porosa y blanda, con granos de tamaño medio e intrusiones minerales de tamaño medio y grueso en gran cantidad. Cocción oxidante. Decoración incisa próxima al borde, con motivos geométricos en banda horizontal. Se trata de una fragmento de la misma pieza que Rb.T/86.8-9.
- Rb.T/86.11.- Fragmento sin forma definida. Pasta color gris parduzca, porosa; granos de tamaño grueso e intrusiones minerales gruesas en mediana cantidad. Cocción oxidante-reductora. Espatulada.
- Rb.T/86.12.- Fragmento indefinido. Pasta color parduzca, porosa, de granos gruesos e intrusiones minerales de tamaño medio. Cocción oxidante. Espatulada.



Formas cerámicas de la isla de Lanzarote. Según R. Balbín, M. Fernández-Miranda, A. Tejera.



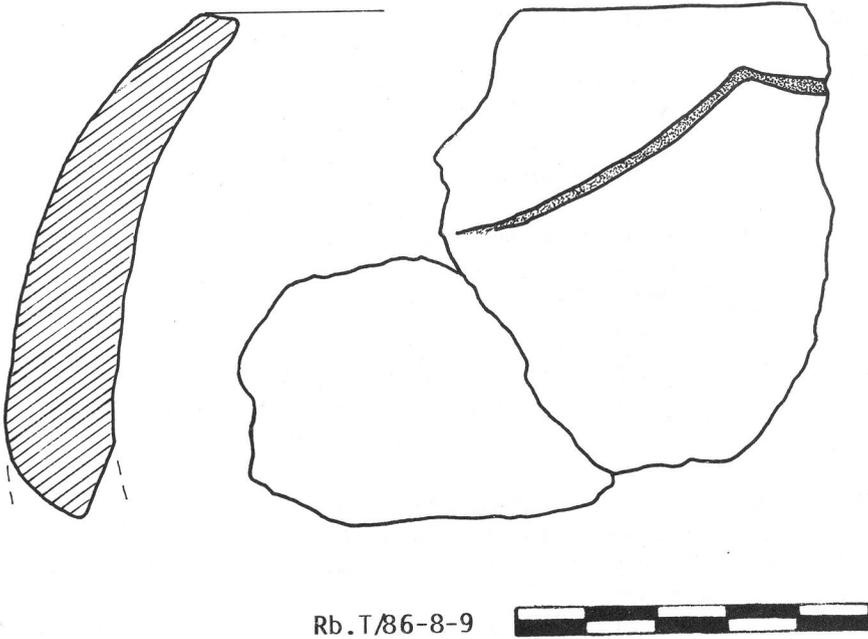
Fragmentos cerámicos a mano de la Torre de "San Marcial".

- Rb.T/86.13.- Fragmento sin forma definida. Pasta parduzca, porosa, dura; granos medios e intrusiones minerales finas. Cocción oxidante. Espatulada.
- Rb.T/86.14.- Fragmento indefinido. Pasta parduzca, porosa, dura, de granos medios e intrusiones minerales finos. Cocción oxidante. Espatulada.
- Rb.T/86.15.- Fragmento cerámico sin forma definida. Pasta gris-rojiza-parduzca; porosa e intrusiones minerales de tamaño grueso y mediano. Cocción oxidante-reductora. Está espatulada.
- Rb.T/86.16.- Fragmento cerámico indefinido. Pasta parduzca, porosa, con granos medianos e intrusiones minerales finas. Cocción oxidante. Espatulada.
- Rb.T/86.17.- Fragmento indefinido. Pasta parduzca, porosa, dura e intrusiones minerales gruesas y medianas. Cocción oxidante. Está alisada.
- Rb.T/86.18.- Fragmento sin forma definida. Pasta rojiza, porosa; granos de tamaño medio, con inclusiones minerales medianas. Cocción oxidante. Espatulada.
- Rb.T/86.19.- Fragmento sin forma definida. Pasta parduzca, porosa, y dura; granos medianos e inclusiones minerales. Cocción oxidante. Está alisada.
- Rb.T/86.20.- Fragmento indefinido. Pasta parduzca, porosa y dura; granos medianos e inclusiones minerales. Cocción oxidante. Espatulada.
- Rb.T/86.21.- Fragmento cerámico indefinido. Pasta negra, porosa y dura; granos medianos e inclusiones minerales finas. Cocción reductora. Espatulada.
- Rb.T/86.22.- Fragmento indefinido. Pasta negra en el interior. Rojiza exterior, porosa y blanda; granos medios e inclusiones minerales finos y medianos. Cocción oxidante y reductora. Está espatulada.

- Rb.T/86.23.- Fragmento indefinido. Pasta negra, porosa y blanda; granos medianos. Cocción reductora. Está alisada.
- Rb.T/86.24.- Fragmento indefinido. Pasta negra en el interior. Rojiza en el exterior, porosa y blanda; granos de tamaño medio e inclusiones minerales medianas en poca cantidad. Cocción oxidante y reductora. Está espatulada en el exterior.

Cerámica a torno

- Rb.T/86.25.- Fragmento con engrosamiento interno. Pasta amarillenta, compacta y dura. Granos finos e intrusiones minerales finas. Engobe amarillento. Cocción oxidante. (Fig. 9)
- Rb.T/86.26.- Fragmento de borde vertical y curvo. Pasta rojiza, porosa; granos finos e inclusiones finas. Engobe rojizo oscuro en el interior e interior. Cocción oxidante. (Fig. 9)
- Rb.T/86.27.- Fragmento de borde exvasado con engrosamiento interno. Pasta rojiza, porosa; granos finos e inclusiones minerales finas. Engobe rojizo en el interior y exterior. Cocción oxidante. (Fig. 9)
- Rb.T/86.28.- Fragmento de borde exvasado, curvo con acanaladura rodeando el borde. Pasta rojiza, compacta y dura; granos finos con inclusiones finas. Engobe rojizo en el exterior. Cocción oxidante. (Fig. 9)
- Rb.T/86.29.- Fragmento de borde exvasado. Pasta ocre, compacta y dura; granos finos e inclusiones minerales medianas. Cocción oxidante. (Fig. 9)
- Rb.T/86.30.- Fragmento de borde exvasado y curvo. Pasta ocre, compacta y dura; granos medianos e inclusiones minerales finas. Cocción oxidante. (Fig. 9)
- Rb.T/86.31.- Incluye los números 37 y 38. Fragmento de asa oval (irregular), en forma de ángulo recto. Pasta rojiza, porosa; granos finos e inclusiones minerales medianas y finas. Engobe rojizo. Cocción oxidante. (Fig. 9)



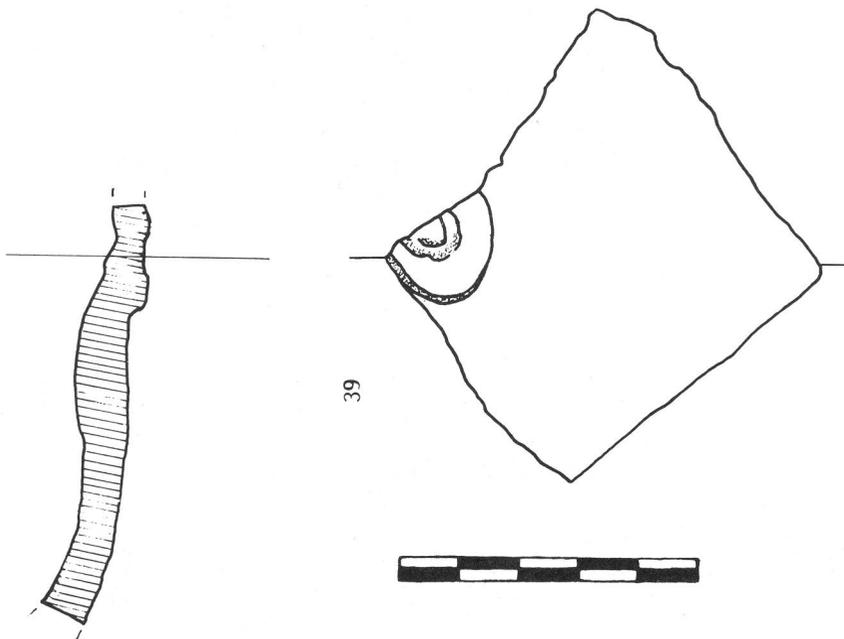
Fragmento de cerámica a mano, decorada. Torre de "San Marcial".

- Rb.T/86.32.- Fragmento de borde exvasado, recto, con engrosamiento interior. Pasta rojiza, compacta y dura; granos finos e inclusiones minerales medianas y finas. Cocción oxidante. (Fig. 9).
- Rb.T/86.33-34.- Fragmento de borde exvasado, recto, con engrosamiento interior. Pasta rojiza, compacta y dura; granos finos e inclusiones minerales medianas y finas. Cocción oxidante. (Fig. 9).
- Rb.T/86.35.- Fragmento de asa de cinta. Pasta rojiza-grisácea (en el centro), compacta y dura; granos finos e inclusiones finas. Cocción oxidante-reductora. (Fig. 10)
- Rb.T/86.36.- Fragmento de asa de cinta. Pasta rojiza, compacta y dura; granos medianos e inclusiones medianas. Cocción oxidante. (Fig. 10).

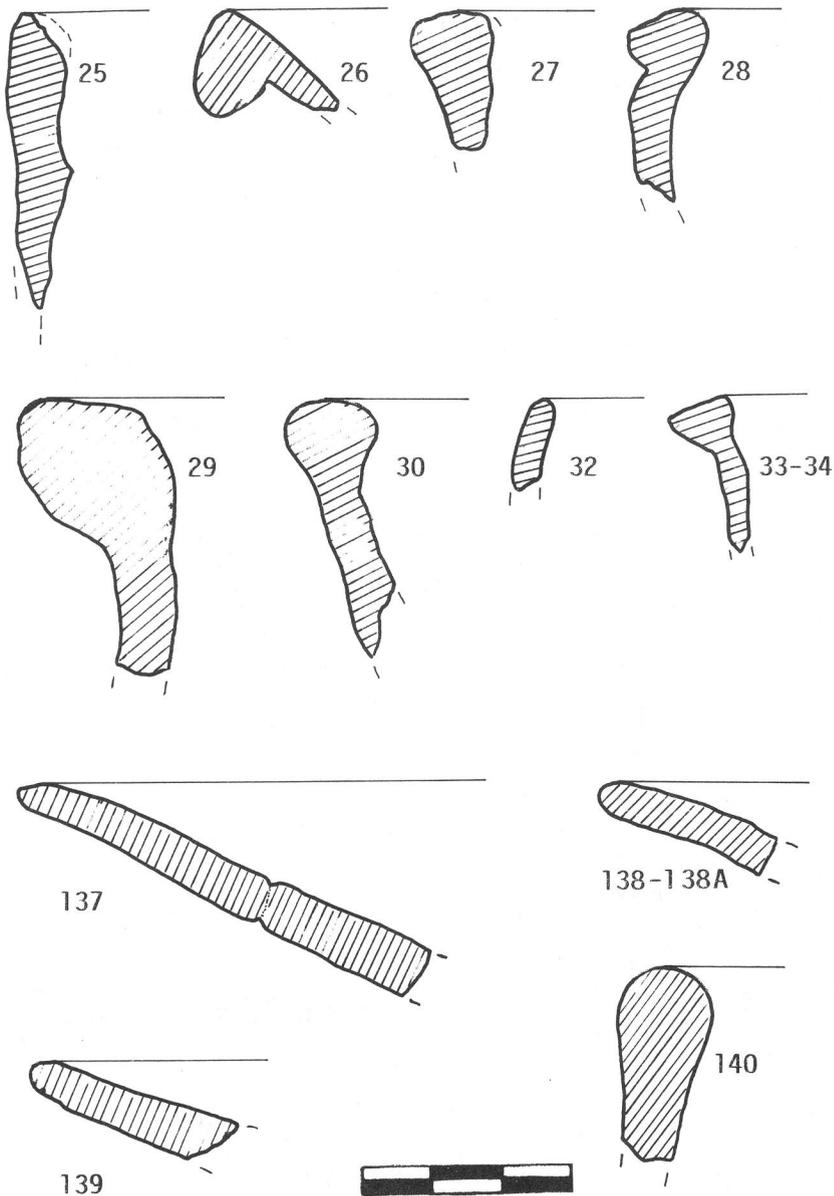
Rb.T/86.37-38.- Están incluidos en el número 31. (Fig. 10)

Rb.T/86.39.- Se trata de un fragmento con forma, que podría tratarse de tapadera con apéndice, o de una base. Pasta ocre compacta y dura; granos medianos e inclusiones medianas. Engobe exterior ocre. Cocción oxidante. (Fig. 8)

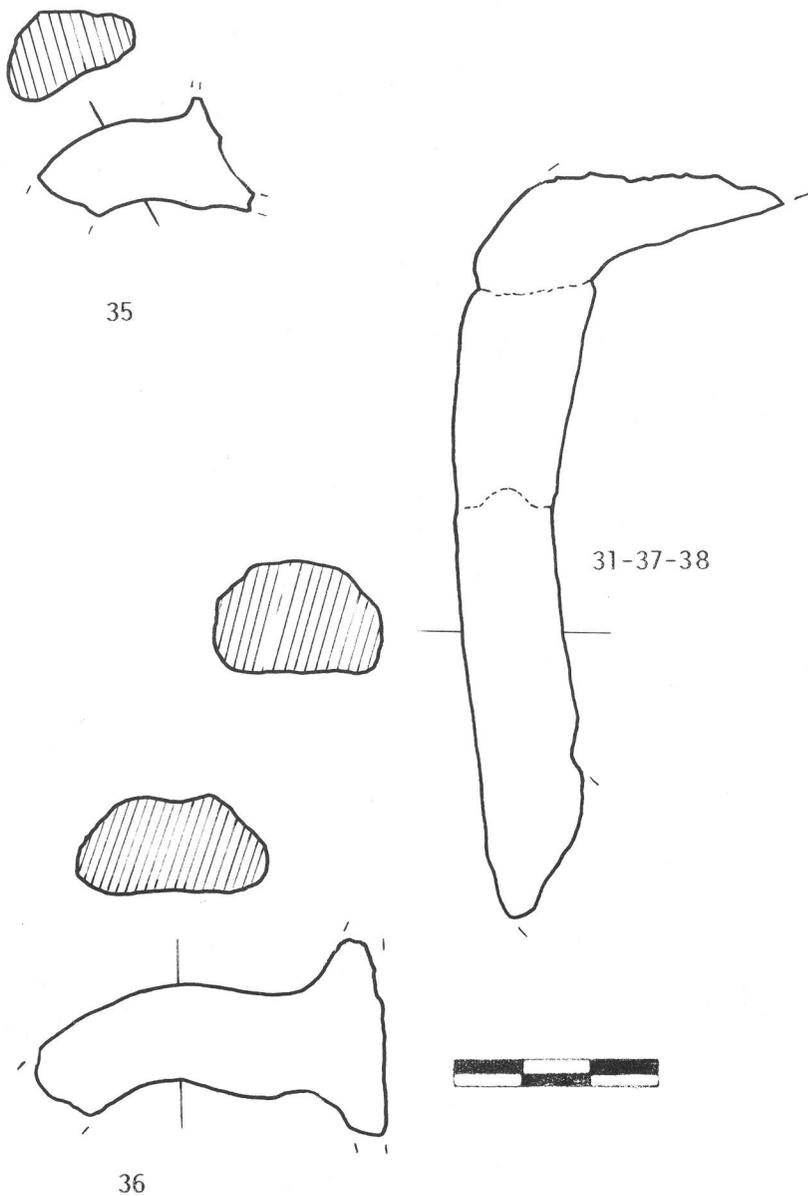
Rb.T/86.40.- Fragmento de base cóncava, irregular, con umbo incipiente. Pasta ocre, porosa; granos medianos e inclusiones minerales medianas. Cocción oxidante.



Fragmentos de cerámica a torno. Torre de "San Marcial".



Fragmentos de cerámicas a mano prehistóricas y popular. Torre de "San Marcial".



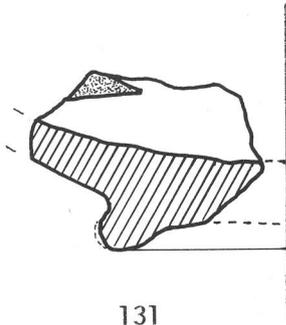
Fragmentos de cerámica a torno. Torre de "San Marcial".

- Rb.T/86.41.- Corresponden a fragmentos de una jarra, de borde exvasado, con reborde y pico para verter. Cuello cilíndrico; una base plana y lisa. Pasta rojiza, compacta y dura; granos finos e inclusiones finas. Cocción oxidante. Espatulada verticalmente.
- Rb.T/86.42.- Fragmento indefinido. Pasta rojiza-amarillenta (en el centro), compacta y dura; granos finos e inclusiones también finas. Engobe ocre-verdoso en el interior y exterior. Decoración a ruedecilla en banda horizontal. Cocción oxidante.
- Rb.T/86.43.- Fragmento indefinido. Pasta rojiza-verdosa en el interior, compacta y dura; granos finos e inclusiones medianas. Engobe en el exterior de color ocre-verdoso y decoración a ruedecilla en banda horizontal. Cocción oxidante.
- Rb.T/86.44.- Fragmento indefinido. Pasta parduzca, compacta y dura; granos finos e inclusiones medianas. Engobe parduzco en el exterior y decoración incisa en banda horizontal. Cocción oxidante.
- Rb.T/86.45.- Fragmento indefinido. Pasta rojiza, granos finos, compacta y dura e inclusiones medianas. Engobe exterior ocre y decoración incisa en banda horizontal. Cocción oxidante.
- Rb.T/86.46.- Fragmento indefinido. Pasta gris, compacta y dura; granos finos e inclusiones medianas. Engobe exterior ocre-verdoso e interior parduzco. Cocción reductora.
- Rb.T/86.47-53.- Fragmentos indefinidos de una misma pieza. Pasta rojiza-ocre, compacta y dura; granos finos e inclusiones gruesas medianas. Engobe exterior e interior verde-ocre. Cocción oxidante.
- Rb.T/86.54.- Fragmento sin forma definida. Pasta gris, compacta y dura, granos finos e inclusiones minerales finas. Engobe verdoso (interior y exterior). Cocción reductora.
- Rb.T/86.55.- Fragmento indefinido. Pasta rojiza, compacta y dura; granos finos e inclusiones también finas. Engobe ocre interior y exterior. Cocción oxidante.
- Rb.T/86.56.- Fragmento indefinido. Pasta rojiza, compacta y dura, de granos finos e inclusiones medianas. Engobe interior ocre-rojizo y exterior ocre-verdoso. Cocción oxidante.

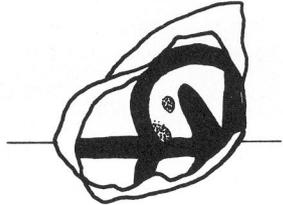
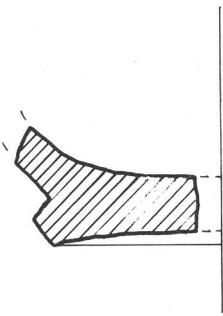
- Rb.T/86.57-59.- Fragmentos indefinidos. Pasta rojiza en el exterior y gris interior, compacta y dura; granos finos e inclusiones minerales medianas. Engobe interior y exterior ocre-verdoso. Cocción oxidante-reductora.
- Rb.T/86.60.- Fragmento informe. Pasta rojiza, compacta y dura; granos finos e inclusiones medianas. Engobe interior y exterior ocre. Cocción oxidante.
- Rb.T/86.61.- Fragmento indefinido. Pasta rojiza, compacta y dura de grano fino e inclusiones medianas. Engobe exterior e interior ocre. Cocción oxidante.
- Rb.T/86.62.- Fragmento indefinido. Pasta ocre exterior y gris interior, compacta y dura. Grano fino e inclusiones minerales medianas. Engobe exterior e interior ocre.
- Rb.T/86.63.- Fragmento indefinido. Pasta rojiza en el exterior y gris interior compacta y dura; grano fino e inclusiones minerales también finos. Engobe verdoso en el exterior. Cocción oxidante-reductora.
- Rb.T/86.64.- Fragmento indefinido. Pasta dura de granos finos. Cocción oxidante. Engobe exterior e interior.
- Rb.T/86.65-67.- Fragmentos indeterminados. Pasta compacta y dura, de granos finos. Color rojo exterior e interior; gris en el interior. Cocción oxidante y reducida, con engobe en el exterior ocre verdoso.
- Rb.T/86.68-69.- Fragmentos indeterminados. Pasta compacta y dura. Cocción reductora.
- Rb.T/86.70.- Fragmento indeterminado. Pasta dura. Cocción oxidante. Pasta roja. Engobe ocre exterior y rojo interior.
- Rb.T/86.71.- Fragmento indeterminado. Cocción oxidante. Pasta roja. Engobe exterior ocre.
- Rb.T/86.72.- Fragmento indeterminado. Pasta compacta y dura, de grano fino. Cocción reductora. Engobe exterior anaranjado y exterior rojo.

- Rb.T/86.73.- Fragmento indeterminado. Pasta compacta y dura, de grano medio. Cocción oxidante. Engobe exterior e interior ocre rojo.
- Rb.T/86.74.- Fragmento indeterminado. Pasta porosa y blanda, de grano fino. Cocción oxidante. Engobe exterior verdoso e interior anaranjado.
- Rb.T/86.75.- Fragmento indeterminado. Pasta dura, de grano medio. Cocción oxidante. Engobe exterior verde e interior rojo.
- Rb.T/86.76-77.- Fragmentos indeterminados. Pasta compacta y dura, de grano fino. Cocción oxidante. Engobe exterior anaranjado e interior rojo.
- Rb.T/86.78-79.- Fragmentos indeterminados. Pasta dura, de grano fino. Cocción oxidante y reductora. Engobe exterior verde e interior rojo.
- Rb.T/86.80-90.- Fragmentos indeterminados a torno. Pasta compacta y dura, de grano fino. Cocción oxidante. Engobe exterior anaranjado rojizo e interior rojo.
- Rb.T/86.91.- Fragmento indeterminado. Pasta dura, grano mediano. Cocción oxidante. Engobe exterior anaranjado y ocre; interior rojo.
- Rb.T/86.92-93.- Fragmento indeterminado a torno. Pasta porosa y dura, de grano fino. Cocción oxidante. Engobe exterior e interior anaranjado y verde.
- Rb.T/86-94.- Fragmento indeterminado. Pasta dura, de grano fino. Cocción oxidante. Engobe exterior verde e interior anaranjado.
- Rb.T/86-95-97.- Fragmento indeterminado, pasta compacta y dura, de grano fino. Cocción oxidante. Engobe exterior rojo.
- Rb.T/86.98-106.- Fragmento indeterminado. Pasta compacta y dura, de grano fino. Cocción oxidante. Engobe exterior anaranjado.
- Rb.T/86.107-109.- Fragmento indeterminado. Pasta porosa de grano fino. Cocción oxidante. Engobe exterior e interior rojo oscuro.
- Rb.T/86.110-112.- Fragmento indeterminado. Pasta compacta y dura de grano fino. Cocción oxidante. Superficie espatulada.

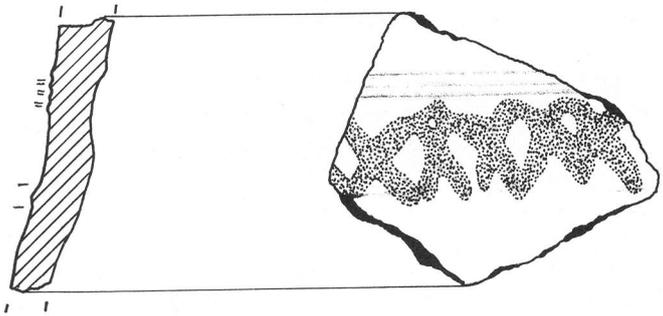
- Rb.T/86.113.- Fragmento indeterminado. Pasta porosa y dura, de grano fino. Cocción oxidante. Engobe exterior rojo.
- Rb.T/86.114-125.- Fragmentos indeterminados (de un mismo vaso). Pasta porosa y dura, de grano medio. Cocción oxidante. Engobe exterior rojo oscuro.
- Rb.T/86.126-129.- Fragmentos indeterminados. Pasta porosa y dura, grano fino. Cocción oxidante. Engobe exterior rojo oscuro.
- Rb.T/86.130.- Fragmento indeterminado a torno. Pasta compacta y dura, de grano fino. Cocción oxidante y reductora.
- Rb.T/86.131.- Fragmento de base, a torno. Pasta compacta y dura, de grano fino. Cocción oxidante. Se halla tratada con pasta arcillosa muy blanca, ¿caolín?, con un ligero brillo metálico. Parece tener restos de decoración geométrica. Puede pertenecer a la misma pieza que los fragmentos 132 y 133. (Fig. 11).
- Rb.T/86.132.- Fragmento de base cóncava, con pie indicado. Pasta compacta y dura, de grano fino. Cocción oxidante. Engobe exterior e interior rojizo. Decoración geométrica, pintada y vidriada, de color verde claro y base blanca. Con ligeros brillos metálicos. (Fig. 11).
- Rb.T/86.133.- Fragmento indeterminado a torno. Pasta compacta y dura, de grano fino. Cocción oxidante. Engobe exterior e interior anaranjado. Decoración pintada y vidriada.
- Rb.T/86.134.- Fragmento indeterminado. Pasta compacta y dura, de grano fino. Cocción oxidante. Decoración geométrica en banda horizontal, realizada con técnica de vidriado, de color verde y azul (cobalto). Al pie de esta decoración aparecen tres acanaladuras paralelas. (Fig. 11).
- Rb.T/86.135.- Fragmento indeterminado. Pasta compacta y dura, de grano fino. Cocción oxidante. Decoración pintada, de color verde. El fragmento está cubierto de pasta arcillosa blanca ¿caolín?, con un ligero brillo metálico dorado. La decoración de pintura verde se halla en el interior.



131



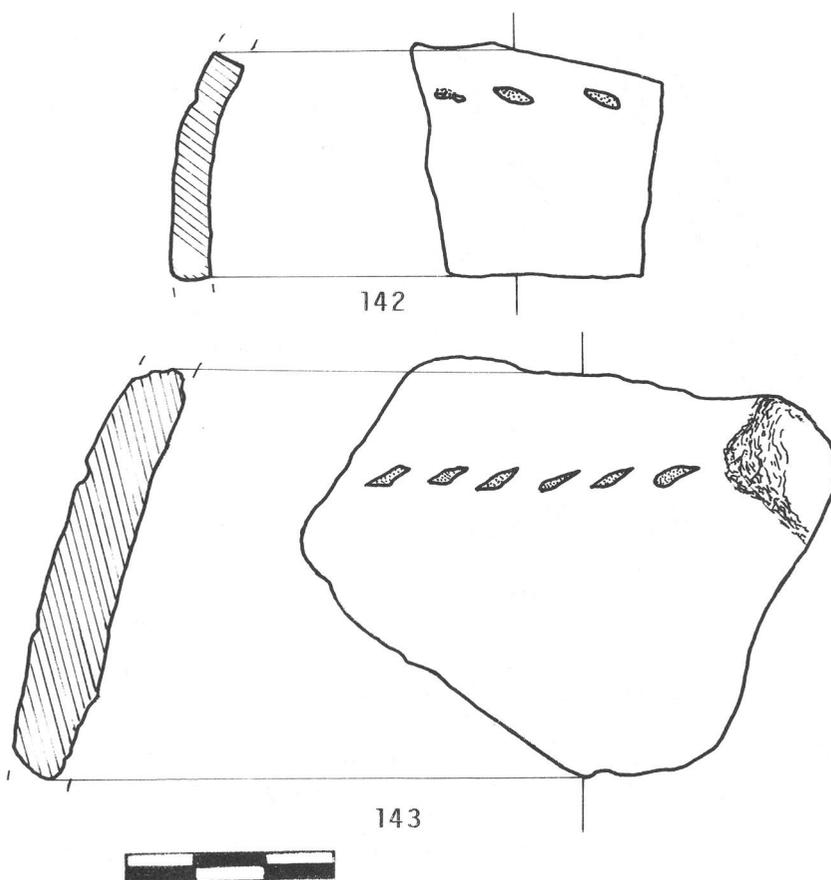
132



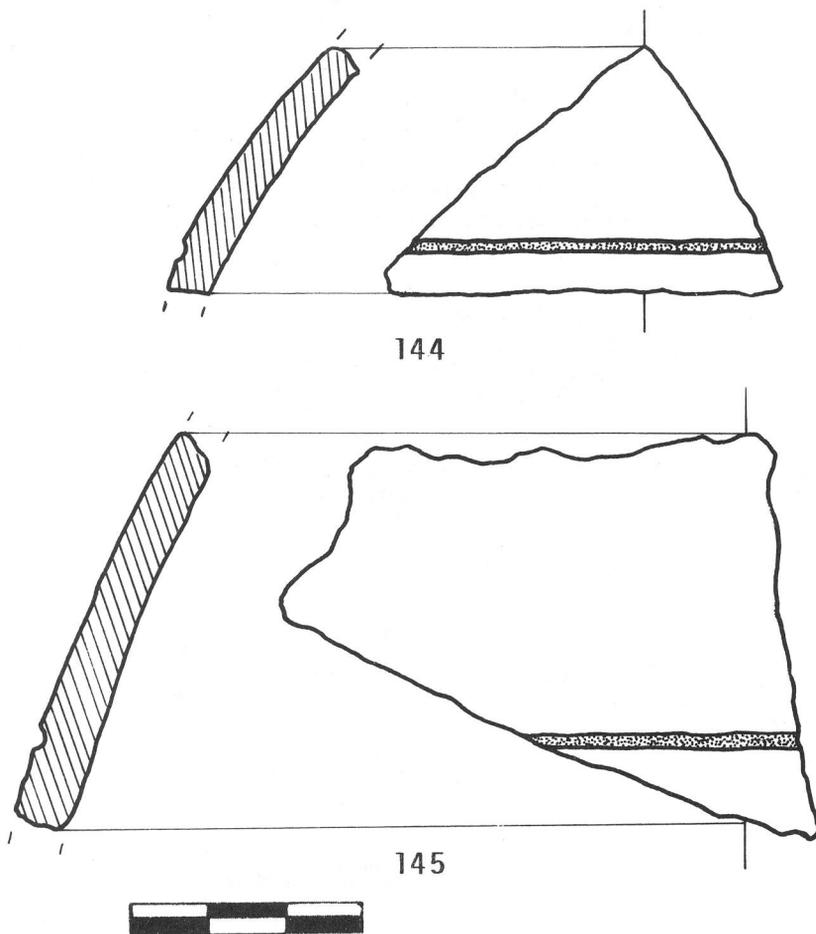
134

Fragmentos de cerámica a torno, vidriadas. Torre de "San Marcial".

- Rb.T/86.136.- Fragmento de asa, semicircular. De sección rectangular. Pasta compacta y dura, de grano fino. Cocción reductora. Vidriado exterior e interior de color verdoso oscuro.
- Rb.T/86.137.- Fragmento de borde exvasado, ligeramente curvo, perteneciente a un plato. Pasta porosa y dura, de grano fino. Cocción oxidante. Decorada con vidriado exterior e interior, de color blanco. (Fig. 9).
- Rb.T/86.138.- Fragmento de borde exvasado, curvo, Pasta porosa y dura, de grano fino. Cocción oxidante. Engobe blanco, azulado, muy deteriorado. (Fig. 9).

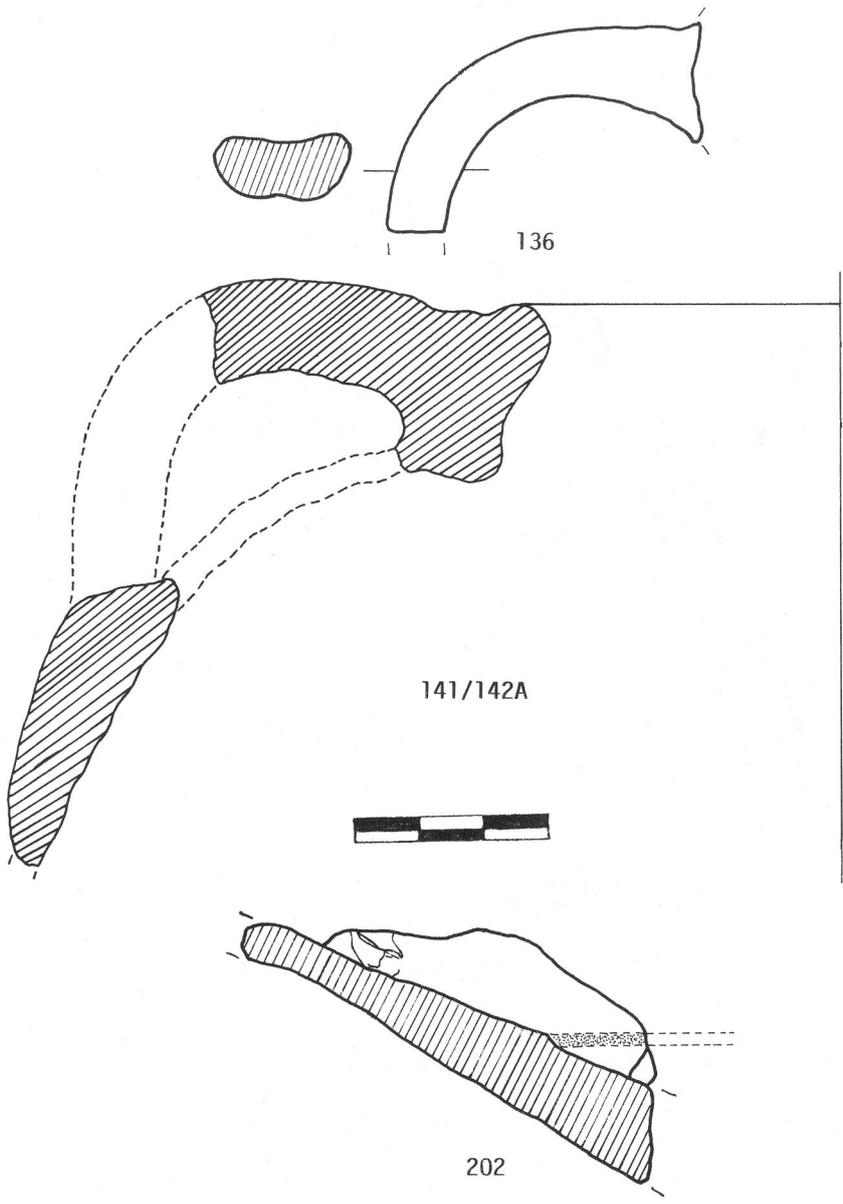


Fragmentos de cerámica a torno. Torre de "San Marcial".



Fragmentos de cerámica a torno. Torre de "San Marcial".

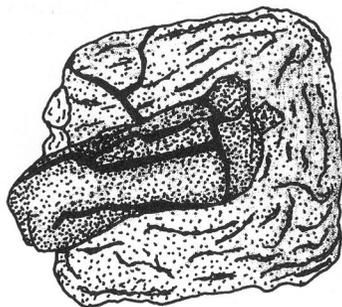
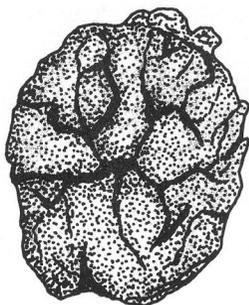
- Rb.T/86.138.A.- Iguales características al anterior.
- Rb.T/86.139.- Fragmento de borde exvasado. Pasta compacta y dura, de grano fino. Cocción oxidante. Vidriado de color pardo. (Fig. 9)
- Rb.T/87140.- Fragmento de borde exvasado, curvo. Pasta porosa y dura, de grano fino. Cocción oxidante y reductora. Decoración vidriada. Es un vidriado quemado, de color verdoso. (Fig. 9)



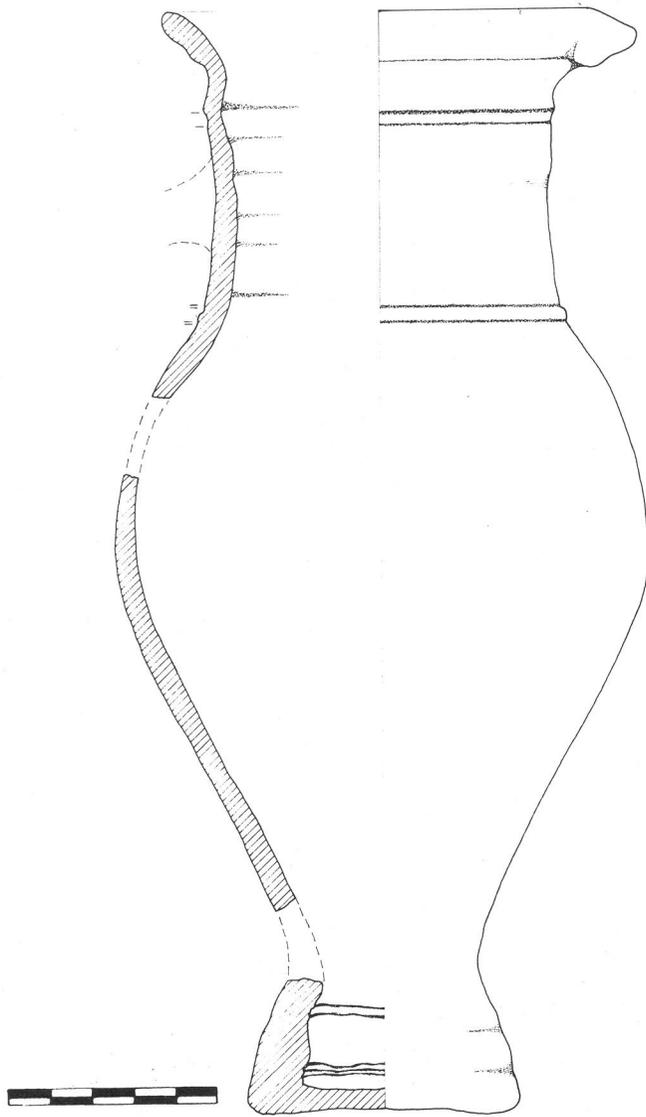
Fragmentos de cerámica a torno. Torre de "San Marcial".

- Rb.T/86.141-142.A. Fragmento de borde envasado, con cuello vertical curvo, con engrosamiento. Fragmento de borde (141), fragmento de borde y asa (142) y fragmento de unión asa-panza (143). Estos fragmentos pueden pertenecer a la misma pieza que los 144-160. Pasta porosa y blanda, de grano fino. Con decoración vidriada, de color parduzco-verdoso. (Fig. 12-14).
- Rb.T/86.143.- Fragmentos de base de tendencia globular de un ¿anforoide?. Pasta compacta y dura, de granos medianos y finos. Cocción oxidante. vidriado interior, de color verdoso. (Fig. 12).
- Rb.T/86.144-161.- Fragmentos indeterminados. Pasta rojiza, porosa y blanda, de grano fino. Cocción oxidante. Vidriado de color verdoso parduzco. Es posible que pertenezcan a la misma pieza que la n.º 141, 142A. (Fig. 13).
- Rb.T/86.162-188.- Fragmentos indeterminados. A torno. Pasta rojiza, porosa y blanda, de grano fino. Cocción oxidante. Vidriado de color marrón y verdoso. Probablemente pertenecen a la misma pieza.
- Rb.T/86.189-198.- Fragmentos de cuerpo de forma globular, de iguales características a la 143. Probablemente la misma pieza. En algunos fragmentos aparecen incisiones. (Fig. 12).
- Rb.T/86.199.- Fragmento indeterminado. Pasta compacta y dura, de grano fino. Cocción oxidante. Engobe exterior verde. Decoración vidriada de color verde.
- Rb.T/86.200.201.- Fragmentos indeterminados. Pasta compacta y dura, de cocción oxidante. Vidriada de tonos verdes.
- Rb.T/86.202-203.- Fragmentos indeterminados. Pasta compacta y dura, de cocción oxidante. Vidriada, de tonalidades verdosas.
- Rb.T/86.204-205.- Fragmentos indeterminados a torno. Pasta compacta y dura. Cocción oxidante. Vidriada, de color marrón.
- Rb.T/86.206.- Fragmento indeterminado. Cocción oxidante. Pasta compacta y dura. Vidriada, de color verduzco claro.

- Rb.T/86.207.- Fragmento indeterminado. Pasta porosa y dura, de cocción oxidante. Vidriada, de tonos verdosos.
- Rb.T/86.208 Fragmento indeterminado. Pasta compacta y dura. Cocción oxidante. Vidriada en el interior.
- Rb.T/86.209.- Fragmento indeterminado. Pasta compacta y dura. Cocción oxidante en el exterior. Reducida en el interior. Vidriada y pintada de color verdoso claro.
- Rb.T/86.210.- Fragmento indeterminado. Pasta compacta y dura. Cocción oxidante. Vidriada en el interior.
- Rb.T/86-211.- Fragmento indeterminado. Pasta compacta y dura. Cocción oxidante. Vidriada en su interior y pintura de color amarillenta-verdosa.
- Rb.T/86.212.- Fragmento indeterminado. Pasta compacta y dura. Cocción oxidante. Vidriada en su interior. Color verdoso claro.
- Rb.T/86.213-216.- Fragmentos indeterminados. Pasta compacta, dura. Cocción oxidante. Vidriada y pintura de color verdoso claro.

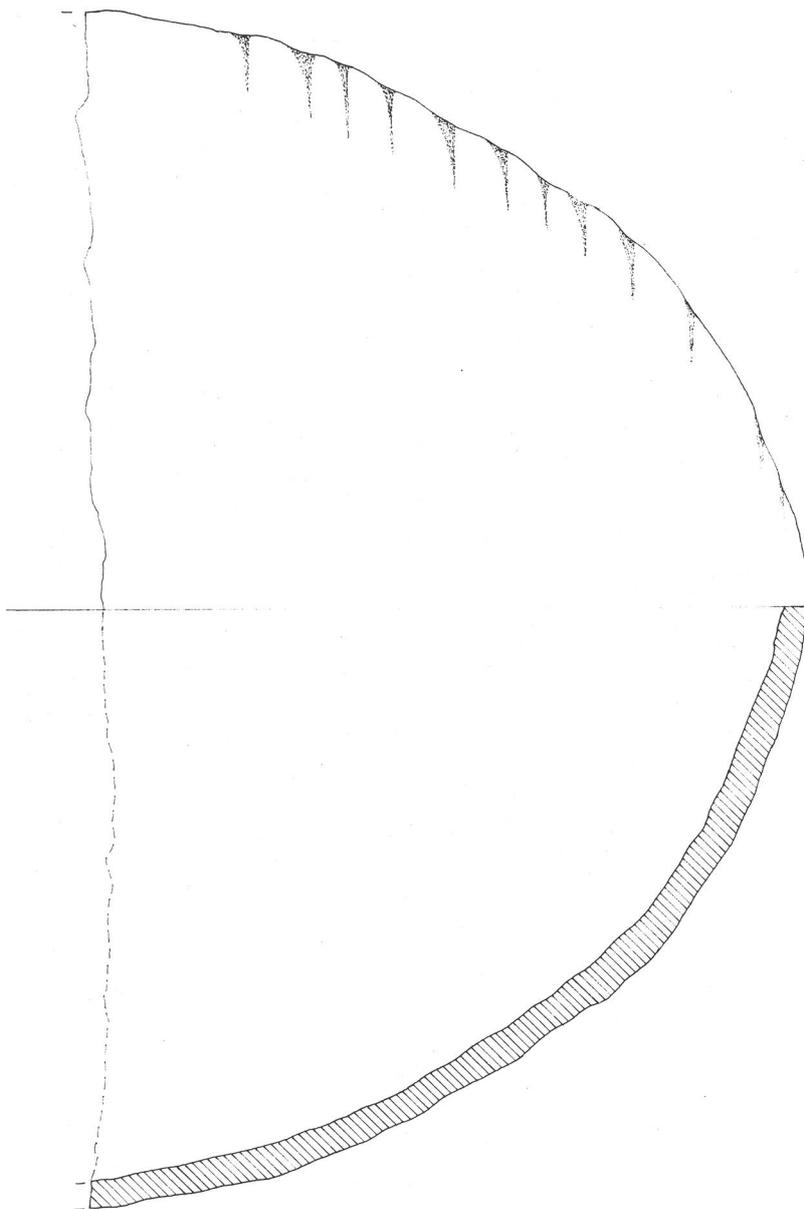


Un clavo de hierro de la escombrera de la Torre de "San Marcial".



Rb. T/86-41

Reconstrucción sobre fragmentos de la pieza n.º 41. Torre de "San Marcial".



Rb. T/86-143, 189-90



Reconstrucción sobre fragmentos de los n.º 143, 189-190. Torre de "San Marcial".

ANEXO IV

En el proyecto de investigación de “San Marcial del Rubicón” se incluyen los análisis edafológicos para el mejor conocimiento de las cerámicas, sus áreas de procedencia, tipos de hornos, etc., así como también el de los distintos usos de las arcillas, ya sea de las que forman parte de la construcción de los muros o en el revestimiento de éstos, techos, etc. Por ello y como un primer avance, hemos solicitado al profesor José Manuel Hernández Moreno, que hiciera un análisis de unas arcillas rojas —del rojo que se ha supuesto la derivación de Rubicón—, que se hallan en la cercanía del yacimiento y que fueron utilizadas para la construcción de las paredes de la torre.

Estas arcillas destinadas a este uso se las conoce en la isla con el nombre de *tegue*, ya que por su plasticidad son muy apropiadas para la construcción. Sirven como decimos, para el engarce de muros, para su recubrimiento. Esta técnica —cuyo nombre podría derivar de uno preeuropeo— se usó ya en las casas de los *majos*, como en Zonzamas, y es característico en la arquitectura popular de Lanzarote.

Análisis del *tegue* rojo

Componentes principales

En el análisis del *tegue* rojo aparecen como componentes principales, cantos de escoria basáltica con arcilla adherida e impregnaciones blancas. Es una tierra fina de textura arcillosa con algunos granos blancos.

Composición de la tierra fina

Es una arcilla expandible de tipo Montmorillonita. Contiene también Carbonato Cálcico.

Comportamiento

La tierra fina es muy plástica, de acuerdo con su mineralogía y textura.

El comportamiento de todo el conjunto del *tegue* muestra, asimismo, características plásticas suficientes para que la masa tenga consistencia y pueda ser moldeada.

Es conocido que las pastas de arcillas expandibles presentan problemas de retracción al secarse; sin embargo, la mezcla con la escoria basáltica molida —que actuaría como desengrasante— contrarresta esta característica.

Roca del ‘horno’

Se trata de un basalto escoriáceo con una de sus caras fundida, característico de las paredes de un horno, ¿de cal?.

En las próximas campañas de investigación cuando se determine con precisión la denominada área fabril, como hemos estudiado, podremos tener un mejor conocimiento de todos estos aspectos que, por ahora, son sólo un avance de próximos estudios.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ABREU GALINDO, FR. J. de *Historia de las siete islas de Canaria*. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1977.
- ALEMAN, G. La ciudad de Rubicón perdida y encontrada. Periódico *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 26-XI-1959.
- ALVAREZ CRUZ, L. Un importante hallazgo arqueológico. Las piedras fundacionales de la primera ciudad de Canarias. *Periódico A.B.C.* Madrid, 1-XII-1959.
- La ciudad de Rubicón, perdida y encontrada. *El Día*, 26-XI-1959
- ALVAREZ DELGADO, J. Voces de Timanfaya. *Revista de Historia Canaria*, nº 57, 1942.
- El Rubicón de Lanzarote. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 3, 1957, pp. 493-561.
- ARCO AGUILAR, C. del. Excavaciones en la Cueva de Don Gaspar (Icod de los Vinos, Tenerife). *Noticario Arqueológico Hispánico*, nº 20, 1985, pp. 259-377.
- En torno a la cinofagia y el consumo de felinos en la prehistoria de Tenerife. *Gaceta de Daute* II, pp. 77-83.
- ARCO AGUILAR, C. del y NAVARRO MEDEROS, J. F. *Los Aborígenes*. Historia popular de Canarias, 1. Centro de la Cultura Popular Canaria, 1987
- ATOCHE PEÑA, P. y Rodríguez Armas, M^a D. Excavaciones arqueológicas en “El Bebedero” (Teguise, Lanzarote). Primera campaña, 1985. Nota preliminar. *Investigaciones arqueológicas en Canarias I*. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1988, pp. 33-38.
- AZNAR VALLEJO, E. La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV. *VII Jornadas de Estudios Canarias-América*. Santa Cruz de Tenerife, 1985.
- Estado y colonización en la Baja Edad Media. El caso de Castilla. En la *España Medieval*, XI, 1988.
- El capítulo de Canarias en el Islario de André Thevet. *VI Coloquio de Historia Canario-Américana*. Las Palmas de Gran Canaria, 1988.

- *Información sobre cuyo es el derecho de Lanzarote y conquista de Las Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria (en prensa).
- AZURARA, G. E. de. *Chronica do descobrimento e conquista de Guiné*. Paris, 1841.
- BALBIN BEHRMANN, R. FERNANDEZ-MIRANDA, M. TEJERA GASPAR, A. Lanzarote prehistórico. Notas para su estudio. *XVIII Congreso Nacional de Arqueología*, 1987, pp. 19-53.
- BALBIN BEHRMANN, R. TEJERA GASPAR, A. Arte rupestre en Tenerife. *XIX Congreso Nacional de Arqueología*, 1989.
- BELTRAN MARTINEZ, A. *Los grabados rupestres del Barranco de Balos*. El Museo Canario. Patronato de José María Quadrado del C.S.I.C., 1971.
- BENOIT, F. Survivances des civilisations méditerranéennes chez les Berbères. *Revue Anthropologique*, XL, n° 7-9, 1930, pp. 278-293.
- CABRERA PEREZ, J. C. *Los Majos. Población prehistórica de Lanzarote*. Col. Rubicón. Ed. Cabildo Insular de Lanzarote, 1989.
- CAMPS, G. *Les Berberes. Mémoire et identité*. Editions Errance, 1987 (2° ed.).
- CARRIAZO ARROQUIA, J. de Mata. Canarias en la crónica de Juan II. *Revista de Historia Canaria*, 1946.
- CORTES VAZQUEZ, M. Los petroglifos de Amtodi (Goulimine-Marruecos). *XVIII Congreso Nacional de Arqueología*, 1987.
- CONSTITUCIONES SINODALES. *Constituciones Sinodales del Obispo de Canarias, en primera fundación y traslación, vidas de sus obispos y breve relación de aquellas islas*. Madrid, 1631-ib. 1634.
- CIORANESCU, A. (*Le Canarien*): *Crónicas francesas de la Conquista de Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife, 1980.
- Juan de Bethencourt. Santa Cruz de Tenerife, 1982.
- DEAGAN, KATHLEEN. Initial Encounters: Arawak responses to European Contact at the En Bas Saline Site, Haiti. *Proceedings*. October 30. November 3, 1986. The College Center of the Finger Lakes Bahamian Field Station. San Salvador Island, Bahamas.

- DIARIO DE LAS PALMAS. Nuevos descubrimientos de la Catedral del Rubicón. Lo que dijo D. Antonio María Manrique en 1880. El templo aún estaba en servicio en 1735, derruido probablemente fue colocado. *Diario de Las Palmas*, 20-1-1960, p. 4.
- DRIECH, A. von den, 1976. *A guide to the measurement of animal bones from archaeological sites*. Peabody Museum Bulletin, nº 1. Harvard University. United States of America.
- DUG GODOY, I. Avance de los trabajos en el poblado prehistórico de Zonzamas (Lanzarote). *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, I. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias, 1988, pp. 51-58.
- HERNANDEZ CAMACHO, P.M., M. Cejudo Betancort, M.A. Robayna Fernández, J. et alii. Arqueología de la Villa de Teguisse. En *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote*. T. II. Servicio de Publicaciones. Cabildo Insular de Fuerteventura, 1987, pp. 223-294.
- HERNANDEZ PEREZ, M. *La Palma Prehistórica*, 1977.
- HERNANDEZ PEREZ, M. MARTIN SOCAS, D. Nueva aportación a la Prehistoria de Fuerteventura. Los grabados rupestres de la Montaña de Tindaya. *Revista de Historia Canaria*, T, XXXVII, n.º 172, 1980, pp. 13-28.
- HOZ, AGUSTIN de la. *Lanzarote*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1962.
- Comunicaciones a la dirección. De Rubicón a Telde. *Revista de Historia de Canarias*, T. XXVII, 1961, pp. 140-142.
- Lanzarote busca su Historia. *Diario de las Palmas*, Mayo de 1960.
- INVENTARIO. Inventario de los yacimientos rupestres de Gran Canaria. *El Museo Canario*, XXXV, 1976, pp. 199-226.
- JIMENEZ GOMEZ, M.^a C. Adornos personales en la Prehistoria Canaria. En *Historia General de Las Islas Canarias*. Agustín Millares Torres, T. I, pp.331-338.
- JIMENEZ SANCHEZ, S. Los pozos de San Marcial en la isla de lanzarote, construcciones de comienzos del S. XV. *Diario de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria, 9 y 10 de Mayo de 1960

——— Los pozos de Afe en el Rubicón. *Hoja del Lunes*. Las Palmas de Gran Canaria, 15-5-1960.

LA ROCHE, M., Franquet, F. Quintero, M.E. *Plan regional de recursos pesqueros. Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Vol. 3. Demersales*. Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura y Pesca, Santa Cruz de Tenerife. 1983.

LEON HERNANDEZ, José de. Nuevas aportaciones a la arqueología de Lanzarote: La cueva del majo (Tiagua) y la Casa Honda (Muñique). *El Museo Canario*, XLI, 1980-81. pp. 129-136.

LHOTE, H. "Varia". Sur la sandale et la marche chez les touareg. *Bulletin de l' I.F.A.N.* Dakar, XIV, 1952, pp. 596-622.

MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Santa Cruz de Tenerife, 1986 (Reimpresión).

MANRIQUE, A. M^a. Antigüedades de Lanzarote. *El Museo Canario*, I, 10, pp. 320-328, 1880.

MARTIN OVAL, M. Ponte-Lira, H., Arnav de la Rosa, R. Zerolo, I. Jiménez Gómez, M^a C. Estudio Preliminar de la fauna prehistórica del Conche-ro de Guinea (Frontera, El Hierro). *Tabona n.º 6* (en prensa).

MARTIN RODRIGUEZ, F.G. (ed). *La primera imagen de Canarias. Los dibujos de Leonardo Torriani*. Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. 1986.

MARTIN SOCAS, D. Etnografía aborigen de Lanzarote y Fuerteventura. En *Historia General de las Islas Canarias*. Agustín Millares Torres, T. I, pp. 291-303.

MOLLAT, M. Le Place de la conquete normande des Canaries (XVe siècle) dans l'histoire coloniale francaise. *Etudes d'histoire Maritime*, Torino, 1977.

MORALES PADRON, F. *Canarias: Crónicas de su conquista*. Sevilla-Las Palmas de Gran Canaria, 1978.

NORDSIECK, F. y García Talavera, F. *Moluscos marinos de Canarias y Madeira (Gastropoda)*. Aula de Cultura de Tenerife, 1979.

- NUÑEZ DE LA PEÑA, J. *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción*. Madrid, 1676.
- RIBICHINI, S. Creencias y vida religiosa. En *Los Fenicios* (Catálogo Exposición), 1988, pp. 104-125.
- SERRA RAFOLS, E. Más sobre Rubicón. *Diario de Las Palmas*. 23-2-1960.
- “El Rubicón” de Lanzarote (Alvarez Delgado, J). *Revista de Historia Canaria*, T. XXVI, 1960, pp. 164.
- Los Castillos de Jean de Bethencourt. *Revista de Historia*, n.º 129-130. pp. 186-187.
- Los castillos de Jean de Bethencourt en Lanzarote y Fuerteventura. *Homenaje a Cayetano Mergelina*. Murcia, 1961-62, pp. 793-891.
- El Castillo de Rubicón. Una exploración arqueológica en Lanzarote. *Diario de Las Palmas*, 16-7-1969.
- SERRA RAFOLS, E. CIONARESCU, A. *Le Canarien. Crónicas francesas de la Conquista de Canarias*. San Cristóbal de La Laguna, I.E.C., 1959-1965.
- SERRA RAFOLS, J. de Calasanz. Memoria de la excavación del Castillo de Rubicón. *Revista de Historia*, n.º 131-132, 1960. pp. 357-370.
- El Castillo de Rubicón. *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 10-5-1960.
- Excavaciones en Lanzarote: El Castillo de Rubicón. *Estudios Canarios*. Anuario del Instituto de Estudios Canarios. Vol. V, 1959-1960, pp. 20-21, 1960.
- SHEE TWOHIG, E. *The megalithic art of Western Europe*. Clarendon Press, Oxford, 1981.
- TEJERA GASPAS, A. *La Religión de los guanches. Ritos, Mitos y Leyendas*. CajaCanarias, 1988.
- TEJERA GASPAS, A. GONZALEZ ANTON, R. *Las culturas aborígenes canarias*. Ed. Interinsular. Santa Cruz de Tenerife, 1987.
- TEJERA GASPAS, A. AZNAR VALLEJO, E. San Marcial del Rubicón. Primer asentamiento europeo en Canarias (1402). Yaiza (Lanzarote). *II Congreso de Arqueología Medieval española*, 1987, pp. 732-739.
- El primer contacto entre europeos y canarios. ¿1312?-1477. *Homenaje a José Miguel Alzola* (en prensa).

——— El proyecto arqueohistórico de San Marcial del Rubicón (Yaiza, Lanzarote). *Investigaciones Arqueológicas II* (en prensa).

TORRIANI, L. *Descripción de las Islas Canarias*. Goya, Ediciones, 1978.

VARELA Y ULLOA, J. *Derrotero y descripción de las Islas Canarias*. S.L. (Canarias), 1986.

VIERA Y CLAVIJO, J. *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1982 (8ª ed.).

——— *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Imprenta Valentín Sanz. Santa Cruz de Tenerife, 1942, y Excma. Mancomunidad de Cabildos de las Palmas, 1982.

ÍNDICE DE NOMBRES PROPIOS

Abreu Galindo, Fr. Juan de, 28, 42, 85, 87, 90, 91, 101
 Afche o Asche, 26, 81
 Alemania, Guillen de, 74
 Alfonso (lengua)
 Andernac, Guillén (ver D'Andernac), 74
 Arco Aguilar, C. del, 88
 Auberbosc, Guillén de o Guillaume de, 74
 Auberbosc, Jacquenin de o Hannequin de
 Avisse, Jean, 78
 Aznar, Eduardo, 19, 21, 27, 28, 51
 Balbín Behrmann, Rodrigo de, 51
 Barége, Jamet, 77
 Barre, Olivier de la, 74
 Baslieu, Philippot de o Phelippot de, 74
 Beltrán Martínez, Antonio, 51
 Benavente, Adrián de, 28
 Benedicto XIII, 28
 Benoit, F., 52
 Bernáldez, Andrés, 88
 Berneval, Bertín de, 19, 74
 Bethencourt, Jean de, 12, 19, 23, 73, 74, 77, 78, 84, 88, 95
 Bethencourt, Maciot de, 28, 74, 78
 Bontier, Pierre, 12, 77, 78
 Bordeniére, Gillet de la, 74, 78
 Bouville, Jean de, 74, 78
 Blessy, 74
 Brument, Colin, 74
 Brument, Robert, 74
 Brun, Jehan, 74
 Cabrera Pérez, J. Carlos, 26, 83, 87
 Calleja, Sancho de
 Cámara y Murga, Obispo de la, 30, 32
 Camps, Gabriel, 52
 Carriazo Arroquia, Juan de Mata, 67
 Castelnau, Bernard de, 74
 Cerant o Cerent, Vincent, 74
 Cioranescu, Alejandro, 12, 19, 21, 23, 24, 25, 73, 74, 77, 78, 81, 83, 84, 88, 91, 95, 96
 Coite, Bernard de, 77
 Courrouge, Morelet de, 74
 Courtille, 77
 Courtoise, Jean le

Chevalier, Jehan o Jehan le, 74
D'Andernac, Guillén de (Ver Andernat), 74
D'Andrac
D'Ansonville o D'Auzouville, Jeuffroy o Geoffroy, 74
Deagan, Kathleen, 95
Deán Bermúdez, 28
Dug Godoy, Inés, 52
Enjorrand, Pedro o Enjourrant, 74
Enrique III, 24, 26
Fernández-Miranda, Manuel, 51
Frías, Juan de, 28
Guillaume (bastardo de Blessy)
Girard, Pierre, 78
González Antón, Rafael, 24, 85
Guadarfía o Guadafrá, 19
Hannibal, 74
Hélye, Michelet, 74
Hernández Pérez, Mauro, 51, 53
Herrera, Diego, 28
Hornay, Bidault, 74
Isabel (Lengua)
Jacquet o Jaquet (panadero), 77
Jehan (sastre de Bethencourt)
Jiménez, 74
Juan II, 67
Laigue, Ciot de
Laleu, Jean (Ver Lalieu)
Lalieu, Jean, 74
Lartigue, Siot de, 74
Launay, Yvonnnet de
Lavedán (Ver Levedán), 77
Levedán, Remonnet, 77
Liens, Pierre de
López, Tomás, 32
Luzón Nogué, José María, 51
Lyens, Pierre (Ver Liens)
Madoz, Pascual, 27
Madrigal (sirviente), 77
Malocello, Lancelotto, 26, 84, 87, 96
Martín, Alfonso, 74
Martín Rodríguez, Fernando Gabriel, 35

Martín Socas, Dimas, 51
Masson o Maçon, Jehan le, 77
Mauleón, Bernard de, 74
Michel o Michelet (el cocinero), 77
Moigne, Guillaume le, 74
Montauban, Bernard de o Barnart, 74
Montignac, Augier o Augerot, 74
Morales Padrón, Francisco, 88
Nau, Guillaume de, 74
Núñez de la Peña, Juan, 32
Peraza, Inés, 28
Perrin, 74
Perrinet o Perrenet, 77
Plessis, Jean du, 74, 78
Plessis, Pierre du, 74
Pont, Colle du, 77
Ribichini, Sergio, 52
Richart, Thomas, 74
Rieulx, Pierre, 74
Salle, Gadifer de la, 12, 19, 21, 23, 25, 73, 74, 77, 84
Salerno o Salerne, Guillaume de, 74
Seguirgal, 74
Sejepuis, 77
Serberay, Girar de, 74
Serra Rafols (hermanos), 12, 32, 36, 43, 67, 70, 83, 85
Shee Twohig, Elizabeth, 51
Simaine (Ver Jiménez), 74
Sonbray, Girar, 74
Tejera Gaspar, Antonio, 21, 24, 51, 85
Thévet, André, 28
Terrin, 77
Torriani, Leonardo, 30, 32, 35, 86, 89, 90
Varela y Ulloa, Juan
Verrier, Jehan le, 12, 77
Vidouville o Videville, Jean de, 74
Viera y Clavijo, José de, 30, 89
Ximénez (Ver Jiménez), 74

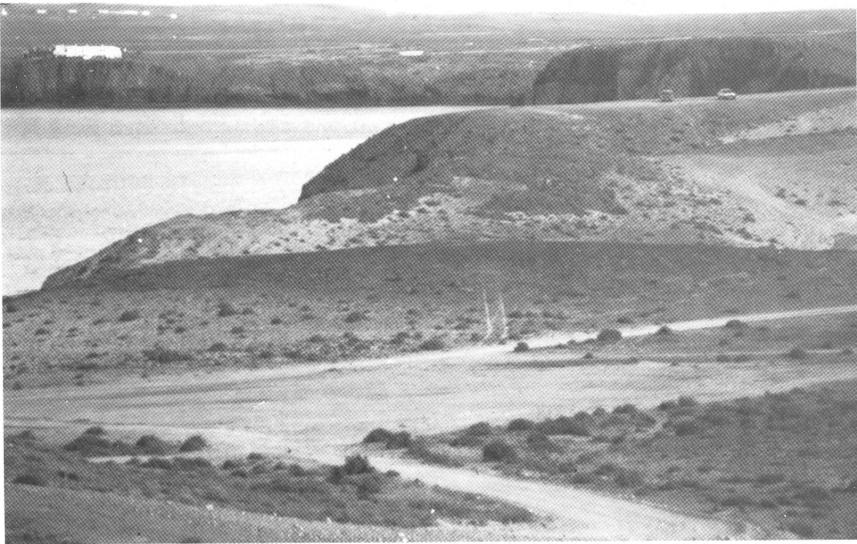
ÍNDICE TOPOGRÁFICO

Ajaches, Macizo de los, 27, 35, 42
Anjou, 73
Añaza-Añazo, 68
Ariège, Departamento de, 74
Arona, 51
Aunis, 74
Ayraga, 90
Barranco del Agua, 32
Barranco de Balos, 51
Betancuria, 28
Bigorre, 77
Beuzeville, 78
Bocaina, 25
Bouville, 78
Casas de Maciot
Castillo del Rubicón, 12, 67, 95
Caux, 74, 78
Famara, 32, 42
Femés, 30
Francia, 73
Fuerteventura, 25, 26, 28, 32, 51, 69, 77, 87, 88, 89, 139
Gando, 68
Gascuña, Ducado de, 73, 74, 77
Gers, Departamento de, 74
Gomera, La, 21, 26, 69
Grainville-la-Teinturière, 74, 78
Gran Aldea, 24, 28
Gran Canaria, 21, 28, 51, 68, 69, 90, 139
Hanouart, 78
Haría, 32
Harfleur, Puerto de, 74, 78
Hierro, El, 51, 69, 78
Icod de los Vinos, 88
Júlan, El, 51
Lanzarote, 19, 21, 23, 25, 27, 30, 32, 35, 42, 51, 53, 67, 69, 73, 77, 78, 83, 84,
86, 87, 88, 89, 90, 95, 96, 97, 101, 139, 140
Lobos, islote de, 25, 27
Lobos, Puerto de, 27
Maciot, 27, 30, 32
Mancha, 74

Montaña Roja, 27
Montaña de Tindaya, 51
Normandía, 73, 74
Obispado Rubicense, 28
Oliva, La, 51, 87
Orthez, 74
Palma, La, 51, 53, 85, 86
Papagaio, 35
Papagayo, Baja de, 25
Papagayo, costas de, 21
Papagayo, Punta de, 25, 32, 35
Pechiguera, 25, 32
Playa de las Mujeres, 32
Poitou, 73
Pozo de las Cabras, 36
Pozo de la Cruz, 36, 40, 43, 51, 52, 69
Pozo de la Pila, 36
Punta del Aguila, 32
Punta Gorda, 25
Puerto de Santa María, 73, 87
Río Palmas, 27
Rochela, Puerto de la, 73, 74
Roque de Bento, 51
Roquito, El, 51
Rubicón, 26, 27, 32, 68, 89, 91, 95, 101
San Bartolomé, 74
San Marcial del Rubicón, 12, 17, 19, 24, 28, 30, 32, 35, 51, 52, 73, 74, 81, 86, 95
San Miguel de Abona, 51
San Sebastián de la Gomera, 68
Saint-Jouin (Jouyn)-des-Marnes, 12, 77
Sevilla, 73
Tagaciago, Dehesa de, 27
Tarbes, 74
Teguise, 28, 91
Telde, 69
Tenerife, 51, 69
Torre del Conde, 68
Villaverde, Cueva de, 87
Yaiza, 35, 68
Zonzamas, 24, 51, 70, 87



Emplazamiento del conjunto de "San Marcial del Rubicón".



Vista parcial del emplazamiento de "San Marcial del Rubicón".



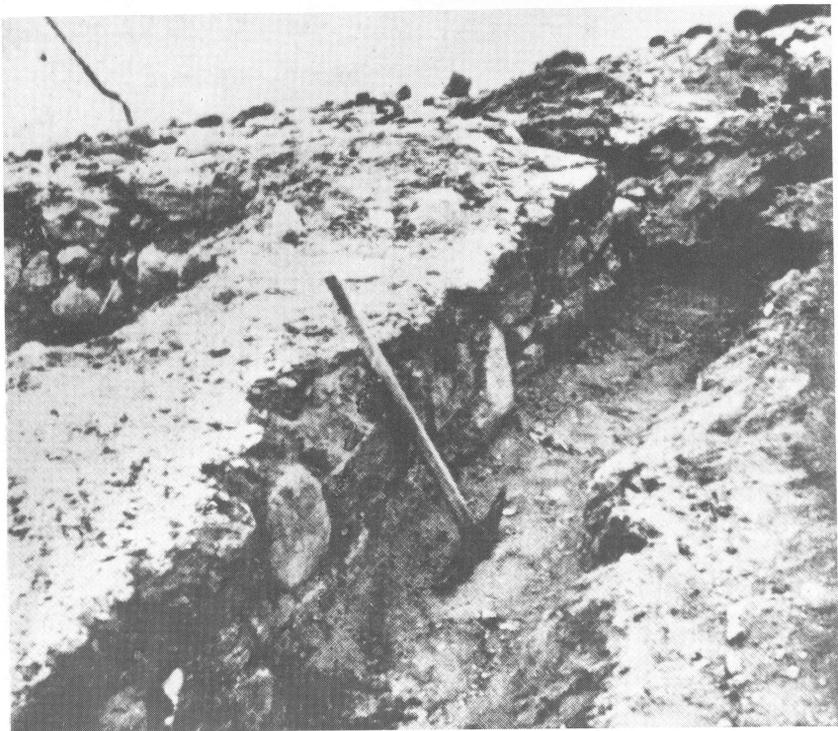
Desembocadura del barranco que cruza el asentamiento. En el promontorio de la derecha se ubica la torre.

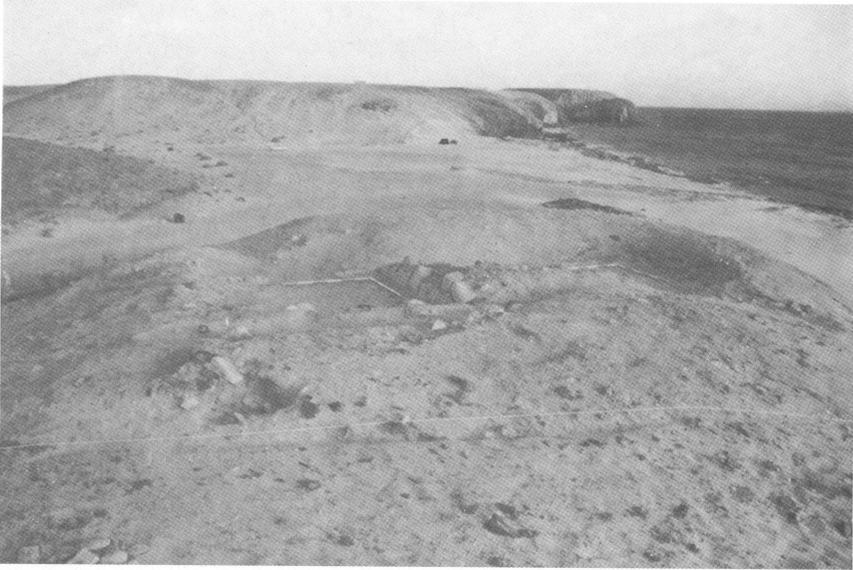


Caleta de Papagayo. Obsérvese las buenas condiciones para embarcadero.



Estado en que quedaron los restos de la Torre excavada por los hermanos Serra Rafols.





Restos de la Torre, después de la limpieza de la campaña de 1986.





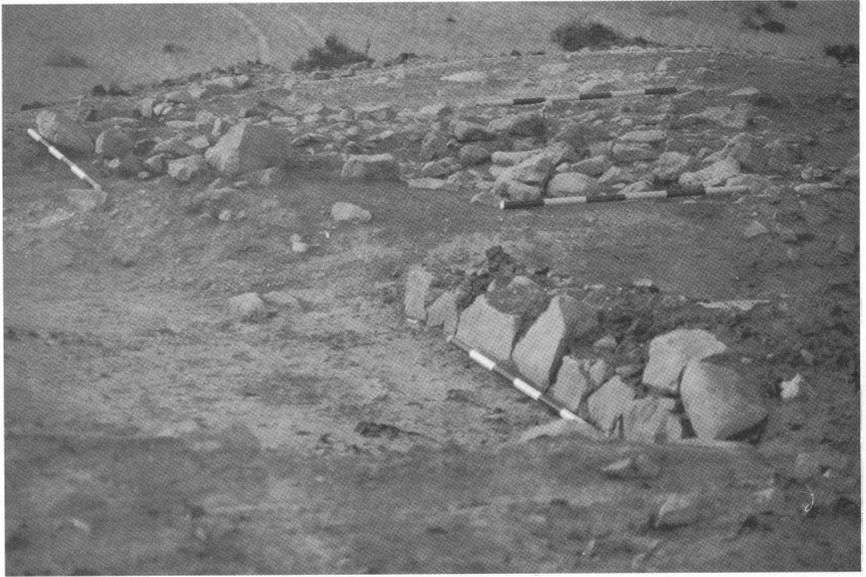
Restos de la Torre, después de la limpieza de la campaña de 1986.





Vistas de las cámaras de la Torre.





Estado del conjunto de la Torre, después de limpiar los escombros de la excavación de 1960. Se aprecia a la izquierda de las fotos, restos del perímetro real de la Torre, aún por excavar.





Estado del conjunto de la Torre, después de limpiar los escombros de la excavación de 1960. Se aprecia a la izquierda de las fotos, restos del perímetro real de la Torre, aún por excavar.





Vista del arco de acceso al pozo de San Marcial. Serra Rafols.



Vista de la cámara A del pozo de San Marcial, excavación de 1960.



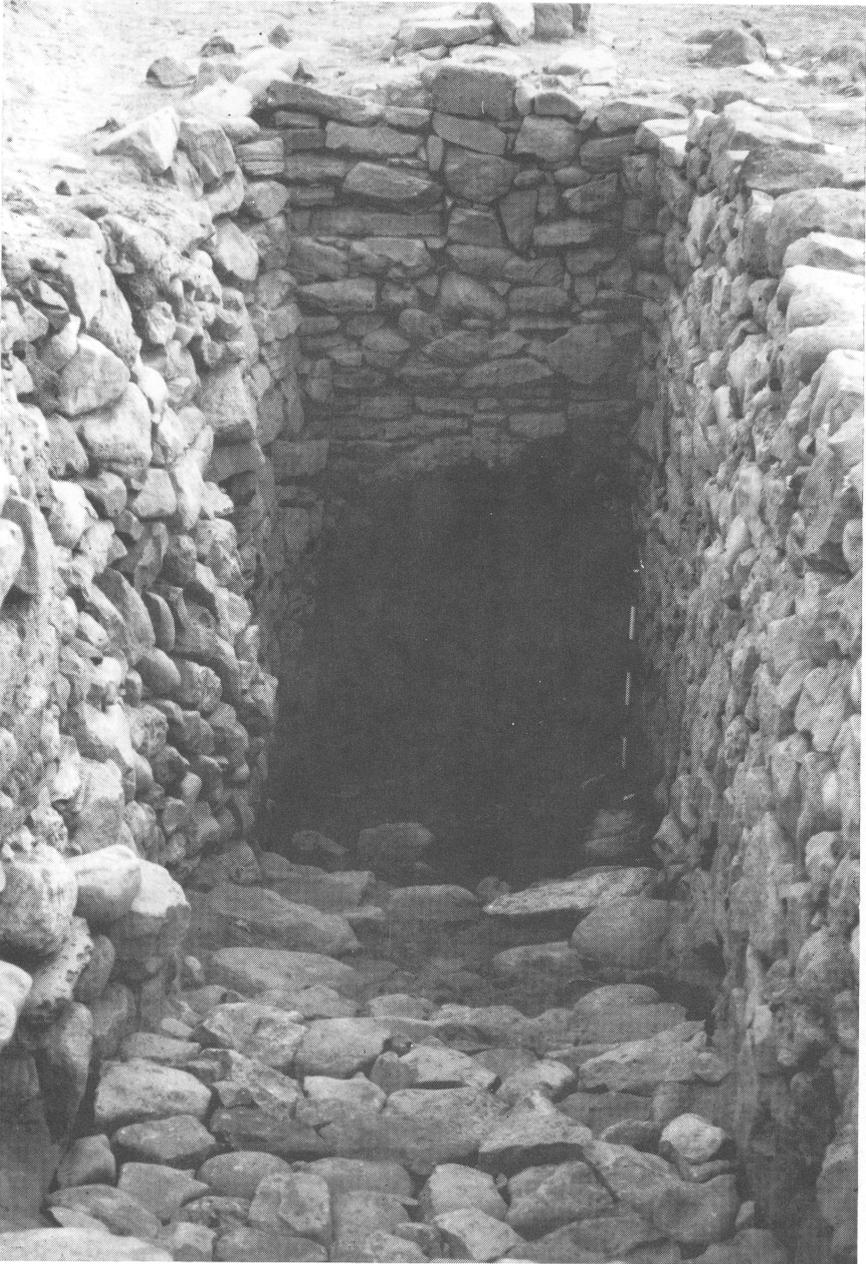
Vista del pozo de San Marcial en la margen derecha del barranco.



Vista del arco de acceso al pozo de San Marcial.



Vista del arco de acceso al pozo de San Marcial.



El pozo de San Marcial y la escalera de acceso.



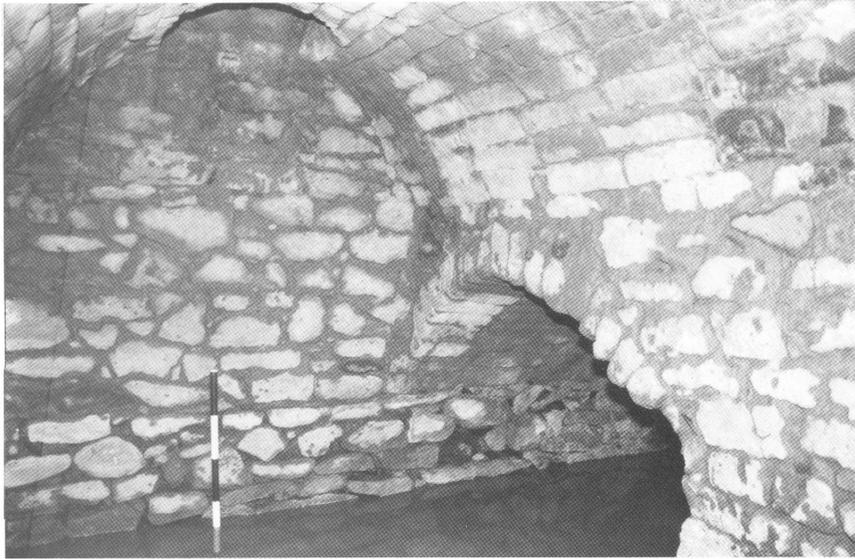
La cámara A del pozo de San Marcial, donde se aprecia el nivel de agua.



Vista de la cámara A del pozo de San Marcial.



Escalera de acceso al pozo de San Marcial, vista desde el interior.



Vista de parte de la cámara A, arco de acceso a la cámara B y arranque del conducto del brocal.





Arco que da acceso a la cámara B del pozo de San Marcial.



Cubierta abovedada de la cámara A del pozo de San Marcial.



Cubierta abovedada de la cámara A del pozo de San Marcial y la abertura que da acceso al brocal.



El brocal del pozo de San Marcial, visto desde el interior.



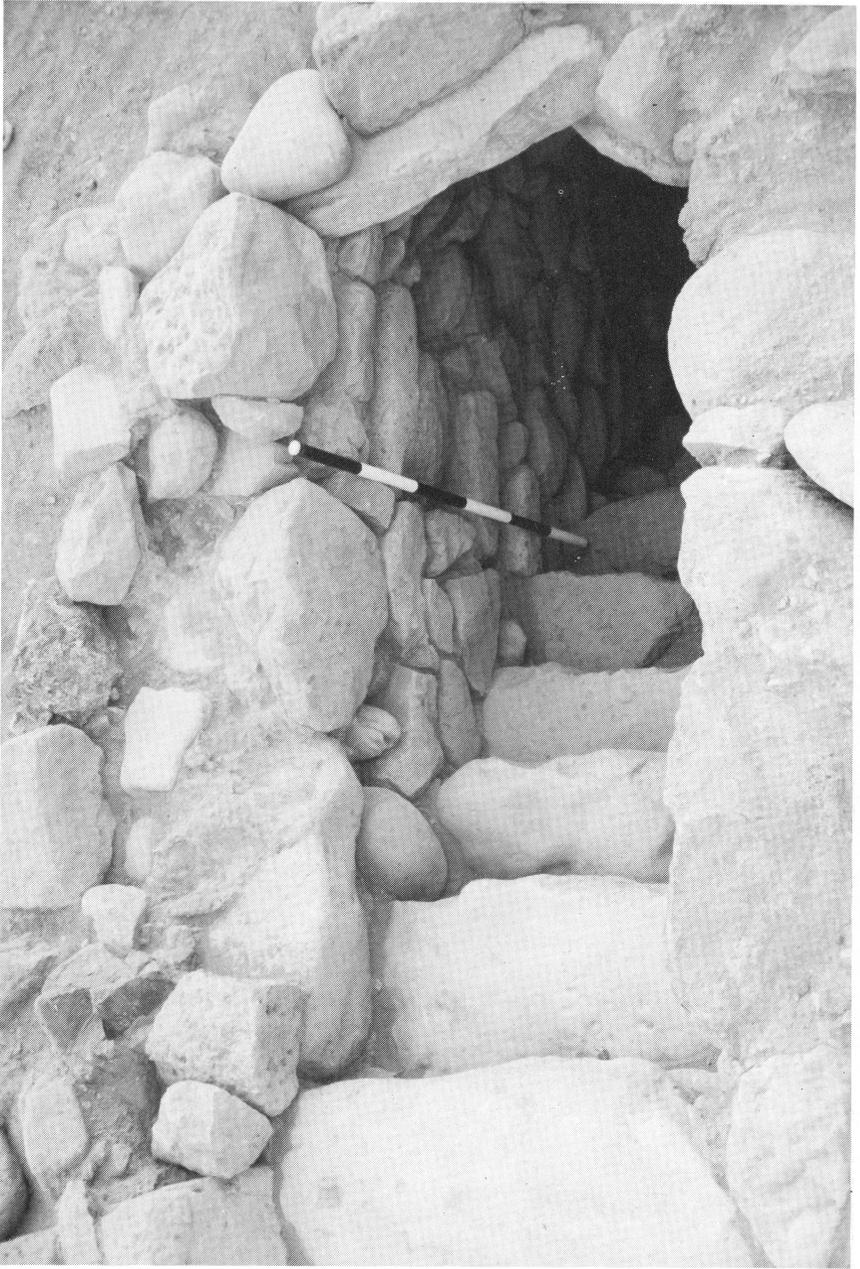
Brocal del pozo de San Marcial.



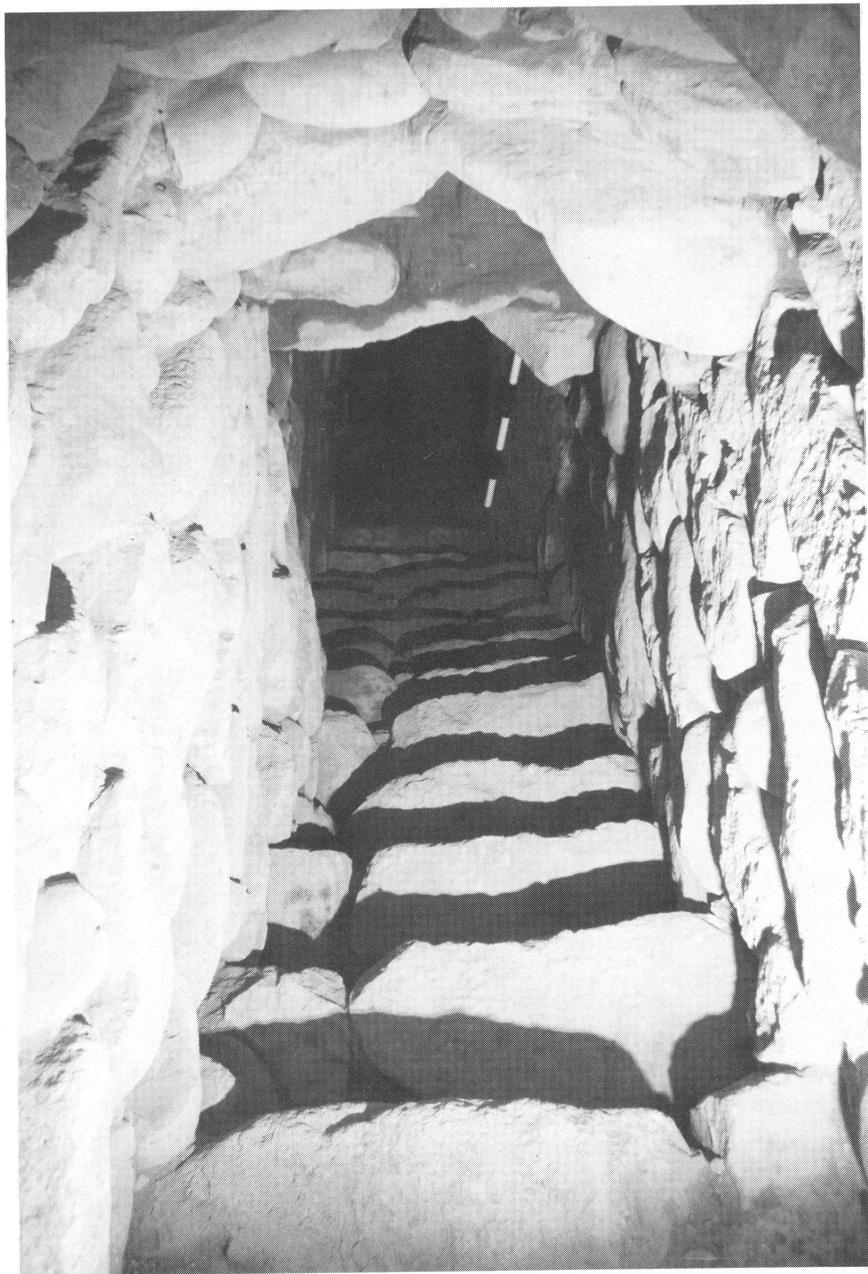
· Acceso escalonado en primer plano y brocal, al fondo, del Pozo de la Cruz.



Detalle del brocal del Pozo de la Cruz.



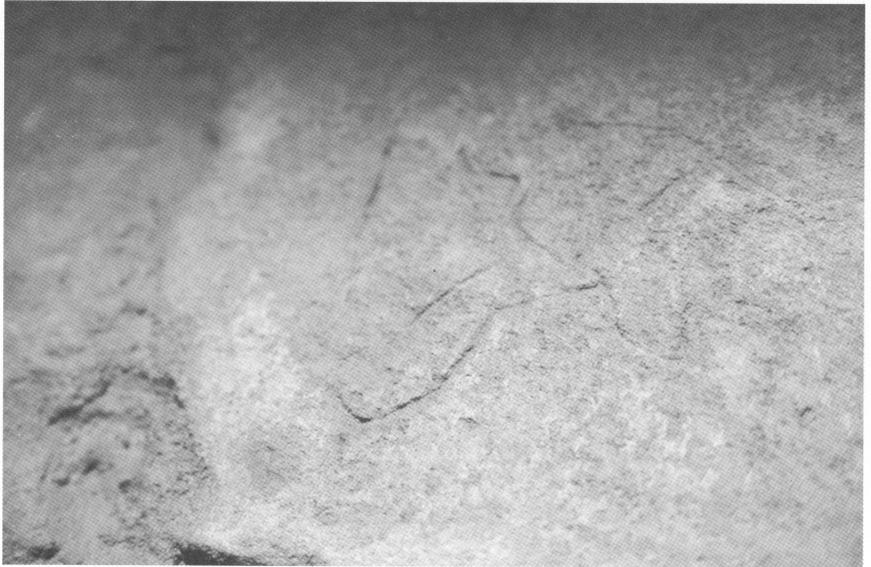
Acceso escalonado del Pozo de la Cruz.



Escalones de acceso al Pozo de la Cruz.



Interior del Pozo de la Cruz. Bloques en los que se hallan los grabados.



Grabado en uno de los bloques del Pozo de la Cruz.

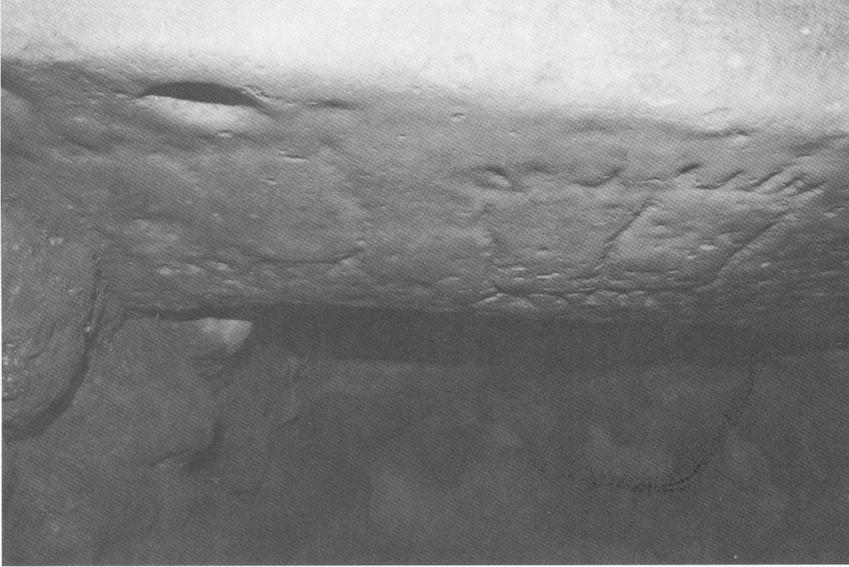


Símbolo de “Tanit” en uno de los bloques del Pozo de la Cruz.



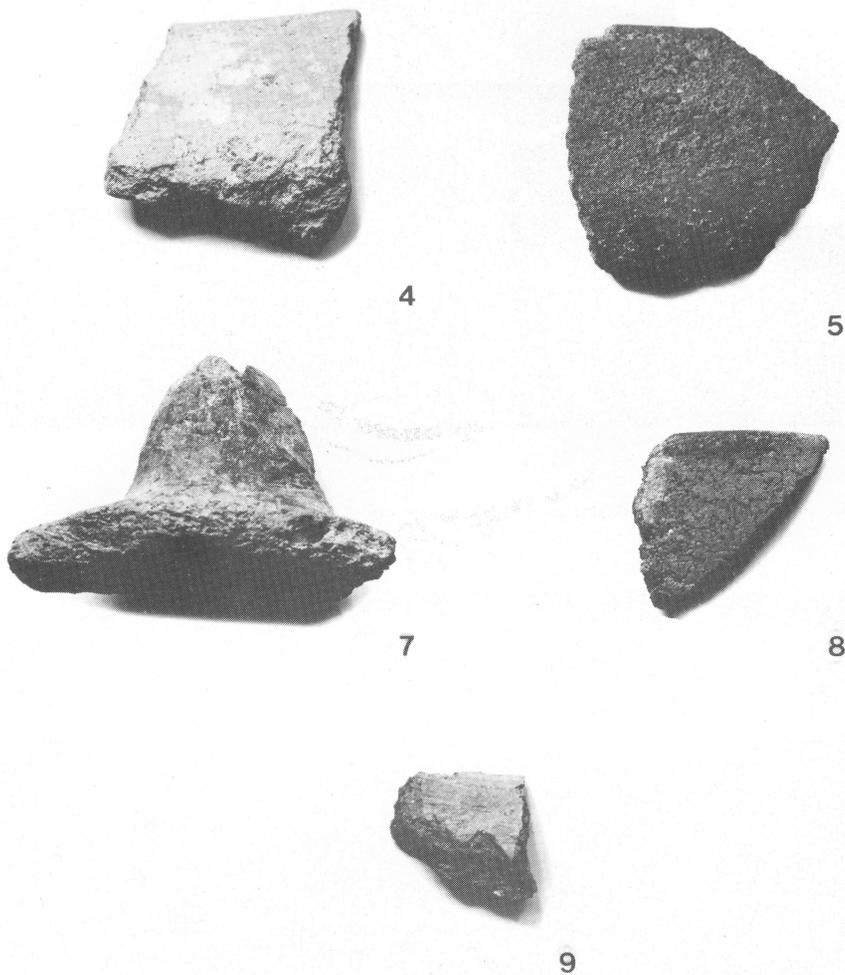
Motivos geométricos grabados en las paredes laterales del Pozo de la Cruz.



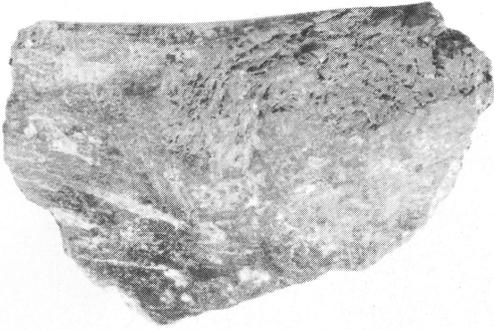


Podomorfos en el interior del Pozo de la Cruz.





Fragmentos de cerámica a mano, prehistórica y popular. Torre de "San Marcial".



2

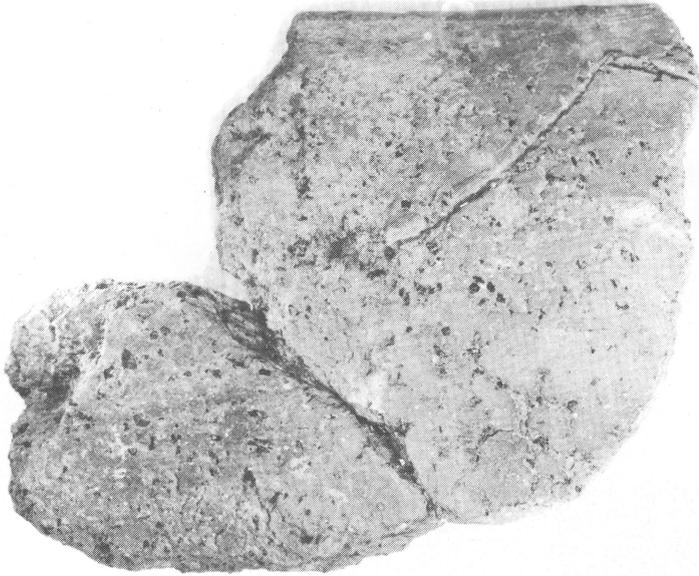


3

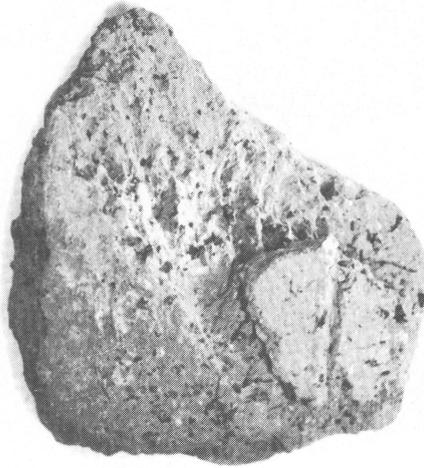


1

Fragmentos de cerámica a mano, prehistórica y popular. Torre de "San Marcial".

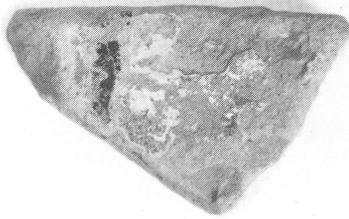


8

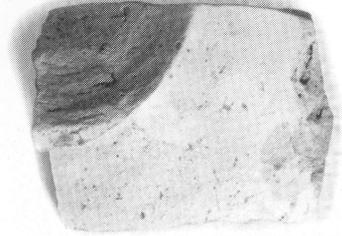


10

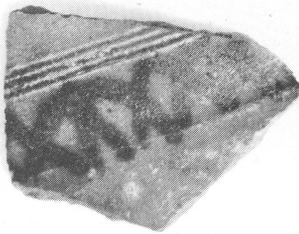
Fragmentos de cerámica a mano. Torre de "San Marcial".



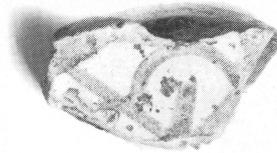
135



131



134



132



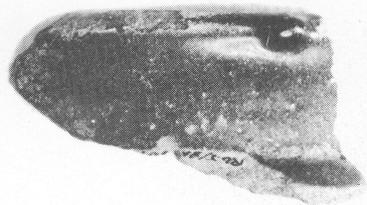
133

Fragmentos vidriados a torno. Torre de "San Marcial".



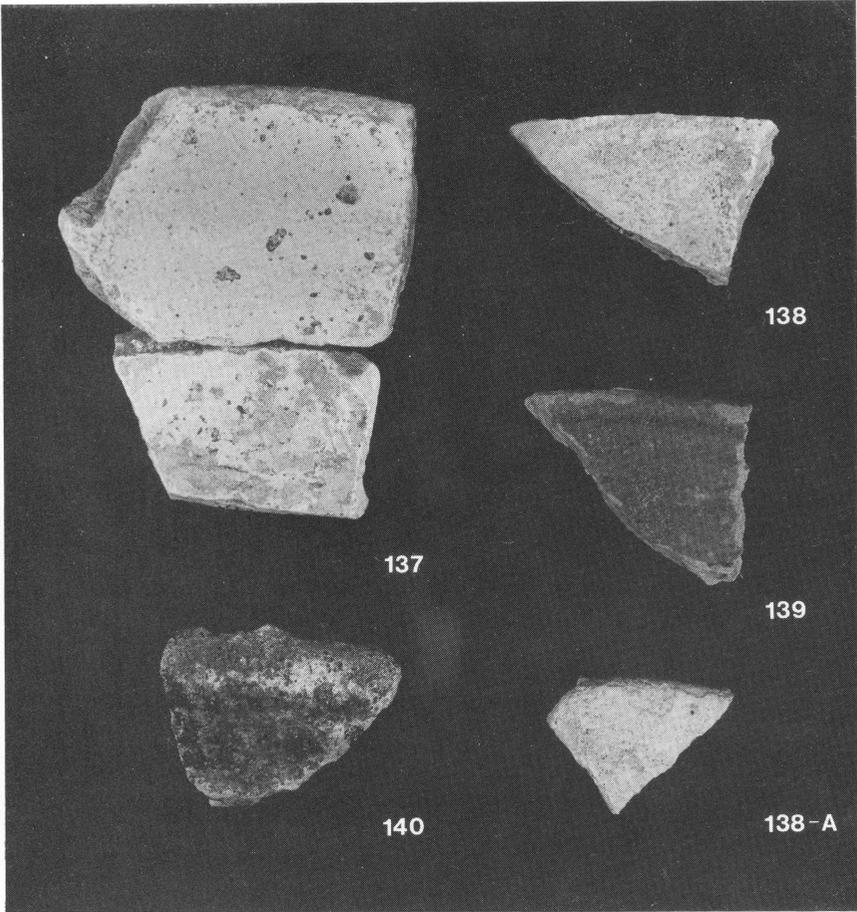
142

136



141

Fragmentos vidriados a torno. Torre de "San Marcial".



Fragmentos vidriados a torno. Torre de "San Marcial".



25



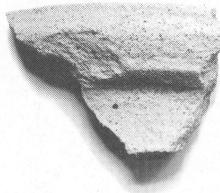
26



27



28



29



30



31



33

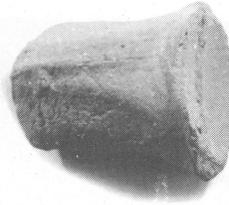


34

Cerámica a torno de la Torre de "San Marcial".



37-38

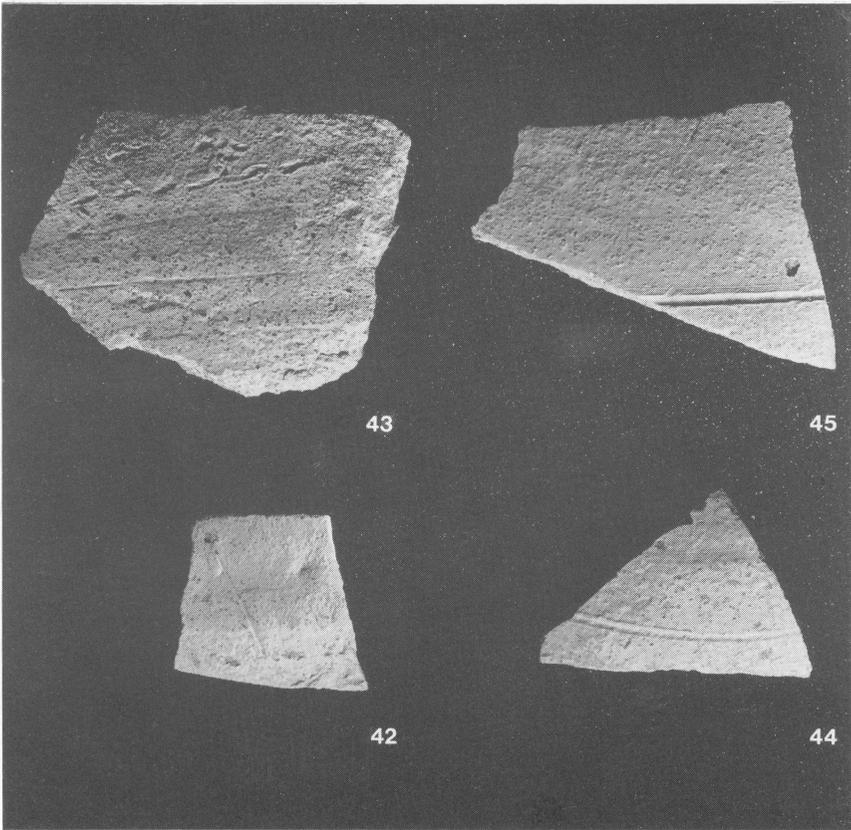


35

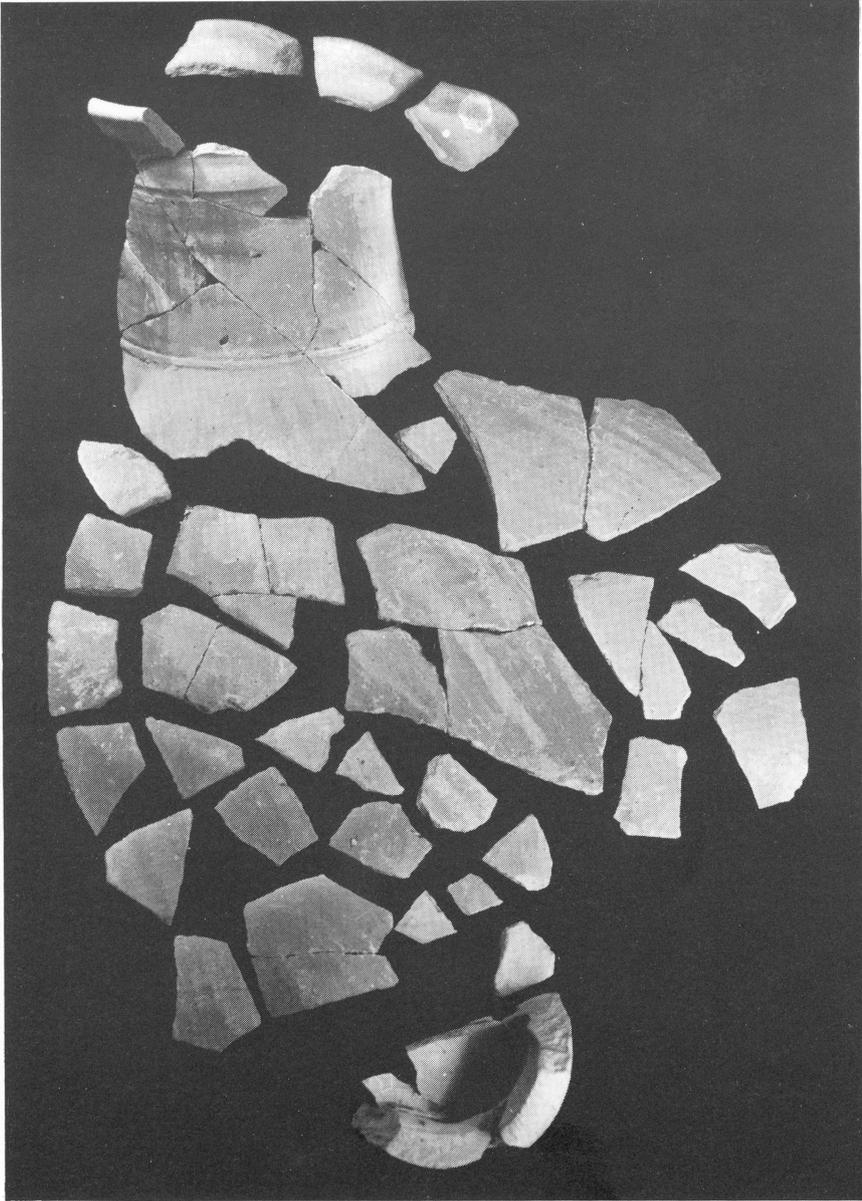


36

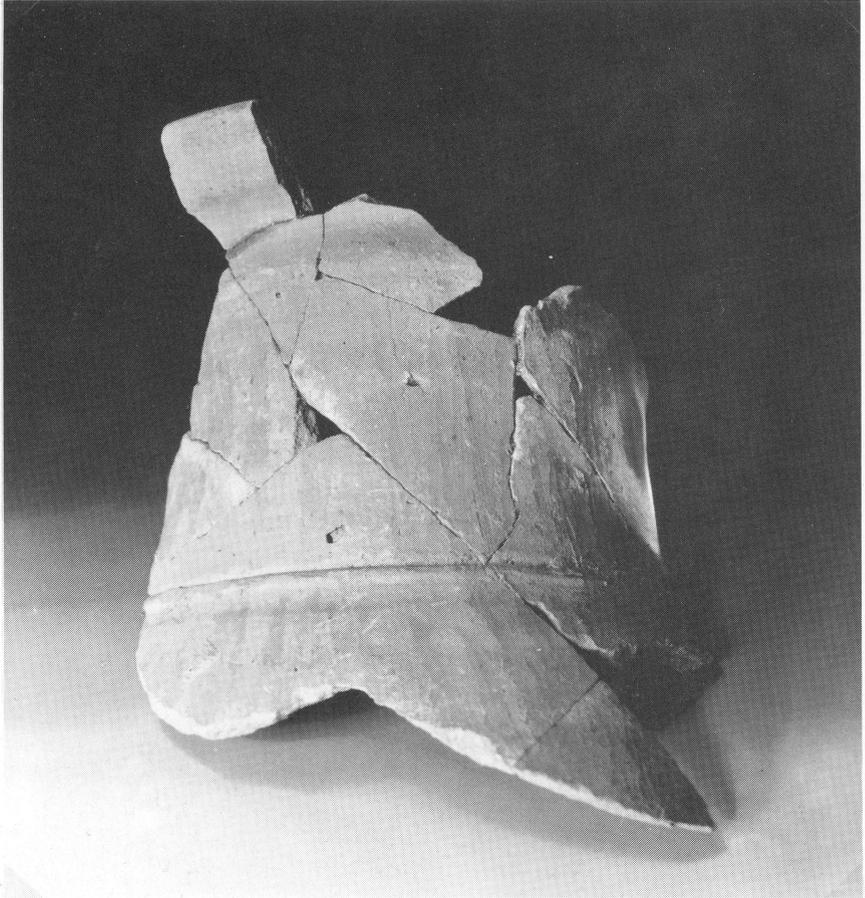
Cerámica a torno de la Torre de "San Marcial".



Cerámica a torno de la Torre de "San Marcial".



Fragmentos que corresponden a la pieza n.º 41. Torre de "San Marcial".



Fragmento de cuello e inicio de borde, a torno. Pieza n.º 41. Torre de "San Marcial".



AYUNTAMIENTO DE YAIZA